



Durante mi campaña les invité a soñar con un Vilcún mejor, más justo y más inclusivo. A poco más de un año de haber iniciado mi gestión, les puedo decir con mucha humildad, pero con la fuerza y energía que a diario me otorga el honor de ser la única alcaldesa de la Región de La Araucanía, que los sueños son posibles.

Al asumir nos encontramos con muchos inconvenientes al interior del Municipio. Poco a poco los hemos ido corrigiendo y mejorando los procedimientos. Los cambios no son ni fáciles ni rápidos, menos en una estructura rígida y burocrática, pero nos mueve la profunda convicción de que siempre es posible mejorar en beneficio de construir un Municipio más eficiente y más transparente al servicio de la comunidad.

Durante este año hemos ido empoderando a nuestras organizaciones sociales, capacitándolas para que no se conformen con una ayuda social del Municipio, que sin duda es necesaria y justificada en muchos casos, que aspiren a más. Con la asesoría de nuestros profesionales hemos apoyado a las organizaciones para que presenten proyectos a la oferta pública que el Estado tiene a disposición. Ya son muchos los proyectos adjudicados y en cartera tenemos otros que esperamos sacar adelante con el apoyo del Gobierno.

El desarrollo de Vilcún es nuestro desafío y nuestro eje estratégico es el turismo. Hemos apostado a él porque estamos convencidos de que las riquezas naturales de este territorio serán, a mediano y largo plazo, lo que permitirá que la comuna salga adelante. De la mano, no obstante, va el cuidado del medio ambiente. Entre todos debemos construir una Vilcún más limpio para poder así atraer a miles de visitantes nacionales y extranjeros que anualmente transitan por la Ruta S 31 rumbo al Parque Nacional Conguillío, sector Los Paraguas.

Les invito a seguir construyendo sueños. Entre todos estamos sentando los cimientos de la comuna que le dejaremos a nuestros hijos e hijas.

Atentamente,

SUSANA XIMENA AGUILERA VEGA
S O C I O L O G A
ALCALDESA COMUNA DE VILCUN

CONCEJO COMUNAL



Sandra Pakarati Herrera
Concejala PPD



Fabián Tapia Núñez
Concejala PPD



Doris Concha Fritz
Concejala Independiente

*Constituido según
Acta de sesión de
instalación de fecha
06 de diciembre de
2012*



Marcelo Pérez Kunz
Concejala DC



Agustina Salazar Rozas
Concejala Independiente



Alejandro Alarcón Echeverría
Concejala UDI

CAPITULO I

Municipalidad	7
Instrumentos de Planificación Comunal	9
Tránsito, Rentas y Patentes	39
Departamento de Obras Municipales	43
Departamento Aseo y Ornato	66
Dirección Desarrollo Comunitario	72
Unidad Desarrollo Económico Local	109
Programa Deportes	148
Programa Cultura	181
Oficina Protección de Derechos de la Infancia y Adolescencia	190
Departamento de Recursos Humanos	204
Bibliotecas Públicas	209
Juzgado de Policía Local	211
Difusión Municipal	215

CAPITULO II

Educación Municipal	223
---------------------	-----

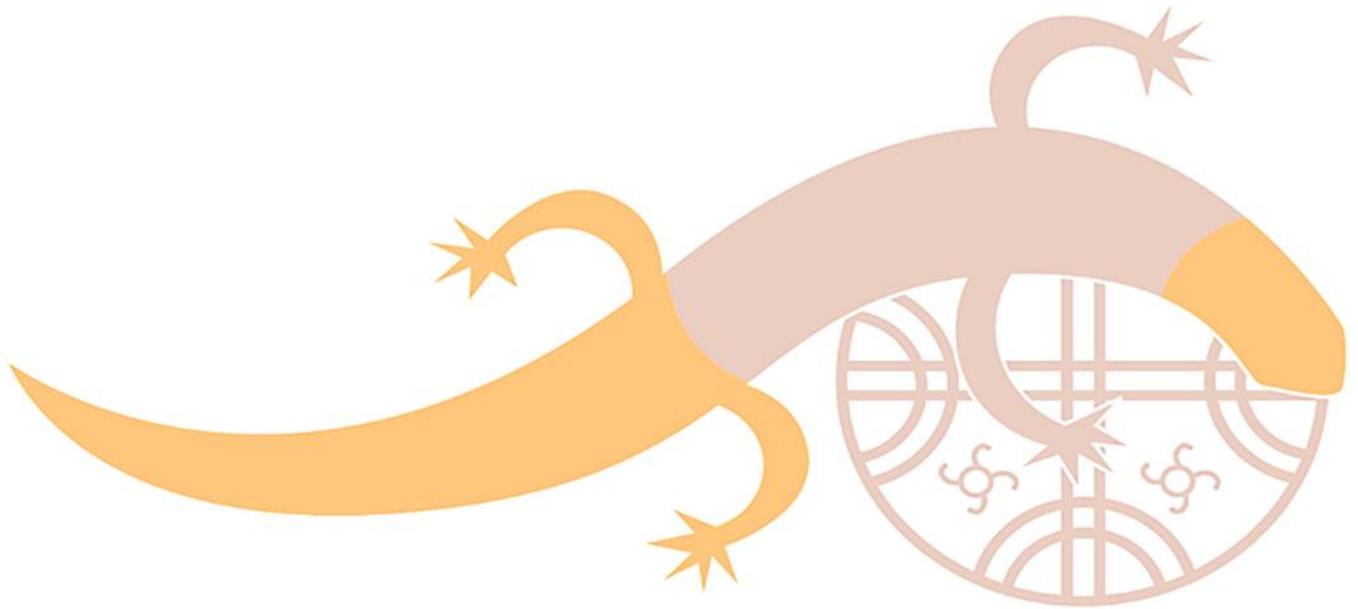
CAPITULO III

Salud Municipal	259
-----------------	-----

CAPITULO IV

Anexos	273
Informe de Sumarios e Investigaciones	275
Informe Gestión Jurídica	279
Convenios Celebrados	
Observaciones relevantes de Contraloría	
Antecedentes financieros ejecución Presupuesto 2013	

CUENTA PÚBLICA 2013



CAPITULO I MUNICIPALIDAD

WWW.VILCUN.CL

UNIDAD DE PROYECTOS Y PLANIFICACION

La Unidad de Proyectos y Planificación es una unidad asesora, dependiente directamente de la alcaldesa y del administrador municipal. Dentro de sus funciones, está ejercer como secretaría técnica permanente para la preparación y coordinación de las políticas, planes, programas, estudios y proyectos de desarrollo de la comuna, así como del presupuesto municipal.

CARACTERISTICA DE LA COMUNA

La comuna de Vilcún se encuentra inserta al centro de la Región de la Araucanía y comprende una gran extensión de territorio, tal como lo señala el cuadro.

Superficie Comunal (km2)	1.421
Densidad de Población por Km2	18.13
Población Comunal	25.766
Población Masculina	12.673
Población Femenina	13.093
Porcentaje de Población Urbana	49%
Porcentaje de Población Rural	51%
Porcentaje de Población Indígena	35%
Porcentaje Población Comunal en Relación a la Población Regional	2,8%
Regional	
Provincia a la que Pertenece la Comuna	Cautín
Región a la que Pertenece la Comuna	Araucanía

Estructura de la Comuna de Vilcún

Se observa que los habitantes del sector rural han emigrado a las ciudades o centros urbanos del territorio. Esto porque el año 2011, un 63 por ciento de la población se concentraba en zonas rurales y el 37 por ciento restante en sectores urbanos. Esto es relevante al señalar los resultados del censo 2012, los cuales indican un 49 por ciento de población urbana y la existencia de un 51 por ciento de población rural. Vilcún se ubica en el cuarto lugar regional con mayor superficie territorial, superado por Lonquimay con 3.914 km², Cunco 1.906 km² y Curacautin con 1.664 km².

POBLACION COMUNAL POR GRUPO ETNICO

En la comuna de Vilcún, un 35 por ciento de la población pertenece a comunidades mapuche. Con los datos obtenidos del CENSO 2012, la comuna se ubica en el octavo lugar regional en relación a la cantidad de habitantes pertenecientes a pueblos originarios. En síntesis, la población mapuche de Vilcún alcanza un 3.15 por ciento de la población regional mapuche.

DISTRIBUCIÓN DE POBLACIÓN INDÍGENA POR ETNIA

	Aimara	Colla	Mapuche	Kawescar	Rapa Nui	Otros	Lo ignora	Total
Hombres	5	0	4.436	1	2	9	60	4.513
Mujeres	3	1	4.551	1	1	12	87	4.656
Total	8	1	8.987	2	3	21	147	9.169

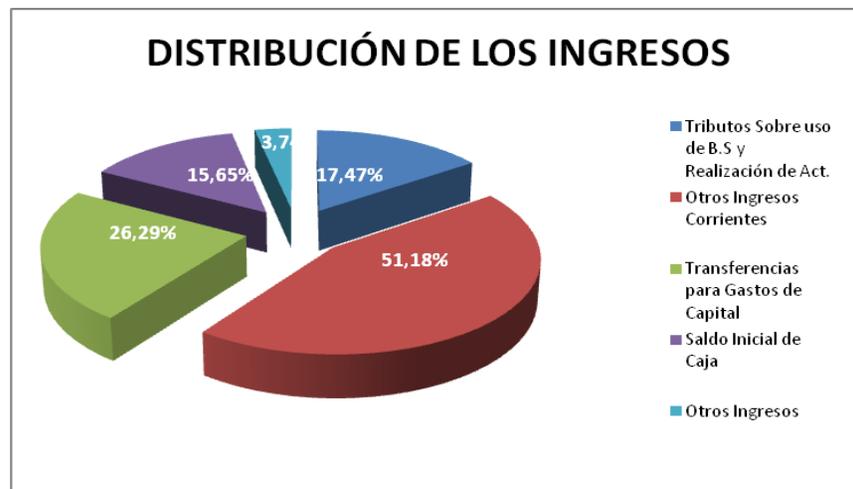
Distribución de la Población Indígena de Vilcún

PRESUPUESTO MUNICIPAL

Se describe a continuación el Balance de Ejecución del Presupuesto de la Municipalidad de Vilcún para el año 2013.

BALANCE DE LA EJECUCION PRESUPUESTARIA 2013 (M\$)				
INGRESOS				
SUB TÍTULO	DENOMINACIÓN	PPTO	INGRESOS	
		2012	PERCIBIDOS	DEL
		(M\$)	(M\$)	TOTAL
3	Tributos Sobre uso de B.S y Realización de Act.	705.596	705.316	18,14%
5	Transferencias Corrientes	120.357	109.342	2,81%
6	Rentas de la Propiedad	33.075	26.922	0,69%
7	Ingresos de Operación	5	0	0,00%
8	Otros Ingresos Corrientes	2.146.325	2.138.238	55,00%
10	Venta de Activos No Financieros	22.035	8.734	0,22%
12	Recuperación de Préstamos	5	470	0,01%
13	Transferencias para Gastos de Capital	1.106.155	349.843	9,00%
14	Endeudamiento	5	0	0,00%
15	Saldo Inicial de Caja	548.680	548.680	14,11%
TOTAL GENERAL:		4.682.238	3.887.545	100,00%

Balance de ejecución presupuestaria de Ingresos 2013



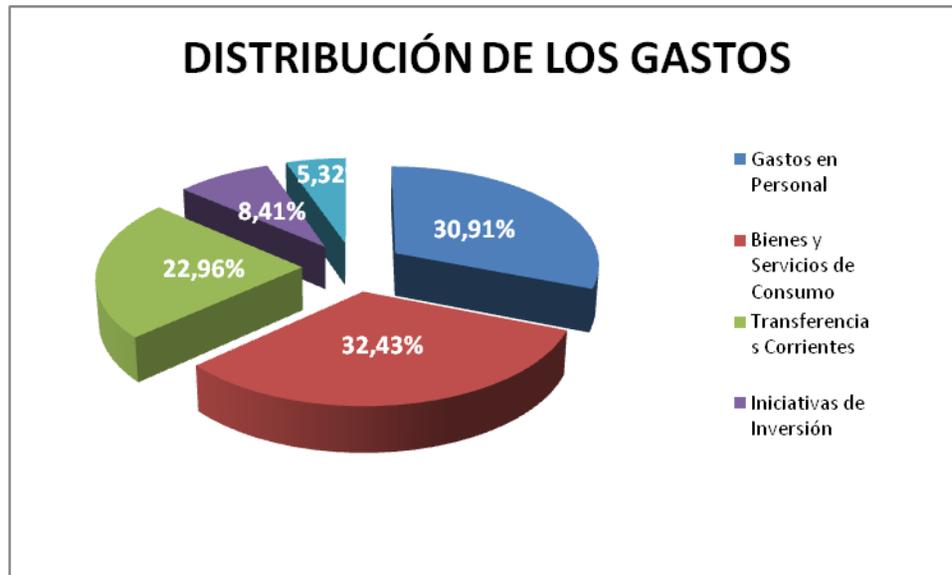
Distribución de Ingresos

Con un presupuesto municipal de ingresos superior al año anterior en un 21%, se financiaron los compromisos municipales durante el año 2013. Podemos observar que el 45 por ciento de éstos corresponden a Otros Ingresos Corrientes, le siguen los ingresos por Tributos sobre uso de Bienes con un 15 por ciento, las Transferencias para Gastos de Capital 23 por ciento, con un 14 por ciento Saldo Inicial de Caja y en último lugar, Otros ingresos con un 4 por ciento.

Cuadro Explicativo

BALANCE DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA 2013 (M\$)				
GASTOS				
SUB TITULO	DENOMINACIÓN	PRESUPUESTO	OBLIGACIÓN	%
		2013	DEVENGADA	DEL
		(M\$)	(M\$)	TOTAL
21	Gastos en Personal	1.133.589	1.080.049	30,91%
22	Bienes y Servicios de Consumo	1.222.356	1.133.073	32,43%
23	Prestaciones de Seguridad Social	0	0	0,00%
24	Transferencias Corrientes	820.824	802.339	22,96%
26	Otros Gastos Corrientes	75.566	45.097	1,29%
29	Adquisición de Activos no Financieros	94.970	79.698	2,28%
31	Iniciativas de Inversión	1.272.174	293.715	8,41%
33	Transferencias de Capital	13.000	10.998	0,31%
34	Servicio de la Deuda	49.759	48.992	1,40%
TOTAL GENERAL:		4.682.238	3.493.961	100,0%

Balance de ejecución presupuestaria de Gastos 2013



Distribución de Gastos

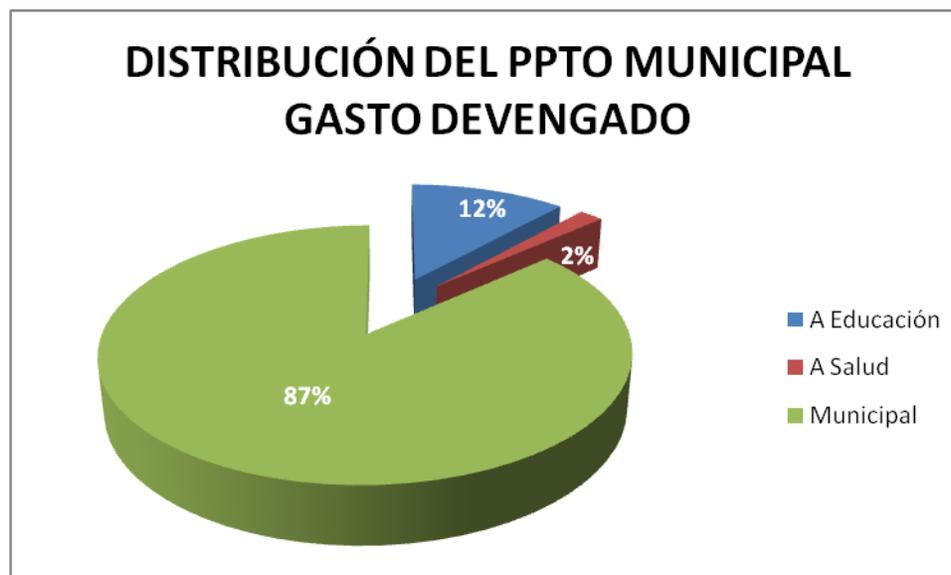
Como se observa en la distribución del Gasto; las principales partidas son el Subtitulo 22 “Bienes y Servicios de Consumo”, que principalmente son Servicios Generales y Servicios Básicos, función privativa del Municipio, correspondiente a un 25 por ciento, “Iniciativas de Inversión” con un 32 por ciento que guarda relación con la inversión en infraestructura que se ha generado, y con un 21 por ciento Gastos en Personal, lo cual comprende íntegramente sueldos y gastos del personal municipal. Las transferencias corrientes, Subtitulo 24, presentan un 16 por ciento y, finalmente aquellos gastos como Adquisición de Activos no financieros, transferencia de Capital, que en su sumatoria alcanzan un 5% del total.

Cuadro Explicativo

PARTICIPACIÓN DE LOS SERVICIOS TRASPASADOS EN LOS GASTOS TOTALES

Sub Título	CUENTA	PPTO	OBLIGACION	OBLIGACION
		2013	DEVENGADA	DEVENGADA
		(M\$)	(M\$)	%
24.03.101	A Servicios Incorporados a su Gestión	470.269	470.269	100,00%
1	A Educación	406.917	406.917	12%
2	A Salud	63.352	63.352	2%

Participación presupuestaria de los servicios traspasados 2013



Distribución de participación de servicios traspasados en el Ppto. Municipal

PROYECTOS

Como una forma de impulsar el desarrollo comunal, durante el año 2013 se fortaleció esta unidad con profesionales principalmente de la comuna, en la búsqueda del mayor aprovechamiento de las fuentes de financiamiento externo que existen en la actualidad.

Esta unidad es la encargada de formular y ejecutar proyectos de inversión con diversos tipos de financiamientos tales como; Fondo Regional de Inversión Local (FRIL), Programa de Mejoramiento Urbano y equipamiento comunal (PMU), Fondo Nacional de Desarrollo Regional, entre otras. De la misma forma se generan proyectos de inversión, con financiamiento Municipal.

La vida de un proyecto consta de diversas etapas, razón por la cual llevar a cabo una iniciativa puede significar en ocasiones años de trabajo. IDEA, PREFACTIBILIDAD, DISEÑO y EJECUCIÓN, son las más comunes y en ocasiones pueden llegar a tener una duración de un año calendario cada una de estas.

En este sentido, la Unidad de Proyectos ha trabajado en los siguientes proyectos según su fuente de financiamiento:

FONDO NACIONAL DE DESARROLLO REGIONAL (FNDR)

A través de la línea denominada 2 por ciento Seguridad Ciudadana, el municipio fue favorecido con la adjudicación de 3 de los 6 proyectos postulados y declarados admisibles. Los proyectos adjudicados fueron:

✓ REFUGIO PEATONAL SEGURO

MONTO PROYECTO: \$ 30.600.505.-

En la línea de postulación a los proyectos del 2 por ciento de Seguridad Ciudadana, se postuló la iluminación de 23 refugios peatonales, los cuales contemplan un sistema de iluminación en el refugio con



energía solar, donde en el exterior va instalado un poste con un panel Fotovoltaico y una caja con sus respectivo equipamiento, todo esto para brindar una mayor seguridad a los vecinos.

✓ **RECUPERACIÓN DE ESPACIO PUBLICO PARA LOS VECINOS DE CAJÓN**
MONTO PROYECTO: \$ 34.033.400.-

En la línea de los proyectos del 2 por ciento de Seguridad Ciudadana, se postuló la iluminación y habilitación de la plaza La Frontera de Cajón la cual además contempla juegos infantiles, todo esto para brindar una mayor seguridad a los vecinos y recuperar los espacios que existen en el lugar.



✓ **RECUPERACIÓN DE ESPACIO PUBLICO PARA LOS VECINOS DE SAN PATRICIO**

MONTO PROYECTO: \$ 22.802.606.-

En la línea de postulación a los proyectos del 2 por ciento de Seguridad Ciudadana, se postuló la iluminación de San Patricio, la cual además contempla juegos infantiles. Todo esto para brindar una mayor seguridad a los vecinos y recuperar los espacios que existen en el lugar.



Asimismo a través del FNDR se ha trabajado incesantemente en grandes proyectos de infraestructura pública, los cuales actualmente se encuentran en diversas etapas:

✓ **MEJORAMIENTO CANCHA ESTADIO MUNICIPAL DE VILCUN**

MONTO PROYECTO: \$ 337.077.247.



Durante el año 2013, y gracias a la gestión de la autoridad comunal, fue posible contar con la aprobación de recursos por parte del Concejo Regional para el mejoramiento del estadio Municipal de Vilcun. Durante el 2013 fue licitado y adjudicado a la empresa Importaciones y Representaciones J.J.C. Ltda, por un monto de \$337.000.000.-

Las obras contemplan el cambio del césped natural existente en la cancha, por césped sintético, además de las siguientes intervenciones:

- ✓ Drenaje y mejoramiento previo del terreno de juego;
- ✓ Suministro e instalación 7.992 m² de carpeta de césped sintético
- ✓ Instalación arcos de fútbol, banderines;
- ✓ Adquisición de un Mini Tractor con equipo de descompactación y peinado para la carpeta.

✓ REPOSICIÓN PLAZA DE ARMAS, VILCUN

MONTO APROXIMADO PROYECTO: \$ 632.204.000.

La Reposición Plaza de Armas Vilcún ha sido un proyecto muy esperado por la comunidad. Sin embargo, y luego de efectuar aclaraciones al proyecto, durante el año 2013 se logró su definitiva recomendación favorable por parte del Ministerio de Desarrollo Social, con lo cual esta iniciativa queda apta para poder ser financiada por el Gobierno Regional.



Aun así, fue solo durante el mes de febrero de 2014, y luego de incesantes gestiones alcaldicias, que se logró el financiamiento definitivo para este importante proyecto.



La reposición de la Plaza de Armas de Vilcún se desarrollará en una superficie de 11.328 m², corresponde a un lugar de espacio recreativo y de encuentro, con las siguientes características:

Reposición de la totalidad de las áreas verdes de la plaza, 6.086 m², donde se privilegió aumentar las superficies peatonales.

Reposición de 5.242 m² de pavimentos peatonales, reposición de pileta central con incorporación de juegos de agua y luces de colores en 38.27 m², espacio de altura como escenario de 81.876 m² y zona dura para observar los actos públicos, reposición de mobiliario de la plaza, lo que incluye luminarias, escaños, basureros, y se incorporan asientos curvos, mesas de ajedrez, iluminación de especies arbóreas, esferas, etc. se consulta un sistema de riego en base a 4 gabinetes de riego. Se consulta una oficina de turismo de 10 m², zonas de estacionamientos con 335.11 m² y espacios con monumentos decorativos, (escultura mapuche proyectadas) y de carácter cívico. (Busto Bernardo O'Higgins proyectado)

✓ **CONSTRUCCIÓN CENTRO DE SALUD FAMILIAR (CESFAM), CAJÓN**

MONTO APROXIMADO PROYECTO: \$ 1.869.759.000.



La salud es una de las principales prioridades. Lamentablemente este y otros proyectos grandes de nuestra comuna han sido observados en más de una oportunidad, teniendo la Unidad de Proyectos que efectuar justificaciones y reformulaciones importantes para poder responder a lo observado por más de un revisor, cuestión que retrasa el termino de esta etapa del proyecto. Por lo mismo y luego de llevar a cabo variadas reuniones técnicas, en conjunto a la Dirección de Arquitectura del Ministerio de Obras Públicas (MOP) y el Servicio de Salud Araucanía Sur, podemos señalar que esta iniciativa se encuentra próxima a ser recomendada favorablemente por el Ministerio de Desarrollo

Social. Por lo tanto, se espera que el primer semestre de 2014 este proyecto sea recomendado y financiado.

Esta iniciativa consiste básicamente en la construcción de un establecimiento de 1.509,05 m² aproximadamente en albañilería reforzada, en dos pisos, con box médicos, sala de urgencias, SOMES, ascensor, estacionamientos, bodegas, etc. Además incorpora la normalización de los servicios básicos, se contempla también la implementación del equipamiento necesario y según normas del MINSAL para su funcionamiento.

✓ **CONSTRUCCIÓN GIMNASIO MUNICIPAL CAJÓN**

MONTO APROXIMADO PROYECTO: \$ 837.172.000



Este proyecto, al igual que otros, debió pasar durante el año 2013 por una etapa de reformulación en cuanto a su justificación social y económica. Lo anterior, debido a que el revisor contraparte del Ministerio de Desarrollo Social ha sido cambiado ya en tres oportunidades, cuestión que perjudica los tiempos de acción ya que cada revisor utiliza un criterio distinto de evaluación. Se encuentra actualmente aprobado por la Dirección de Arquitectura, pero posee observaciones por parte del Ministerio de Desarrollo Social que deberían ser subsanadas durante el primer semestre de 2014.

Esta iniciativa consiste básicamente en la construcción de un gimnasio de aprox. 1.500 m², graderías para más de 300 personas, salas de ejercicios, salas multiusos, baños públicos, camarines, bodegas etc. a partir de un diseño existente aportado por la Dirección de Arquitectura del MOP, el cual fue modificado para lograr una nueva imagen arquitectónica que acoja la demanda existente.

✓ **CONSTRUCCIÓN CANCHA SINTÉTICA ESTADIO CHERQUENCO**

MONTO APROXIMADO PROYECTO: \$ 410.391.000.-



Un anhelo de la localidad de Cherquenco y sus futbolistas es poder contar con un estadio con condiciones óptimas, es por esta razón, que la Unidad de Proyectos, se encuentra reformulando el proyecto Construcción Cancha Sintética de Cherquenco, incorporando al proyecto original un entorno seguro y con mejores condiciones a través de mallas olímpicas y para pelotas de altura.

Esta iniciativa tuvo que ser aprobada técnicamente por el Instituto Nacional del Deporte (IND), institución que dio su visación conforme, por lo tanto este proyecto se encuentra en la resolución de sus últimas observaciones para ser aprobado técnicamente.

El estadio de Cherquenco actualmente cuenta con una superficie de tierra, la cual se pretende mejorar a través de las siguientes intervenciones:

- ✓ Drenaje y mejoramiento previo del terreno de juego;
- ✓ Suministro e instalación carpeta de césped sintética 8.214 m²
- ✓ Instalación arcos de fútbol, banderines;

- ✓ Malla Olímpica y para pelotas de altura.
- ✓ Adquisición de un Mini Tractor con equipo de descompactación y peinado para la carpeta.

✓ **ESTUDIO PLAN DE CIERRE**

LA INVERSIÓN TOTAL ES DE \$42.952.000

Este estudio pretende entregar un diseño de cierre progresivo al vertedero municipal de la comuna llevando a cabo todas las exigencias dispuestas en DS 189/ 2005 “Reglamento sobre condiciones sanitarias y de seguridad básicas de Rellenos Sanitarios”.

El estudio considera aspectos técnicos, económicos, sociales y

ambientales necesarios que permitan crear un diagnóstico y un diseño de ingeniería que permita materializar su adecuada ejecución.

El estudio se encuentra adjudicado a la empresa Bioaqua Ltda. Comenzando su ejecución a fines del mes de abril, siendo su duración aproximada de nueve meses.



✓ **NORMALIZACIÓN ELÉCTRICA RURAL SECTOR SEGUNDO LEVIO Y OTROS; VILCUN**

El proyecto se enmarcó dentro de los proyectos individualizados como Normalización de Clientes y fue enfocado a viviendas situadas en áreas ya electrificadas. El proyecto considero 46 viviendas de los sectores rurales, entre ellos comunidad Segundo Levio (26 beneficiarios), el Llaima (7 beneficiarios), Codinhue (10 beneficiarios), Los Tilos (1 beneficiario), Caivico (1 beneficiario) y San Patricio (1 beneficiario).



El proyecto consiste en la prolongación de 3,30 km. de línea de media tensión hasta el área de influencia del proyecto, la instalación de cinco subestaciones y 7,65 km. de línea de baja tensión y 46 empalmes e instalaciones interiores básicas.

OTRAS INICIATIVAS EN PROCESO DE FORMULACIÓN PROYECTOS F.N.D.R.

- ✓ Reposición Posta Salud Rural Codinhue
Monto proyecto diseño aproximado: \$ 25.240.000.-

 - ✓ Reposición Posta Salud Rural General López
Monto proyecto diseño aproximado: \$ 25.090.000.-

 - ✓ Conservación Gimnasio Municipal Vilcún, Comuna de Vilcún, IX Región
Monto proyecto aproximado: \$ 246.532.473.-

 - ✓ Reposición Edificio consistorial, Vilcún
Monto proyecto aproximado: Sin Montos Asociados
- PMB GRAL. LÓPEZ ALCANTARILLADO DISEÑO

FONDO REGIONAL DE INVERSIÓN LOCAL (FRIL)

A través de esta fuente de financiamiento fueron aprobados proyectos que serán claros factores de desarrollo para el entorno y la recreatividad de nuestros vecinos.

En esta línea podemos nombrar:

- ✓ **CONSTRUCCIÓN MULTICANCHA RECREATIVA LOS COPIHUES DE
CHERQUENCO**
MONTO APROXIMADO PROYECTO: \$ 28.712.000



Ubicada en la áreas de equipamiento del loteo Los Copihues de Cherquenco, se dio inicio a las obras de construcción de tan anhelada multicancha, la cual consta de una losa de hormigón, pintada, arcos de baby futbol y básquetbol, incorporando un cierre perimetral de altura e iluminación.

- ✓ **CONSTRUCCIÓN MULTICANCHA RECREATIVA VILLA VILCUN**
MONTO APROXIMADO PROYECTO: \$ 28.712.000



Ubicada en un terreno municipal, fue utilizado para equipar el sector con implementación deportiva y recreativa.

Se dio inicio a las obras de construcción de tan anhelada multicancha, la cual consta de una losa de hormigón, pintada, arcos de baby futbol y básquetbol, incorporando un cierre perimetral de altura e iluminación.



✓ **CONSTRUCCIÓN 14 REFUGIOS PEATONALES RUTA S-31**

MONTO APROXIMADO PROYECTO: \$ 20.000.000



El propósito de este proyecto es, principalmente, solucionar el problema de los vecinos que residen a lo largo de la Ruta S-31. Bajo un lineamiento arquitectónico y buscando dar una más clara identidad a la comuna, se incorpora al modelo existente un zócalo de piedra volcánica.

Los nuevos refugios están considerados en los siguientes lugares:

N°	LUGAR
1	FRENTE A PARADERO LINEA N°1 CAJÓN
2	FRENTE A LAS AZUCENAS , CAJÓN
3	FRENTE A SALA CUNA CAJÓN
4	FRENTE A SANTUARIO STA. ROSA
5	ENTRADA PARRA
6	CANCHA PIRCUNCHE
7	SECTOR LA QUINTA
8	ESCUELA EL NATRE
9	EL NATRE
10	GENERAL LÓPEZ 1ERA ENTRADA
11	SECTOR LA FORTUNA
12	ENTRADA LONCOVACA
13	ENTRADA LOS VOLCANES
14	ENTRADA COMUNIDAD LEVIO

✓ **HABILITACIÓN GIMNASIOS AL AIRE LIBRE, COMUNA DE VILCUN**

MONTO PROYECTO APROXIMADO: \$ 30.000.000

En la búsqueda por fomentar el cuidado del estado físico y una vida sana, se presentó un proyecto de implementación de maquinas de ejercicios o “fitness outdoor”, para diferentes villas o poblaciones de la localidad de Cajón y Vilcun: Las Violetas, Lagos del Sur, Tañi Ruka, Los Ríos, de la Ciudad de Vilcún y Los Molinos y El Solar de la Localidad de Cajón. Son 30 máquinas de ejercicio en total a instalar en estos sectores.

Esta iniciativa actualmente se encuentra en proceso de licitación.



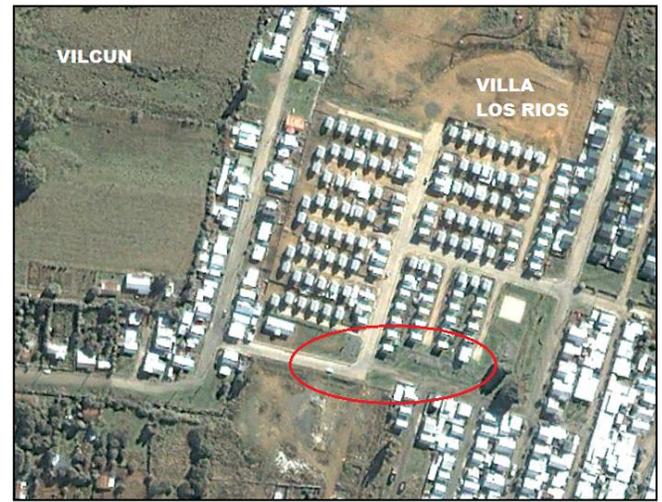
Villa Tañi Ruka de Vilcún.



Villa Las Violetas de Vilcún



Población Lagos del sur



Villa Los Ríos



Los Molinos de Cajón



El Solar de Cajón

PROGRAMA DE MEJORAMIENTO URBANO (PMU) SUBDERE

En el contexto del desarrollo turístico planteado como eje estratégico para el desarrollo de Vilcún, figura el mejoramiento de infraestructura urbana, provocando un hermoseamiento del entorno y permitiendo siempre dotar a la comuna y sus localidades de mayor y mejores espacios. En este marco, durante el año 2013 se formularon y resultaron aprobadas dos iniciativas:

- ✓ **CONSTRUCCIÓN PASEO PEATONAL CALLE ARTURO PRAT ENTRE CARRERA SUR Y BLANCO ENCALADA, VILCUN**

MONTO PROYECTO: \$49.915.338



Este proyecto, que nació el año 2013, ya se encuentra iniciado y es el punto de partida para realizar un proceso de hermoseamiento de la avenida principal de Vilcún. Este proyecto comienza en Avda. Prat entre Carrera Sur y Blanco Encalada y contempla, 1781 m² de pavimentos y 1008 m² de áreas verdes. Además considera iluminación peatonal, asientos, jardineras de hormigón con asientos, basureros y reposición de árboles.



✓ **HERMOSAMIENTO ÁREA PEATONAL SECTOR BELLAVISTA AV. PRAT,
LOS NOTROS Y CARRERA**

MONTO PROYECTO: \$49.357.674



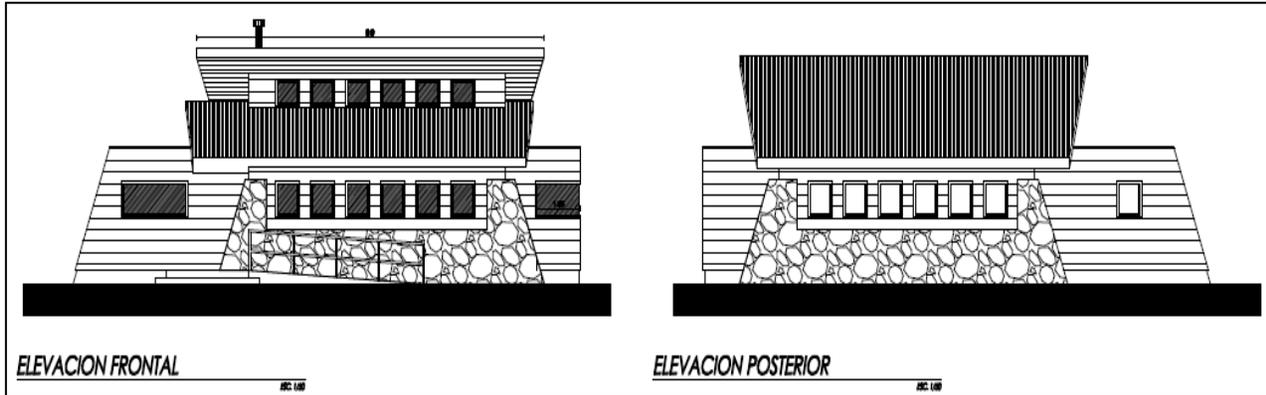
Al igual que el proyecto de “Construcción Paseo Peatonal calle A. Prat entre Carrera Sur y Blanco Encalada de Vilcún”, este contempla el sector de Avda. Prat entre Los Notros y Carrera Sur y contempla 1624 m² de pavimentos y 973 m² de áreas verdes.



Estas dos iniciativas se encuentran en plena ejecución, fueron contratadas a la empresa Ingeniería y Construcciones Vega Ltda.

✓ **CONSTRUCCIÓN SEDE SOCIAL LOS MOLINOS DE CAJÓN**

MONTO PROYECTO APROXIMADO: \$ 26.353.159



Es muy importante tener un lugar de encuentro para los vecinos. Por tal motivo y por vez primera, durante el año 2013 se proyectó una sede social urbana que será construida en Cajón en la Villa Los Molinos. Esta contempla 76,34 m², y considera un salón de reuniones, una oficina, una cocina, un archivo-bodega y dos baños.

Además, esta construcción posee un diseño arquitectónico alineado a la identidad que se está incorporando a la comuna, razón por lo cual en su construcción se utilizará madera y piedra volcánica. Este proyecto se encuentra en la fase licitación.

✓ **REPOSICIÓN VEREDAS DE CHERQUENCO**

Al igual que en Vilcún, y en vista de la deterioradas veredas, en Cherquenco se está en proceso de licitación para reponer veredas en Calle Constitución entre Calles Covadonga y Mendoza. El proyecto contempla 726 m² de veredas de 2 metros de ancho.

En esta misma línea de financiamiento se encuentran otros proyectos que están en



revisión de la Unidad Regional SUBDERE (URS) o en evaluación técnica:

NOMBRE PROYECTO	MONTO APROX. PROYECTO	ESTADO
CONSTRUCCIÓN SEDE SOCIAL , VILLA LOS JARDINES	\$ 26.353.159	En Proceso
CIERRE PERIMETRAL Y HABILITACIÓN SEDE SOCIAL SECTOR CRUZ DEL SUR, COMUNA DE VILCUN	\$ 48.391.990	En Revisión URS
CONSTRUCCIÓN GRADERÍAS, MALLA PROTECCIÓN TRAS ARCOS Y CIERRE PERIMETRAL	\$ 43.168.943	En Revisión URS
CONSTRUCCIÓN MULTICANCHA CRUZ DEL SUR	\$ 31.366.415	En Revisión URS
CONSTRUCCIÓN MULTICANCHA RENACER DE CAJÓN	\$ 31.366.415	En Revisión URS
CONSTRUCCIÓN PORTAL DE ACCESO CEMENTERIO DE VILCUN	\$ 25.949.465	En Revisión URS
CONSTRUCCIÓN SEDE SOCIAL COM. ANTONIO LINCONAO COMUNA DE VILCUN	\$ 19.778.373	En Revisión URS
REPOSICIÓN MULTICANCHA POBLACIÓN LA VICTORIA	\$ 46.144.109	En Revisión URS
CONSTRUCCIÓN MULTICANCHA LOS ROBLES DE CAJÓN	\$ 31.366.415	Observado URS
ESTUDIO CONSTRUCCIÓN INFRAESTRUCTURAS SANITARIAS GENERAL LÓPEZ, COMUNA DE VILCUN	\$ 125.000.000	En Evaluación Técnica
TOTAL	\$ 380.493.294	

Tabla N°7: Proyectos menores a M\$ 50.000.-
Fuente: Información propia Unidad de Secplac

PROYECTOS CONCURSABLES AGUAS ARAUCANÍA

La municipalidad de Vilcun, dispuso de personal profesional de la Unidad de Proyectos para colaborar con la formulación y presentación de iniciativas de organizaciones sociales de la comuna, al fondo concursable de la empresa Aguas Araucanía S.A., logrando la adjudicación de tres iniciativas:



ORGANIZACIÓN	MONTO	BENEFICIARIOS	USO
ESCUELA DE FUTBOL	\$ 687.242	30	Adquisición de horno microondas, y equipamiento para quiosco, pro-reunión de fondos para la escuela
JUNTA DE VECINOS TAÑI RUCA	\$ 821.035	80	Adquisición de equipo proyector, cocina a gas y equipamiento menor para su sede.
JUNTA DE VECINOS LA PRADERA DE CAJÓN	\$ 485.883	100	Cierre perimetral y pintura exterior para su sede.

PROYECTOS CONCURSABLES FONDOS SERVICIO NACIONAL DEL ADULTO MAYOR (SENAMA)

La Municipalidad de Vilcun, entrego completa asesoría a adultos mayores en la postulación de iniciativas a los fondos dispuestos por el Servicio Nacional del Adulto Mayor (SENAMA):

ORGANIZACION	MONTO	BENEFICIARIOS	USO
CLUB ADULTO MAYOR EL AMOR QUE NOS UNE	\$ 754.147	40	Se logró la instalación de baños para su sede.
CLUB ADULTO MAYOR SAN VALENTÍN	\$ 566.830	35	Adquisición de loza, termos, microondas, mueble, hervidor, genero, ensaladeras, fondos para implementar su cocina
CLUB ADULTO MAYOR AÑOS DORADOS	\$ 294.495	30	Implementación de su sede para generar comodidad
CLUB DE GIMNASIA VILCUN	\$ 459.000	20	Se pudo encargar la confección de buzos deportivos completos para todos los socios del club
UNIÓN COMUNAL	\$ 1.234.409	5.000	Con estos recursos, se implementaron 2 bancos metálicos portátiles para trozar leña a los adultos mayores de la comuna
CLUB ADULTO MAYOR LA VICTORIA	\$ 494.000	25	Gracias a estos recursos los socios se confeccionaron un polar y poleras para cada uno de ellos
CLUB ADULTO MAYOR PADRE JAVIER	\$ 1.000.000	45	Se logro efectuar un viaje por dos días a Caburga , Pucon y termas Menetue

MEDIO AMBIENTE

El cuidado del medio ambiente también ha sido un tema prioritario. Por tal motivo, se dotó a la Unidad de Proyectos de un profesional del área a cargo de efectuar la asesoría necesaria al municipio y demás organizaciones sociales.

✓ PUNTOS LIMPIOS EN LA CIUDAD DE VILCUN

En el marco del plan piloto de reciclaje, la Unidad de Medio Ambiente instaló contenedores para reciclaje en diversos puntos de la ciudad. En ellos, la comunidad puede reciclar botellas plásticas (contenedor de color amarillo), papeles y cartones (contenedor de color azul) y latas de aluminio (contenedor de



color rojo).

Los puntos están ubicados en la Plaza de Armas de Vilcun, en las Villa Los Rios y Vilcun, y en la Feria Conguillio. También se encuentran habilitados otros dos puntos de reciclaje de pilas en dependencias del edificio de la Municipalidad y en el Centro Cultural.



✓ CAPACITACIONES

Convencidos que los cambios de conducta y mentalidad se deben impulsar a temprana edad, la Unidad de Medio Ambiente también realizó capacitaciones en diversos establecimientos educacionales de la



comuna, con el fin de avanzar hacia una política comunal de medio ambiente. Las charlas se realizaron en la Escuela América de Vilcún, y en la Escuela Japón de Cherquenco. Esta actividad continuará con estudiantes de otros establecimientos, y también se hará extensiva a juntas de vecinos y agrupaciones sociales.

✓ CERTIFICACIÓN DE COLEGIOS

Jardín Infantil y Sala Cuna MI Pequeño Tesoro de Vilcún, logró la “Certificación Medioambiente nivel medio”, que otorga el Ministerio del Medio Ambiente, a través del Sistema Nacional de Certificación Ambiental de Establecimientos Educacionales (SNCAE). Para lograr esta certificación, durante el año 2013 el establecimiento, en conjunto con la



Unidad de Medio Ambiente de la Municipalidad, planificaron y ejecutaron diversas

actividades en los ámbitos curricular-pedagógicos, gestión ambiental y relaciones con el entorno.

AGUA POTABLE RURAL

Otra de las iniciativas materializadas a través de la unidad de proyectos ha sido la orientación profesional a las directivas de cada uno de los distintos comités de agua potable rural, en lo referido al desarrollo de cada una de las etapas que estos deben realizar para obtener finalmente su funcionamiento en forma



independiente y organizada. Al mismo tiempo se acompañó e impulsó la participación ciudadana con el sentido de interiorizar a todos los beneficiarios de cada uno de los sistemas de agua potable rural que se encuentran vigentes y en desarrollo respecto de la etapa en que se encuentra.

NOMBRE COMITE	ETAPA ACTUAL	FUENTE FINANCIAMIENTO
Instalación sistema de agua potable rural Quintrilpe	Diseño, en desarrollo a partir del 05/11/2013 empresa Ingarma	F.N.D.R.
Instalación sistema de agua potable rural, Loncoche Chico	Se prepara para diseño, a espera del cierre de la etapa de Pre-factibilidad	F.N.D.R.
Instalación sistema de agua potable rural Coihueco.	Diseño, en desarrollo desde el 21/10/2013 empresa Geolambda	F.N.D.R.
Instalación sistema de agua potable rural Curaco, Malla, Sta. Isabel	Pre-factibilidad en etapa de cierre, se espera informe final de la DOH para cursar último estado de pago.	F.N.D.R.
Instalación sistema de agua potable rural Colonia Mendoza	Pre-factibilidad desarrollada por Hidrosan, en etapa de cierre previo definición de la fuente.	SECTORIAL
Instalación sistema de agua potable rural Curileo	Diseño concluido por la empresa Aquawells, se encuentra RS para ejecución.	SECTORIAL
Ampliación de red APR existente sector Pircunche	Diseño terminado por la empresa linvar, se encuentra RS para ejecución.	SECTORIAL
Instalación sistema de agua potable rural Caívico	En etapa de Formulación	----

INFRAESTRUCTURA VIAL

La comuna de Vilcun posee el cuarto más amplio territorio en la Región de La Araucanía y por ende cerca de 1300 km de caminos de ripio o tierra, cuestión que genera la incesante demanda por mejores condiciones viales por parte de los vecinos del territorio. Proyectos realizados o en desarrollo por parte de la Dirección de Vialidad:

✓ **Reposición de puentes**

- Quintrilpe bajo, en la Ruta S-223 sobre el estero del mismo nombre, M\$ 15.000
- San Carlos – Quintrilpe, en la Ruta S-243 sobre el estero Curileo, M\$ 10.000
- Curileo, en la Ruta S-233 sobre el estero del mismo nombre M\$ 10.000
- Colonia Caupolicán, sobre el Rio Caivico, M\$ 10.000
- Huerqueco, sobre el estero Quintrilpe, M\$10.000



✓ **CAMINO PILLANLELBUN-QUINTRILPE**

El camino Pillanlelbun – Quintrilpe corresponde a un mejoramiento del tipo de camino básico en el circuito denominado “Pillanlelbun – Quintrilpe” perteneciente a las comunas de Vilcún y Lautaro, provincia de Cautín. En la actualidad el proyecto se encuentra en etapa de elaboración a cargo del Departamento de Proyectos de la Dirección de Vialidad

perteneciente al Ministerio de Obras Públicas (MOP), con la directa colaboración de profesionales de las Municipalidades de Vilcun y Lautaro.

Este considera la conservación del camino mediante la materialización de un pavimento básico, consistente en la colocación de una base granular de tamaño máximo de 2" y una capa de protección asfáltica tipo tratamiento superficial doble, con el propósito de evitar la contaminación por polución y saturación de la calzada.

Se considera además la mantención de ambos puentes y sus respectivas limpiezas superficiales, la construcción proyectada es de 8.970 mt., los cuales consideran la demarcación de sus líneas laterales y eje central con fijación continua y discontinua según las características de los tramos que la conforman, así también la colocación definitiva de los elementos de seguridad de la ruta, ojos de gato, chivoles, barreras, etc.

PROYECTOS FONDOS MUNICIPALES

Formulación de iniciativas con recursos Municipales u otros aportes de privados:

INICIATIVA	M\$
Sondaje perforación y construcción sistema de agua potable consumo humano, escuela Vega Redonda.	50.000.-
Construcción oficinas municipales y caseta cajero automático, localidad de Cajón.	18.194.-
Habilitación de oficinas gimnasio municipal.	7.000.-
Mejoramiento posta de Cherquenco.	1.393.-
Mejoramiento escuela Japón de Cherquenco, apoyo por convenio embajada de Japón.	35.000.-

Otras iniciativas menores:

INICIATIVA	M\$
Construcción cierre perimetral Estación Médico Rural Llamuco, 58 metros de cerco de pandereta, más 52 metros de cerco metálico con malla ACMA.	2.500.-
Construcción cierre perimetral futuro edificio Departamento de Salud Municipal, 102 metros de cerco de pandereta, más 17 metros de cerco metálico.	2.500.-
Construcción cierre perimetral vertedero municipal.	2.500.-
Adquisición de dos containers, uno de 20" y otro de 40", los cuales fueron destinados a implementar distintos sectores de almacenamiento de herramientas para la bodega municipal...	3.990.-

INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN

PLADECO 2011 - 2014: Este se encuentra disponible para consultas en la página web www.vilcun.cl. Este plan considera las Políticas Generales de Desarrollo Comunal en lugar de presentación de planes y proyectos específicos, que otorgan una flexibilidad a este instrumento de planificación hasta el año 2014.

PLAN REGULADOR COMUNAL: Los criterios de planificación urbana comunal exigidos por el MINVU en su circular DDU 227, obligan a los municipios a utilizar formatos y condiciones distintas a las utilizadas en la confección de los Planes Reguladores Comunales. Por lo tanto, se espera celebrar un nuevo convenio con dicha institución.

UNIDAD DE TRÁNSITO, RENTAS Y PATENTES

Esta Unidad tiene por objetivo prestar un servicio completo y eficiente a la comunidad en el otorgamiento de licencias de conducir, permisos de circulación, y la mantención adecuada de la señalización del tránsito vigente en la comuna. Esta debe cumplir fielmente las disposiciones que establecen la Ordenanza General de Tránsito, Leyes y demás reglamentos vigentes, relacionados con materias de tránsito y transporte público.

FUNCIONES GENERALES

- ✓ Proponer a la alcaldesa para su dictación, normas sobre circulares, estacionamiento de vehículos, tránsito peatonal y funcionamiento de comercio en las vías públicas, como de cualquier actividad que afecte a la circulación vehicular o peatonal
- ✓ Proponer a la alcaldesa anualmente un programa de motivación a la comunidad para que obtenga su patente vehicular en la comuna
- ✓ Planificar anualmente el otorgamiento de Permisos de Circulación
- ✓ Mantener actualizada y velar por el cumplimiento de la Ordenanza Local de Tránsito. Si no existe deberá crearla

FUNCIONES ESPECÍFICAS

- ✓ Otorgar, renovar y cancelar licencias para conducir vehículo, y otorgar duplicados de éstas cuando proceda, e informar de estos antecedentes al Registro Nacional de Conductores
- ✓ Suspender administrativamente licencias en los casos previstos en la Ordenanza de Tránsito
- ✓ Mantener el registro de antecedentes de los conductores a quienes se hubiere otorgado licencia para conducir

- ✓ Otorgar y caducar las patentes municipales de vehículos efectuando el estudio, cálculo registro correspondiente
- ✓ Mantener adecuadamente señalizadas las vías públicas para un correcto y efectivo uso de ellas
- ✓ Cumplir con las normas e instrucciones emanadas del Ministerio de Transporte y Telecomunicaciones y otros organismos
- ✓ Entregar informes técnicos que solicitan los Tribunales de Justicia y otras autoridades
- ✓ Cumplir las demás funciones que le señale la ley o la alcaldesa

RENTAS Y PATENTES

En el año 2013, se giraron órdenes de ingresos por diversos conceptos y valores que a continuación se detallan, ingresando el 100 por ciento a las arcas municipales.

ITEM	MONTO M\$
Licencias de conducir	25.147
Comercio provisorio y ambulante	4.279
Cementerio: Vilcún	2.567
Cherquenco	918
San Patricio	918
TOTAL	33.321

Tabla N°10: Ingresos por diversos conceptos.-
Fuente: Transito, Rentas y Patentes.

ROL DE PATENTES COMERCIALES AÑO 2013

TIPO DE PATENTES	Nº PAT. 1º SEM (\$)	Nº PAT. 2º SEM. (\$)	ING. 1º SEMEST. (\$)	ING. 2º SEMEST. (\$)	TOTALES (\$)
Pat. Industrial	13	15	21.945.018	25.660.947	47.605.965
Pat. Comercial	166	180	31.978.506	38.519.521	70.498.027
Pat. Profesional	7	9	147.867	189.487	337.354
Pat. Alcoholes	90	90	10.606.695	10.135.506	20.742.201
TOTALES	276	294	64.678.016	74.505.461	139.183.547

Ingresos por Roles de patentes comerciales.-

RELACIÓN CON AÑOS ANTERIORES:

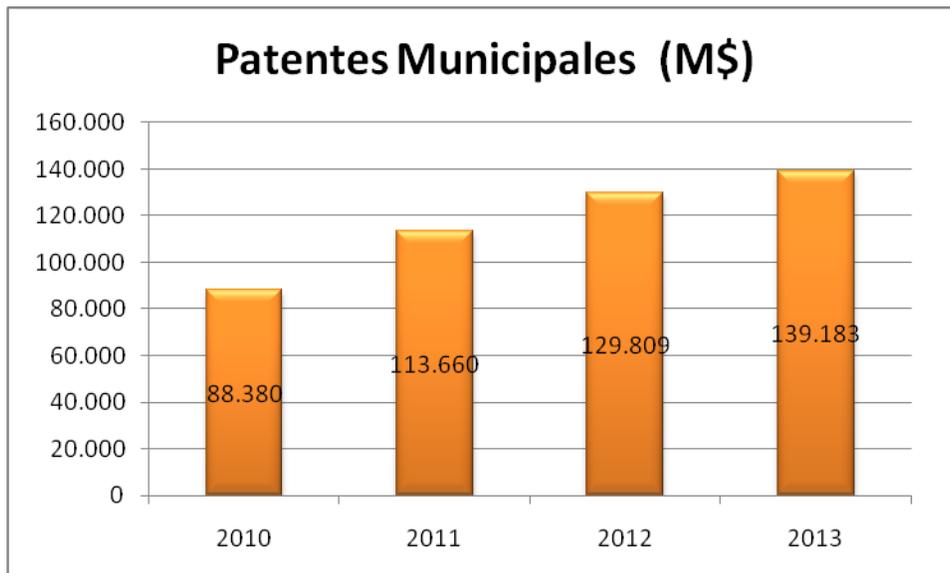


Grafico N°4: Relación últimos 3 años Ingresos por Patentes Municipales
Fuente: Transito, Rentas y Patentes.

De los \$ **139.183.547**, girados de acuerdo al Rol de Patentes Comerciales, el 100% son Ingresos Municipales. La diferencia que se produce con el Informe Financiero de Ingresos, corresponde a la variación, producida por las nuevas patentes otorgadas durante el año 2013 y a aquellas patentes comerciales que, al cierre del año presupuestario, no fueron cancelados por los contribuyentes.

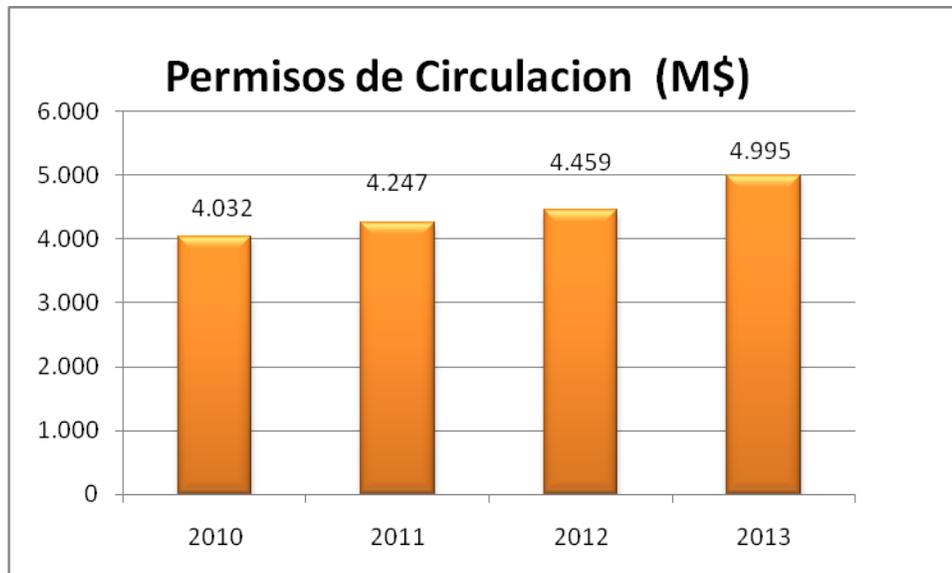
Cuadro Explicativo

PERMISOS DE CIRCULACION

Durante el año 2013, se giraron 4.995 Permisos de Circulación, recaudando por este concepto la suma total de \$ 228.191.807. Destaca el servicio prestado en algunos sectores rurales, en algunas empresas privadas, y en la localidad de Cajón, con atención de horario programado de acuerdo a la necesidad.

De ésta cantidad, el municipio debe enviar al Fondo Común Municipal el 62.5 por ciento, quedando en el municipio el 37.5 por ciento de lo recaudado el año 2013 en permisos de circulación.

RELACION CON AÑOS ANTERIORES:



Durante el año 2013, se contactó a empresas importantes para captar y trasladar nuevos vehículos al parque automotriz de la comuna de Vilcún, trasladando 542 nuevos vehículos.

DEPARTAMENTO DE OBRAS MUNICIPALES

La Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades establece como funciones:

- Velar por el cumplimiento de las disposiciones de la Ley y Ordenanza General de Urbanismo y Construcción, del Plan regulador comunal y de las Ordenanzas correspondientes, para cuyo efecto gozará de las siguientes atribuciones específicas:
 - ✓ Dar aprobación a las subdivisiones de predios urbanos y urbano rurales;
 - ✓ Dar aprobación a los proyectos de las obras de urbanización y de construcción;
 - ✓ Otorgar los permisos de edificación de las obras señaladas en el número anterior.
 - ✓ Fiscalizar la ejecución de dichas obras hasta el momento de su recepción, y
 - ✓ Recibirse de las obras ya citadas y autorizar su uso.

- Fiscalizar las obras en uso, a fin de verificar el cumplimiento de las disposiciones legales y técnicas que las rigen;
- Aplicar normas ambientales relacionadas con obras de construcción y urbanización;
- Confeccionar y mantener actualizado el catastro de las obras e urbanización y edificación realizadas en la comuna;
- Ejecutar medidas relacionadas con la vialidad urbana y rural;
- Dirigir la construcciones que sean de responsabilidad municipal, sean ejecutadas directamente o a través de terceros, y
- En general, aplicar las normas legales sobre construcción y urbanización en la comuna

Algunas de las obras que solicitaron permiso de edificación:

NOMBRE DE LA OBRA	M ² CONSTRUCCIÓN
Ampliación planta CCU	10.442
Ampliaciones de vivienda	1.777
Fábrica de muebles Cajón	209
Obras nuevas y/o regularizaciones	6184
Ampliación centro eventos La terraza	284
Iglesias en Viluco y Quintrilpe	244
Cajero y oficinas públicas Cajón	57
TOTAL M2 AUTORIZADOS EL AÑO 2013	18.797

Se debe indicar que el alza en m2 con permiso de edificación el año 2013 obedece a la solicitud de ampliación de la Compañía de cerveceras unidad CCU



FABRICA DE MUEBLES EN LOCALIDAD DE CAJÓN



AMPLIACIÓN COMPAÑÍA CERVECERÍAS UNIDAS (CCU) AÑO 2013

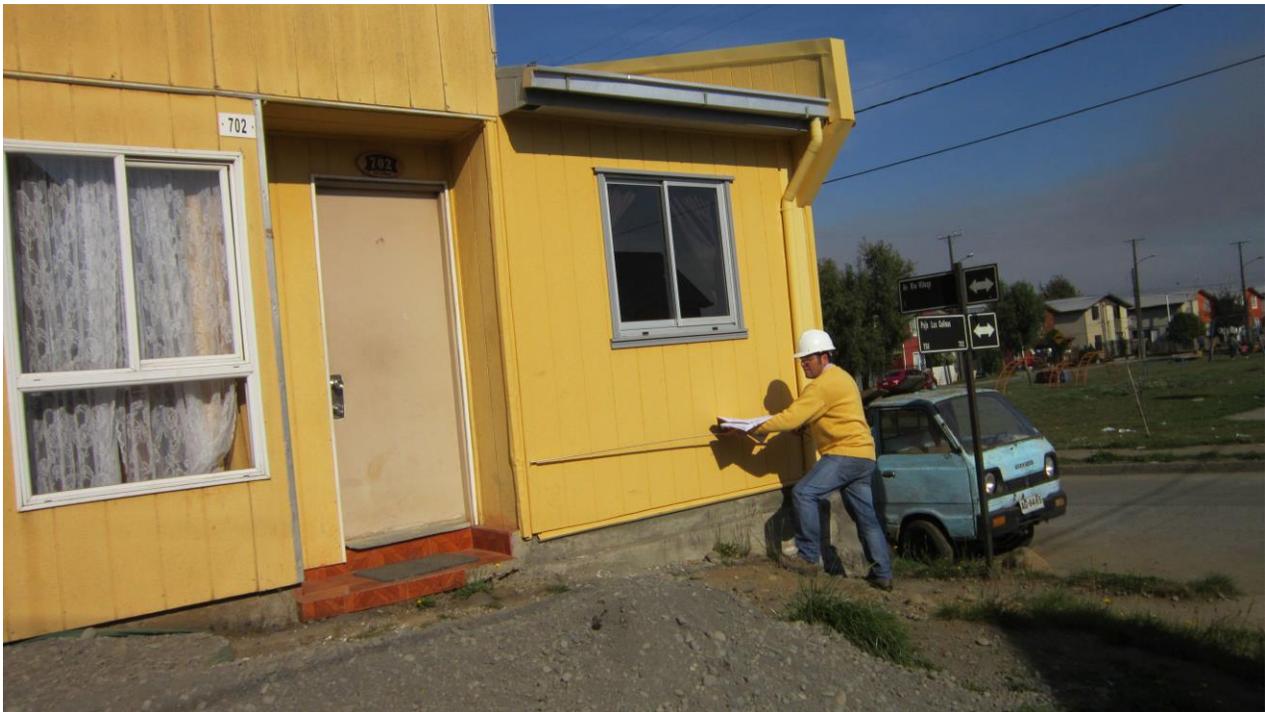
SUPERVISIÓN, FISCALIZACIÓN, VARIOS:

Dentro de las funciones del Departamento y su Dirección se ejecutaron las siguientes labores:

- Recepciones definitivas de subsidios, obras nuevas, ampliaciones y obras particulares tanto en localidades urbanas como en área rural
- Supervisión obras como la ejecución del pozo vega Redonda, instalación de máquinas en población Ñuble Rupanco, confección de aceras, etc.
- Participación en procesos de licitaciones de obras como cancha sintética estadio Vilcún, Sala Cuna y Jardín Infantil de Cajón, construcción paseo peatonal calle Prat en Vilcún, multicanchas Villa Vilcún y Villa Los Copihues
- Procesos de liquidación de contratos de los proyectos de abastos de agua que se estaban ejecutando con la Empresa Intec LTDA y SERPREC LTDA.

Proceso que involucró la liquidación de los trabajadores, cobro de boletas de garantía, tramitación en la SUBDERE etc.

- ✓ Asistencia a reuniones y talleres relacionados con capacitación a la Dirección de Obras y gestión Municipal, como Ley 20.671 de regularización de ampliaciones viviendas sociales, Ley 20.599 que regula la instalación de antenas emisoras.
- ✓ Fiscalización en la reparación y mantención de caminos vecinales.



CAMINOS COMUNALES

La Municipalidad tiene la labor de ejecutar la reparación, mantención o confección de caminos nuevos denominados caminos vecinales, red vial terciaria. Las principales partidas ejecutadas con la maquinaria municipal es la conformación de base, trasladar material, esparcir y conformar la carpeta. También hay caminos donde sólo se requiere recebo; es decir, aplicación de material del tipo maicillo sólo en tramos del camino o solo máquina motoniveladora. Todo ellos se detallan a continuación, de acuerdo a lo ejecutado durante el año 2013.

RESUMEN CAMINOS NUEVOS

Sector	Cantidad de metros
BAJO LLEUQUE	3.550
CODINHUE	1.150
VEGA REDONDA	1.550
EL NATRE	1.350
CURILEO - LONCOCHE CHICO	2.660
COLLIN ALTO	700
LONG LONCO	950
COLLIN BAJO	9.000
QUINTRILPE	3.330
LLAMUCO	1.600
FLIA TORRES, COLONIA MENDOZA	3.550
TOTAL 2013	29.390

Fuente: Registro Departamento de Obras



Maquinaria Municipal en faena de confección de caminos

RESUMEN CAMINOS REPARADOS

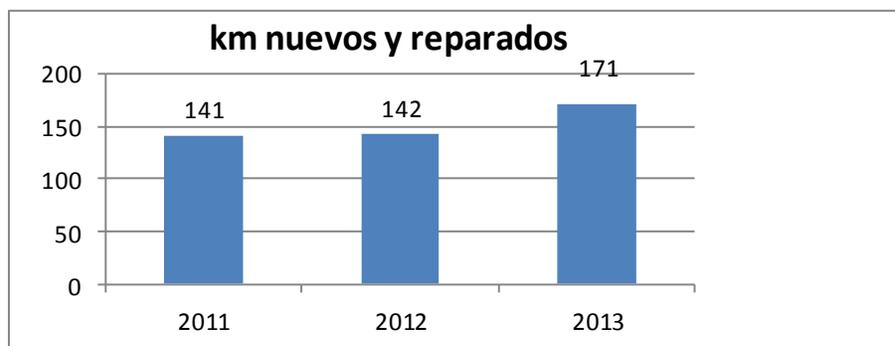
SECTOR	CANT. DE METROS
LA VICTORIA ALTA-COLONIA MENDOZA	15.100
QUILACURA	5.000
BAJO LLEUQUE	3.000
CRUZ DEL SUR	5.500
CANTINO	6.500
LAGUNA QUEPE	5.500
SAMIL ESPAÑA	2.800
METO - MIRADOR	8.000
CALLES CHERQUENCO	12.700
EL NATRE	5.500
LLAMUCO	5.000
ARQUENCO CHICO	4.000
CAJON	2.000
CURILEO - LONCOCHE CHICO	12.900
COIHUECO	9.500
CAIVICO- EL AGUILA	4.700
COLONIA MENDOZA	2.300
GRAL. LOPEZ	900
APOYO INIA CARILLANCA	10.500
CORDELIA	3.500
LA ESTRELLA	2.500
LOS MAITENES	4.500
VILUCO	3.500
LOS TILOS	1.600
CONUNHUENU	2.800
LOS VOLCANES	1.600
TOTAL 2013	141.400

Fuente: Registro Departamento de Obras

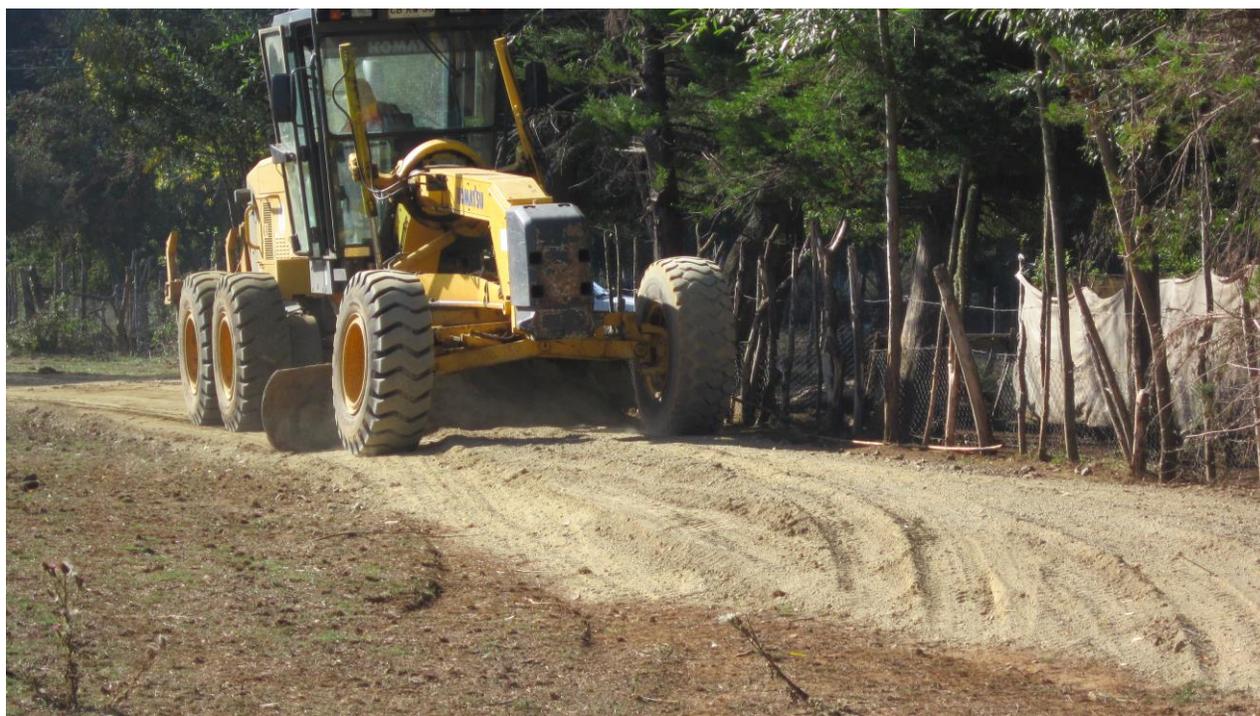


Camino reparado

Se aprecia en el último año, el aumento en la capacidad de respuesta a la demanda por mejores caminos.



Fuente: Registro Departamento de Obras



Maquinaria Municipal en faena de confección de caminos

RUTA AL VOLCÁN

La Municipalidad mantiene un convenio con el Centro de Ski Las Araucarias que considera por parte del Departamento de Obras el apoyo con la máquina motoniveladora para el despeje de nieve del camino de acceso desde la



Ruta Interlagos hasta el Centro. Se consideraba una vez a la semana durante el periodo julio - agosto – septiembre. Además se habilitan sectores de estacionamiento para los vehículos que no alcanzan a acceder al centro. Durante el 2013 se efectuó un despeje de 81.000 metros (aproximadamente 10 veces dicha ruta).

ALCANTARILLAS VECINALES

Otra partida que se ejecuta es la instalación de alcantarillas para el saneamiento de las aguas lluvias al momento de reparar los caminos, como también se confeccionan accesos a predios, desvío de



canales, etc. Para ello anualmente se adquieren tubos de cemento comprimido en dimensiones de 1.000, 800, 600 y 400 mm.

RETROEXCAVADORA AL SERVICIO DEL MUNDO RURAL

El equipo de maquinaria municipal cuenta además con una retroexcavadora diferente a la que se ocupa para cargar los camiones con el material para reparación de caminos. Esta máquina sirve para apoyar a los pequeños agricultores de la comuna en situación de vulnerabilidad que requieren de este tipo de ayuda para labores como extracción de escombros, confección pozos negros, pozos norias, acumuladores de agua, emparejamiento o rebaje de terrenos, etc. Además, con la maquinaria municipal se apoya a los pequeños agricultores -principalmente en el área rural- para efectuar trabajos como:

- **Comunidad Millaleo:**
 - ✓ Extracción de troncos
 - ✓ Perfilado de terrenos

- **Sector Las Violetas, Vilcún:**
 - ✓ Limpieza de canales, matorrales, escombros



- **Sector General López:**
 - ✓ Perfilado de terreno sector Retén
 - ✓ Extracción de maleza

- **Sector Lomas de Vilcún:**
 - ✓ Limpieza de maleza, confección cunetas.

- **Cantino- Codinhue:**
 - ✓ Limpieza balneario río Codinhue.
 - ✓ Construcción pozo negro
 - ✓ Construcción faja nueva para camino
 - ✓ Pozo acumuladores de basura



- **Sector Viluco – Vega Redonda:**
 - ✓ Extracción de piedras en potreros
 - ✓ Construcción pozos negros

- **Sector Curileo - Quintrilpe:**
 - ✓ Confección pozos negros
 - ✓ Extracción de troncos
 - ✓ Perfilados de terrenos
 - ✓ Limpieza de maleza (pica pica)



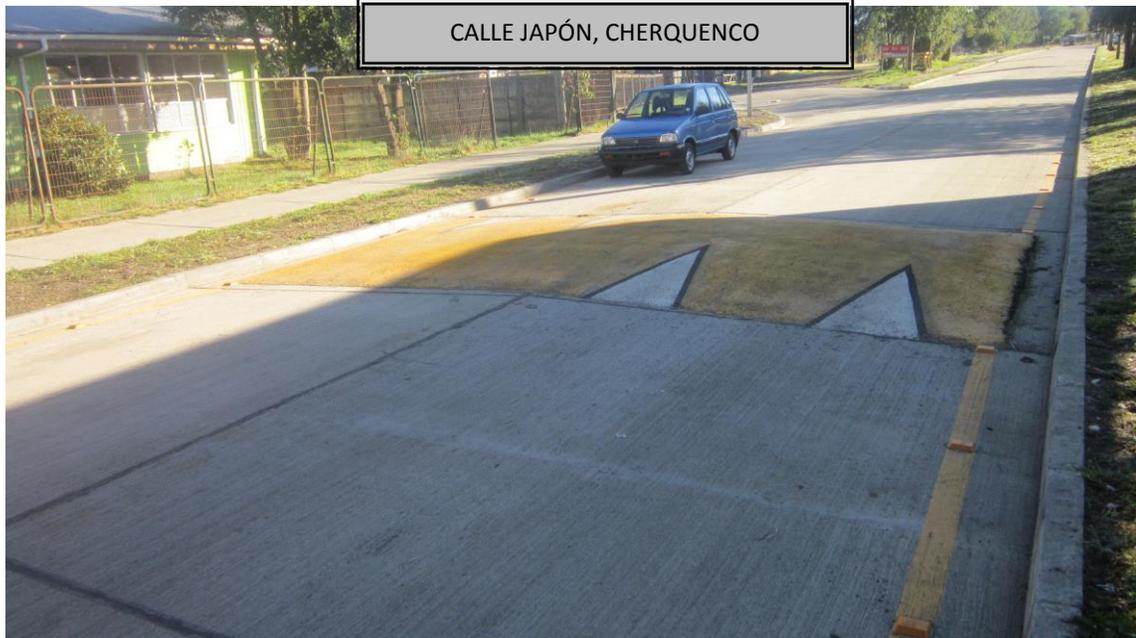
Estos trabajos se repiten en diversos sectores de la comuna.

Durante el 2013 se contrataron 200 horas de retroexcavadora para también apoyar a pequeños agricultores ya que la demanda sobre todo para acumuladores de agua, canales y cunetas sobrepasó la posibilidad de ser atendidos por la Municipalidad. Con presupuesto 2013 quedó arrendado un camión tolva de 15 m³ por 50 días para prestar servicios durante la temporada de verano del 2014.

LOMOS DE TORO DE ASFALTO

Vilcún se caracteriza porque las localidades urbanas se encuentran aledañas a la ruta principal, la Ruta S-31, efectuando su crecimiento en torno a ella. Esta geografía origina que existan riesgos en el diario vivir debido a las altas velocidades que alcanzan vehículos que transitan de día o de noche, ya sean vehículos menores, de alto tonelaje o de locomoción colectiva. Además muchos jóvenes se ven “tentados” a programar carreras nocturnas en avenidas o calles que no cuentan con los reductores de velocidad necesarios. Observado esto en forma constante, durante el 2013 se ejecutaron dos lomos de toro de asfalto en la localidad de Cherquenco; uno ubicado en calle Constitución, y otro en calle Japón.





REFUGIOS PEATONALES RURALES

Por las condiciones climáticas de nuestra comuna y alto porcentaje de tránsito vía locomoción colectiva se hace muy necesaria la instalación de refugios rurales que permitan cobijar a estudiantes, adultos mayores y toda persona que espera algún medio de movilización.



- Estructura de madera
- Revestimiento de zinc.
- Dimensiones de 2,0 x 2,50 m

MAQUINAS DE EJERCICIOS EN VILLA ÑUBLE RUPANCO

Desde el área de salud, se ejecutó la obra de implementación de plazas saludables, cuya función es ofrecer espacios recreativos y de fácil acceso para la comunidad de modo de poder desarrollar ejercicios que permitan distracción, relajación y lo más importante contribuir a la vida saludable y salir del régimen estacionario que estamos acostumbrados a tener. Durante el año 2013 se ejecutó la plaza saludable de la villa Ñuble Rupanco, proveniente del Convenio Promoción de Salud financiado por el servicio de Salud Araucanía Sur y un aporte del Municipio de Vilcún.



Instalación de 5 máquinas de ejercicios y un letrero indicativo

TALA DE ARBOLES

En diversos sectores existen añosos árboles de gran envergadura que significan un riesgo por las condiciones climáticas en cuanto a temporales de viento se refiere, ya que varias temporadas invernales se han caído varios árboles y/o ramas que han provocado accidentes, cortes de luz, entre otros efectos negativos. Es por eso que durante el año 2013, se generó la tala de los árboles ubicados en el



VEGA REDONDA

Cementerio de Vilcún, aledaños a la Ruta S-31 y los árboles ubicados en el borde del cerco de la escuela y jardín de Vega Redonda, además el centro hospitalario solicitó apoyo para la tala de los árboles que se encontraban frente a la infraestructura..

Troncos quedaron en propiedad del Colegio, los vecinos del lugar retiraron la leña proveniente de los ganchos.



- Estos árboles fueron donados por la Dirección de Vialidad a la Municipalidad de Vilcún.
- La municipalidad contrató el servicio de aserrar la madera y su traslado a dependencias de la Municipalidad.
- Con esta madera se pretende construir mediaguas, refugios, reparar puentes, etc.
- La leña proveniente de los ganchos fue retirada por vecinos del sector.



CEMENTERIO



HOSPITAL



ACERAS LOCALIDAD VILCÚN

Durante el año 2012 se comenzó con la confección de aceras desde la Villa Ñuble Rupanco hasta la localidad de Vilcún en su primera etapa, restando un tramo de 500 metros los cuales fueron ejecutados durante el año 2013 a través del proyecto “Confección 500 m de aceras sector Ñuble Rupanco”. Estas aceras tienen un ancho de 1,20 m.



500 metros de acera en un ancho de 1,20 m, sector Ñuble Rupanco, con diseño.



400 metros de acera en un ancho de 1,20 m, sector la Victoria II.

Además, se ejecutaron aceras en el sector de La Victoria II, ya que muchas personas transitan a diario por dicho sector debiendo hacerlo por la calzada lo cual es un riesgo tanto para los peatones como para conductores de vehículos.

OFICINAS PÚBLICAS Y CAJERO AUTOMÁTICO

Una de las necesidades manifestadas por la comunidad de Cajón era la necesidad de contar con un cajero automático y una delegación municipal para efectuar trámites, reclamos y ser atendidos por la propia autoridad comunal. Es por esto que se construyeron oficinas de atención de público en Cajón. Este espacio se construyó aledaño a las dependencias donde funciona actualmente la posta en dicha localidad.



Construcción de 54 m² sobre radier y estructura de madera, cuenta con una terminación de piedra para un diseño corporativo e identidad volcánica

POZO VEGA REDONDA



Los períodos de sequía han sido cada vez más prolongados, y el sector de Vega Redonda ha sido gravemente afectado. Los tres últimos años, la escuela, jardín infantil y sala cuna y posta, han tenido que ser abastecidos por camiones aljibes en forma diaria. El año 2013 se confección un pozo profundo con torre de abastecimiento para satisfacer la necesidades de estos establecimientos.

- POZO PROFUNDIDAD 80 M
- TORRE DE 10 M
- ESTANQUE DE 10.000 LTS
- SE ENCUENTRA EN PROCESO DE OBTENCIÓN DE RESOLUCIÓN SANITARIA.
- CASETA DE CONTROL



ABASTOS DE AGUA

En el año 2013 se presentaron problemas con empresas que ejecutaron proyectos de abastos de agua adjudicados y en ejecución el año 2012. Esto significó la liquidación de los tres contratos. En dos casos se está a la espera de la autorización de la SUBDERE para que con los recursos restantes se liciten y contrate a una nueva empresa para terminar y cerrar dos de estos proyectos. El tercer proyecto debe ser reevaluado.

PROYECTO COMUNIDADES IGNACIO MARIBIL, JUAN MARÍN Y RAFA BURGOS



- 93 Beneficiarios
- Monto M\$ 433.025
- Avance físico: 99 %
- Saldo M\$ 43.305
- Partidas faltantes: tapas de pozos, malla plataforma torre, pastillas de cloro, grupos electrógenos, reparación filtraciones y Resoluciones sanitarias individuales.

PROYECTO COMUNIDADES JUAN ACUITE Y JOSÉ ANGEL EPUEQUE

- 46 Beneficiarios
- Monto M\$ 247.505
- Avance físico: 92 %
- Saldo M\$ 34.876
- Partidas faltantes: tapas de pozos, malla plataforma torre, pastillas de cloro, grupos electrógenos, reparación filtraciones y Resoluciones sanitarias individuales.



PROYECTO COMUNIDADES MARCELINO CAYULAO Y LORENZO HUENUBIL



- 107 Beneficiarios
- Monto M\$ 512.092
- Avance físico: 40 %
- Saldo M\$ 287.261
- Proyecto debe reevaluarse y optar por la solución de APR para otorgar solución definitiva a las 107 familias ya que las condiciones geográficas no permiten pozos norias de 12 metros.

MEJORAMIENTO DE POSTAS DE VILCÚN

Durante el año 2013 se efectuaron mejoras en diferentes postas

- General López:
 - o Pintura interior, cerámico hall de acceso
- San Patricio:
 - o Construcción de un baño, pintura interior y habilitación área sucia y área limpia
- Codinhue:
 - o Pintura interior, habilitación área limpia y área sucia
- Cherquenco:
 - o Pintura interior, habilitación área limpia y área sucia.
- Quintrilpe:

CAMION MUNICIPAL

Durante el año 2012 se adquirieron dos camiones tolvas, de los cuales uno debió ser devuelto pues no cumplía con las prestaciones con las que había sido ofertado por el proveedor, por lo cual fue gestionada su devolución. En este proceso, se evaluó la opción de comprar un camión de mayor capacidad, es decir 12 m³. Efectuadas todas las gestiones se logró dicho cambio, lo que significa contar en la actualidad con una flota de dos camiones tolva de capacidad de 12 m³, uno con capacidad de 6 m³ y otro de 5 m³, permitiendo esto tener un mayor avance en la reparación y mantención de caminos y trabajar en dos frentes de trabajo.



REMODELACIÓN OFICINAS MUNICIPALES

Durante el año 2013 se efectuaron remodelaciones y cambios en dependencias municipales de modo de entregar los espacios adecuados a los funcionarios municipales.

Edificio Municipal:

- Habilitación oficinas Administrador Municipal, Asesor Jurídico, Coordinador de gestión, secretaria.
- Remodelación oficina del Secretario Municipal, habilitando dos oficinas.
- Remodelación oficina de relaciones públicas y gabinete.
- Remodelación oficina Alcaldía.
- Remodelación oficina de finanzas

Departamento de Obras:

- Habilitación de oficinas para las ITO

Unidad de Proyectos:

- Se mejoró la vivienda ubicada en calle Prat en cuanto a revestimientos interiores, cielo, pavimento, pinturas, instalación eléctrica y mobiliario.



CONSTRUCCIÓN OFICINAS Y BODEGA GIMNASIO MUNICIPAL

La Municipalidad ha ido adquiriendo equipos de amplificación de mejor calidad y de mayor tecnología para entregar un audio e iluminación adecuada al momento de llevar a cabo actividades municipales con la comunidad. Por tal motivo, se construyó un espacio destinado resguardar los equipos e implementos.



Construcción 32 m² sobre radier, estructura de albañilería y tabiquería de madera, revestimiento de cielo. Una oficina y una bodega.

REPARACIÓN PUENTES Y PASARELAS

Durante el año 2013 se efectuaron dos reparaciones relevantes de puente y pasarela.



Puente Comunidad Millaleo (Cambio de rodado)



Pasarela Collín Bajo, comunidad Marcelino Cayulao:

- Re- tensado de los cables
- Relleno en uno de los extremos ya que la lluvia erosionó el terreno.
- Cambio de algunos tablonos

DIRECCIÓN DE MEDIO AMBIENTE ASEO Y ORNATO



La Dirección de Medio Ambiente Aseo y Ornato tiene entre sus tareas primordiales:

- a) El aseo de las vías públicas, parques, plazas y jardines existentes en la comuna.
- b) El servicio de extracción de basura.
- c) La construcción, conservación y administración de las áreas verdes de la comuna.
- b) Ejecutar y controlar la poda de árboles en la comuna, y velar por el cuidado de todas las especies arbóreas existentes.
- e) Velar por la conservación y mantención de monumentos, estatuas y otros.

MANTENCIÓN DE ÁREAS VERDES

La Dirección de Medio Ambiente Aseo y Ornato ha realizado las siguientes actividades durante el año 2013:

- ✓ Se realizaron 28 operativos de poda de especies, tala de árboles añosos y que revisten peligro para peatones y automovilistas y reposición de especies nativas
- ✓ Se efectuó la plantación de 300 especies arbóreas ornamentales en la estación de otoño.

Dichas especies irán en directo beneficio de mejorar la calidad de vida y el medio ambiente de la comuna precordillerana

- ✓ Operativos de extracción de basura, corte de pasto y matorrales, en las orillas del puente Laucha en la localidad de Cajón
- ✓ Se realizaron alrededor de 22 operativos de erradicación de vertederos clandestinos en concomitancia con la Dirección de Obras Municipales
- ✓ Corte de árboles muertos o peligrosos en Vilcún. Parte de estos árboles se encontraban en el camino al Cementerio de Vilcún; los que se ubicaban en el circuito de entrada y salida de la locomoción colectiva; es decir, entre las calles Prat, O'Higgins, Santa. Laura, Chorrillos.
- ✓ Se plantaron 250 nuevas especies arbóreas (Sauce Crespo) en las calles principales de Vilcún urbano
- ✓ Poda de ramas de árboles que obstaculizaba la señalética de tránsito de la Ruta S-31 que comprende el tramo Vilcún – Cherquenco



- ✓ En Cherquenco se han realizado poda de árboles que revisten peligro a petición de los vecinos en el sector Santa Carolina, población Madesal, Villa Ganaderos. Esto ha quedado plasmado en las solicitudes y en nuestro registro de hojas de trabajo.
- ✓ Se realizaron charlas informativas con juntas de vecinos sobre la implementación del sistema de registro de atención de usuarios y fiscalización del cumplimiento de las normas de las Ordenanzas Municipales
- ✓ Se mantiene registro de solicitudes y denuncias hechas por los vecinos e instituciones a través del Teléfono Verde, Fono 2918415, sobre incumplimiento de la norma ambiental
- ✓ Se realizaron construcciones y reposiciones de áreas verdes, destacando el aporte de flores y arboles decorativos en el Hospital de Vilcún, y el Área Verde de la oficina de Proyectos y el jardín de Carabineros de Chile, en el Retén de Cherquenco
- ✓ Se atiende con la empresa concesionaria CRESCO Ltda., 310.000 metros cuadrados de áreas verdes. Su dotación cuenta de 24 operarios



CEMENTERIOS DE LA COMUNA

El número de exequias realizado por el Servicio de Mantenimiento de Cementerios en la Comuna es:

- Cementerio de Cherquenco 20
- Cementerio de San Patricio 13
- Cementerio de Vilcún 103

Esta labor es realizada por la Empresa CRESCO Ltda. que cuenta con tres funcionarios panteoneros, encargados de cada cementerio que son asistidos en los sepelios por funcionarios de áreas verdes.



EXTRACCIÓN DE RESIDUOS Y SU FINAL DISPOSICIÓN



Durante el año 2013, se instalaron contenedores rojos de 1.000 litros en sectores de crecimiento habitacional del radio rural. De esta forma se presta el servicio de recolección de residuos domiciliarios a los nuevos vecinos de la comuna.

Como política de trabajo en el Vertedero Municipal, se mantiene al día el procedimiento de control de plagas, tanto de roedores como de moscas, para evitar focos infecciosos a los vecinos, al recinto y a la población en general.

El terreno tiene una dimensión de 2.1 ha. y cuenta con resolución sanitaria vigente hasta diciembre del 2015.

El servicio de aseo, barrido de calles, recolección de residuos domiciliarios y su disposición final en Vertedero Municipal de Vilcún, significó trasladar 5.808 Toneladas anuales.

El servicio de extracción de residuos domiciliarios, barrido de calles y su disposición final esta concesionado a la empresa TRANSURA Ltda., quien cuenta con un personal de 19 trabajadores.

Este contrato terminó el 31 de diciembre de 2013, fecha en la cual se deberá nuevamente llamar a licitación o prorrogarse como lo permiten las Bases Generales.

Dentro de las bases de este servicio se contemplaba llevar a cabo una serie de medidas tendientes al cuidado del medio ambiente, entre las destacan:

- ✓ Una campaña de difusión radial en conjunto con la empresa TRASURA Ltda. para educar sobre el adecuado uso del servicio de recolección de residuos domiciliarios y cuidado del medio ambiente
- ✓ La instalación de 50 contenedores de color gris de 250 litros de capacidad en la comuna de Vilcún

- ✓ Se realizaron un total de 24 operativos para la limpieza de sectores urbanos u rurales.
- ✓ En materia sanitaria, se contrató la instalación de 1.500 trampas para roedores en las localidades de Cajón, Vilcún y Cherquenco.
- ✓ Se amplió el recorrido de extracción de residuos Domiciliarios a la Localidades Rurales de: Curaco, Codinhue, Cruz del Sur, Collín, Vega Redonda, LLaima, San José de Farms

DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO

La Dirección de Desarrollo Comunitario de la comuna de Vilcún, es el ente encargado de facilitar el acceso a las personas de más escasos recursos a los beneficios sociales del Estado, e intentar dar solución a sus demandas y problemas a las personas de mayor vulnerabilidad de nuestra comuna, así también trabaja con la comunidad organizada y no organizada, proporcionando ministro de fe, asesorando en la elaboración de proyectos, coordinando talleres, seminarios y ofertas de los diversos servicios públicos.

PROGRAMA DE DISCAPACIDAD

El eje central del programa se centra en conocer la realidad comunal respecto de la discapacidad y/o fortalecer los vínculos con las agrupaciones de personas con discapacidad y cuidadores de la comuna realizando acompañamiento periódico basado en los principios constitucionales de igualdad y no discriminación.

La Ley N° 20.422, en su Art. 5 presenta la siguiente definición:

“Persona con discapacidad es aquella que teniendo una o más deficiencias físicas, mentales sea por causa psíquica o intelectual o sensoriales, de carácter temporal o permanente, al interactuar con diversas barreras presentes en el entorno, ve impedida o restringida su participación plena y efectiva en la sociedad, en igualdad de condiciones con los demás”.

✓ PROYECTOS

El Programa Discapacidad durante el año 2013 trabajó con el Consejo Comunal de Discapacidad y con la Agrupación de Cuidadores de Personas en Condición de Dependencia Severa Luchando por Vivir.

El Consejo Comunal de la Discapacidad, a través de la Unidad de Proyectos, postuló a un proyecto de cultura del Fondo Nacional de Desarrollo Regional (FNDR), para formar un grupo folclórico. El proyecto está avaluado en \$1.431.800, y fue adjudicado en el mes de diciembre 2013.



✓ DÍA INTERNACIONAL DE LA DISCAPACIDAD



En el marco de la conmemoración del Día Internacional de la Discapacidad, se compartió un desayuno con miembros del Consejo Comunal de la Discapacidad y de la Agrupación Luchando por Vivir, en el cual participaron alrededor de veinte personas.

ARCHA DE CONCIENTIZACION

Posteriormente, el Programa de Discapacidad participó junto a miembros del Consejo de la Discapacidad, en la Marcha de Concientización.



✓ OLIMPIADAS INCLUSIVAS

El día 5 de diciembre se desarrollaron las Primeras Olimpiadas Inklusivas en la comuna de Freire. Mauricio Merino Merino y Luis Osvaldo Flores Loyola, miembros del Consejo de la Discapacidad de nuestra comuna, participaron activamente obteniendo segundo lugar en tenis de mesa, tenis y atletismo en silla de ruedas y bochas.





Luis Osvaldo Flores Loyola, deleito a los asistentes con su música

VIAJE A LAS TERMAS

Entre las actividades de autocuidado que se realizaron junto a las personas con discapacidad y cuidadores, se encuentra el viaje a las Termas de Curarrehue.



✓ CORPORACIÓN ARAUCANÍA ACCESIBLE

Además se trabajó en conjunto con la Corporación Araucanía Accesible, con el fin de otorgar sillas de ruedas a tres jóvenes de la Escuela Especial Feyentum. Los beneficiados fueron:

- Vicente Riquelme
- Juana Paine Catrillao
- Germán Salazar



✓ AYUDAS TÉCNICAS

Las postulaciones a ayudas técnicas se realizan a través del sistema de postulación en línea del Servicio Nacional de la Discapacidad (SENADIS), el cual se habilita dos veces al año.

Durante el año 2013, el Programa de Discapacidad postuló a nueve personas:

- Luz del Carmen Contreras Vergara
- Katherine Nicol Muñoz Acuña
- Luis Osvaldo Flores Loyola
- Tatiana Alejandra Inostroza Inostroza
- Mora Cecilia Acuña Fuentes
- Ilse Luz Marina Gómez Holzapefel
- Manuel Ignacio Romero Figueroa
- Mauricio Andrés Merino Merino
- Irma Elena Carvajal Leiva

PROGRAMA ADULTO MAYOR

Promueve el desarrollo integral de los adultos mayores, organizados y no organizados, con el fin de mejorar su calidad de vida a través de la participación en la sociedad y acercamiento a la red local. Actualmente existen 21 clubes de adulto mayor y una organización de unión comunal. La cobertura de adultos mayores organizados suma alrededor de 630 personas.

N°	CLUBES DE ADULTO MAYOR	SECTORES
1	Los Años Dorados	Vilcún
2	EbenEzer	Vilcún
3	La Victoria de Vilcún	Vilcún
4	Club de Ancianos San José	Vilcún
5	Renacer de Vilcún	Vilcún
6	Esperanza Viva	Cajón
7	Los Años Dorados	Cajón
8	Padre Javier	Cajón
9	Fabriciano González Urzúa	San Patricio
10	Santa Julia de General López	General López
11	El amor que nos une	Cherquenco
12	San Valentín	Codinhue
13	Corazón Valiente	Vilcún
14	Las Maravillas	Cantino
15	Club de Adulto Mayor Los Maitencitos	Quilacura
16	Club de Adulto Mayor Rayen Domo	Collin bajo
17	Club de A Los Arbolitos de Malla	Malla
18	Agrupación de Profesores Adulto Mayor Vilcún	Vilcún
19	Grupo de Gimnasia Adulto Mayor	Vilcún
20	Las Araucarias	General López
21	Newen Domo	Quintrilpe

Durante el año 2013, por primera vez se constituyeron clubes en los sectores rurales. Entre otros, Collin Bajo, Quintrilpe, Codinhue, Malla, Cantino.

De las actividades realizadas con el adulto mayor durante el año 2013, enmarcado en la línea de trabajo de autocuidado, podemos destacar viajes gratuitos a centros termales en Curarrehue y Trancura. Los grupos favorecidos fueron; Club de Adulto Mayor Renacer, Los Años Dorados de Vilcún, Eben – Ezer-Corazón Valiente, Santa Julia, Los años Dorados de Cajón, Grupo de Gimnasia Adulto Mayor, Newen Domo de Quintrilpe, Los Arbolitos de Malla, Rayen Domo de Collin Bajo, las Maravillas de Cantino y San Valentín de Codinhue.



CELEBRACIÓN “PASANDO AGOSTO”

Con el fin de celebrar la llegada de la primavera con los adultos mayores, se realizó un bingo, sin costo para los asistentes. En la actividad participaron más de 300 adultos mayores.



CELEBRACIÓN “NAVIDAD CON ADULTOS MAYORES”

Con el objeto de celebrar la víspera de navidad con los adultos mayores, se realizó un almuerzo al aire libre, con la presentación del cantante Luis Dimas. Participaron más de 300 adultos mayores.



AUTOCUIDADO

Otra actividad que se enmarca en la línea de Autocuidado, tiene relación con la atención de salud. Una podóloga atendió de manera gratuita amás de 300 adultos mayores pertenecientes a los grupos organizados de la comuna durante los meses de noviembre, diciembre y enero.



PROGRAMA AYUDAS SOCIALES

Este programa consiste en la asignación de recursos económicos a vecinos y vecinas en situación de vulnerabilidad social, entendiendo dicho concepto como “las condiciones determinadas por factores o procesos físicos, sociales, económicos, y ambientales, que aumentan la susceptibilidad de una comunidad al impacto de amenazas”.

La asignación de ayudas sociales se lleva a cabo mediante la evaluación por parte del asistente social. Este debe velar por la correcta utilización de los recursos municipales, destinando estos a personas con Ficha de Protección Social igual o inferior a los 11.734 puntos que presenten pobreza material vigente y/o situación de necesidad manifiesta, además de familias que enfrenten situaciones debidamente comprobadas de desgracia o infortunio producto de efectos de siniestros o catástrofes naturales, lo que se considerará como una situación de emergencia.



Requisitos para solicitar ayuda social:

- ✓ Situación socioeconómica deficiente
- ✓ Documentación que acredite su actual situación que requiera de ayuda (certificados médicos, cotizaciones, certificado de otras instituciones, etc.)
- ✓ No haber recibido ayudas sociales municipales con anterioridad

Durante el año 2013, se implementó un sistema de tres pasos a seguir para solicitar ayuda:

- 1.- Escribir una carta solicitando ayuda social, según la necesidad manifiesta de cada persona, y/o grupo familiar. Este es un documento simple a través del cual la

persona solicita ayuda. Debe contener el nombre del solicitante, dirección, fono y la petición de ayuda (requerimiento).

2.- El documento debe ser entregado en la Oficina de Partes de la Municipalidad de Vilcún.

3.- El documento tarda siete días en ser derivado a la Dirección de Desarrollo Comunitario (DIDECO). La asistente social tiene un plazo máximo de 3 meses para realizar la visita en terreno, evaluar la situación social y entregar la ayuda si la situación así lo amerita.

Los items de ayuda social entregada al 31 de diciembre de 2013 corresponden a;

ASIGNACIONES
Materiales de construcción
Materiales eléctricos y conexiones agua / electricidad
Colchones y Frazadas
Cajas de alimento
Pañales (bebes y adultos)
Aporte en medicamentos
Aporte en exámenes médicos
Aportes funerarios
Locomoción por control médico
Ayuda económica para saneamiento
Ayuda económica para postular a vivienda
Literas
Otros

El detalle de las ayudas sociales entregadas a personas naturales durante el año 2013 es el siguiente:

AYUDA SOCIAL			BENEFICIARIOS
MATERIAL ALCANTARILLADO	ELÉCTRICO	CONEXIONES	06 pers.
CAJAS DE ALIMENTOS			500 pers.
APORTES MEDICAMENTOS			55 pers.
APORTES EXÁMENES MÉDICOS			50 pers.
APORTES FUNERARIOS			26 pers.
LOCOMOCIÓN POR CONTROL MEDICO			52 pers.
SANEAMIENTO DE TERRENOS			0
POSTULACIÓN A VIVIENDA			09 pers.
OTROS			18 pers.

FICHA DE PROTECCIÓN SOCIAL

La Ficha de Protección Social es un instrumento de medición de las familias más vulnerables del país. Actualmente se encuentra en un proceso de cambio por la nueva Ficha Social. Esta es más completa por cuanto recoge información actualizada de la familia en lo correspondiente a la composición familiar, salud, educación, ingreso, patrimonio, situación ocupacional y vivienda, e incorpora una etapa previa al encuestaje del domicilio que consiste en la elaboración de un formulario de Registro de Residente en el municipio. Este formulario es realizado mediante una declaración jurada, firmada por todos los integrantes mayores de 18 años del grupo familiar a encuestar.

CARACTERÍSTICAS GENERALES DE LA FICHA DE PROTECCIÓN SOCIAL

- ✓ La encuesta debe ser aplicada en terreno, en la vivienda del encuestado
- ✓ El encuestador deberá recorrer la totalidad de la vivienda
- ✓ El revisor deberá devolver las encuestas que no estén completas en un 100 por ciento
- ✓ Se debe supervisar el 20 por ciento de las encuestas sin errores y el 100 por ciento de las encuestas con errores
- ✓ El año 2013 se aplicaron alrededor de 3.193 Fichas Sociales
- ✓ El año 2013 se aplicaron alrededor de 780 Ficha de Protección Social

DESIGNACION	CANTIDAD
FICHA SOCIAL APLICADA 2013	3.193
FICHA PROTECCION SOCIAL APLICADA 2013	530
FICHA PROTECCION SOCIAL ACTUALIZADAS 2013	250
FPS. APLICADA EN LA COMUNA	7.816

SUBSIDIO ÚNICO FAMILIAR

DESIGNACION	CANTIDAD
SUBSIDIOS NUEVOS 2013	840 BENEFICIARIAS
TOTAL BENEFICIARIAS	2.184
TOTAL SUBSIDIOS ACTIVOS	6.552

ENTIDAD DE GESTIÓN INMOBILIARIA SOCIAL (EGIS)

UNIDAD DE VIVIENDA MUNICIPAL

Durante el año 2013, el trabajo de la EGIS / Unidad de Vivienda Municipal tuvo los siguientes énfasis:

- ✓ Realizar todas las gestiones tendientes a garantizar las repostulaciones de los comités del Programa de Protección del Patrimonio Familiar (PPPF) preparados por la EGIS Municipal.



- ✓ Gestionar la correcta ejecución las obras de los comités seleccionados PPPF y Fondo Solidario de Elección de Vivienda (FSEV) durante el periodo 2012-2013
- ✓ Comenzar la preparación de nuevos proyectos acordes a los mayores déficits habitacionales de la comuna tomando en consideración los cambios en los programas habitacionales
- ✓ Generar alianzas con otras entidades para ampliar la cobertura de beneficios habitacionales a las familias de la comuna
- ✓ Ampliar las actividades de difusión de beneficios habitacionales a las familias de la comuna

1. PROGRAMA DE PROTECCIÓN DEL PATRIMONIO FAMILIAR

Durante el año 2013 en el PPPF se logró la adjudicación de subsidios y se iniciaron obras asociadas a 18.550 UF (\$ 413.000.000 aprox.). Además se continuó el trabajo con los proyectos de arrastre seleccionados el año 2012, desarrollando todas las actividades de asistencia técnica.

1.1. COMITÉ EJECUTADOS 2012 – GESTIONES ASISTENCIA TECNICA 2013

En estos proyectos se terminó de ejecutar el Plan de Habilitación Social (PHS) de los comités y preparar los estados de pago de asistencia técnica que se encontraban pendientes.

1.1.1. **COMITÉ DE MEJORAMIENTO LAS VIOLETAS DE VILCUN** Total inversión subsidios habitacionales: 3350 UF. El comité está constituido por 67 familias beneficiadas pertenecientes a la Villa Las Violetas.



Se recepcionó conforme la obra el año 2012 y se cursó el último estado de pago de asistencia técnica en el mes de abril de 2013 (3° cupón) desde la EGIS al SERVIU por un monto de 58 UF.

1.1.2. COMITÉ DE AMPLIACIÓN NEWEN LONKO DE QUINTRILPE

Total Inversión subsidios habitacionales: 1710 UF. El comité está constituido por 19 familias del sector rural de Quintrilpe. Se recepcionó conforme la obra el año 2012 y se cursó el último estado de pago de asistencia técnica (3° cupón) desde la EGIS al SERVIU por un monto de 19 UF.



1.2. COMITÉS SELECCIONADOS AÑO 2012, EJECUCIÓN RECEPCIONADA AÑO 2013

En los siguientes comités la EGIS desarrolló las actividades contempladas en los planes de habilitación social, supervisó e inspeccionó la correcta ejecución de las obras por parte de la empresa contratista.

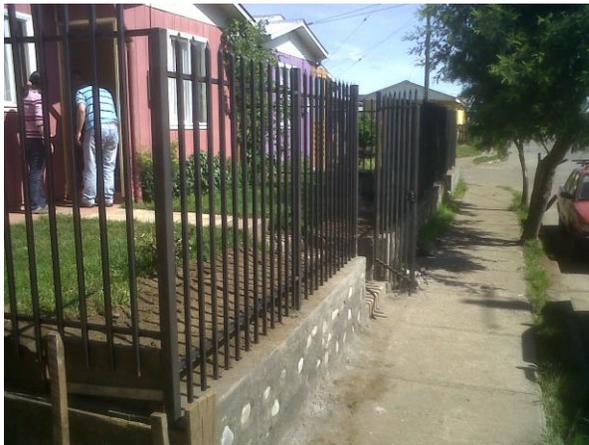


1.2.1. COMITÉ DE MEJORAMIENTO VILCUN

Total Inversión subsidios habitacionales: 1050 UF, Se compone de 21 familias beneficiadas de las villas Primavera, TañiRuka, Las Araucarias, Cordillera y Los Ríos. El proyecto finalizó su ejecución en el primer trimestre de 2013 con recepción conforme de parte de SERVIU Araucanía. Se gestionó el cobro de los honorarios de asistencia técnica de los estados de pago 2 y 3 correspondientes por un total de 88 UF.

1.2.2. COMITÉ DE ADELANTO SAN JOSÉ DE LA DEHESA

Total Inversión subsidios habitacionales: 1950 UF. Se compone de 39 familias beneficiadas de la población San José de la Dehesa, Villa Las Violetas y Villa Primavera. Durante el mes de Febrero de 2013, se recepcionó conforme la obra y se cursó el estado de pago de la empresa constructora hacia SERVIU. Además, se cursaron a SERVIU los estados de pago N° 2 Y N° 3 de honorarios de asistencia técnica, sumando un total de 166 UF.



1.3. COMITÉS SELECCIONADOS SEGÚN R.E. 1124 DEL 22-02-2013 EN EJECUCIÓN

1.3.1. COMITÉ AMPLIACIÓN LA UNIÓN DE VILCUN

Total Inversión subsidios habitacionales: 1800 UF. En este comité la EGIS desarrollo las actividades contempladas en los PHS, supervisó e inspeccionó la correcta ejecución de las obras por parte de la empresa contratista.

El comité se compuso por 20 familias de sectores urbanos correspondientes a las villas Vilcún, Cordillera y Primavera. Los beneficiarios accedieron a un subsidio de 90 UF para construir ampliaciones (dormitorios) de 15 m² y 15.5 m². La empresa contratista fue Torres y Herrera Ltda.



Al 30 de diciembre de 2013, el proyecto estaba ejecutado en un 100 por ciento. Durante el año 2013, se cursaron los estados de pago N° 1 y 2 de asistencia técnica, sumando ingresos al municipio por 160 UF.

1.4. COMITÉS SELECCIONADOS SEGÚN R.E. N° 4019 DEL 10-06-2013 EN EJECUCIÓN

En los siguientes comités, durante el año 2013 la EGIS efectuó las repostulaciones en los respectivos llamados, desarrolló las actividades contempladas en los planes de habilitación social y supervisó e inspeccionó la correcta ejecución de las obras por parte de la empresa contratista.



1.4.1. COMITÉ DE AMPLIACIÓN ADELANTO CORDILLERA, VILCUN

Total Inversión subsidios habitacionales: 2970 UF. El comité está compuesto por 33 familias de sectores urbanos de Vilcún correspondientes a las villas Cordillera, TañiRuka y Los Robles. Los beneficiarios acceden a un subsidio de 90 UF para construir ampliaciones (dormitorios) de 15 m² y 15.5 m².



La empresa contratista fue Torres y Herrera Ltda. Al 30 de diciembre de 2013 el proyecto estaba ejecutado en un 45 por ciento. Durante el año se cursó el primer estado de pago de asistencia técnica sumando ingresos por 99 UF.



1.4.2. COMITÉ DE AMPLIACIÓN VILCUN

Total Inversión subsidios habitacionales: 3240 Uf. El comité está compuesto por 36 familias de sectores urbanos correspondientes a las villas Vilcún, Cordillera y Primavera.

Los beneficiarios acceden a un subsidio para construir ampliaciones correspondientes a dormitorios con superficies por vivienda entre 15 y 18 m².



La empresa contratista fue Torres y Herrera Ltda. Al 30 de diciembre 2013, el proyecto estaba ejecutado en un 40 por ciento. Durante el año se cursó el primer estado de pago de asistencia técnica sumando ingresos apor108 UF.

1.4.3. COMITÉ DE MEJORAMIENTO LAS VIOLETAS DE GENERAL LÓPEZ

Total Inversión subsidios habitacionales: 1550 UFEI comité está compuesto por 31 familias pertenecientes a la Población San Marcelo de General López.

Los beneficiarios acceden a un subsidio para mejorar sus viviendas correspondientes a 50 UF cada uno. La empresa contratista es Incovec Ltda.

Las características técnicas del proyecto de mejoramiento corresponden a diferentes tipologías; entre ellas, reparación de tabiques, cubierta, revestimiento exterior,



cielo raso, nivelación de piso, puertas exteriores e interiores, ventanas de aluminio, pinturas de exterior e interior, lavamanos, tina y WC. En el ámbito de proyectos de seguridad se consulta instalación de muros panderetas y rejas metálicas.

Al 30 de diciembre, el proyecto estaba ejecutado en un 75 por ciento. Durante el año 2013 se cursaron dos estados de pago de honorarios de asistencia técnica sumando ingresos por 78 UF.

1.4.4. COMITÉ DE MEJORAMIENTO VOLCÁN LLAIMA, COMUNA DE VILCUN

Total Inversión subsidios habitacionales: 1200 UF. El comité está compuesto por 24 familias pertenecientes a distintas poblaciones de la comuna como Villa Vilcún, las Violetas, Tañi Ruka, la Victoria, Lagos del Sur, Cordillera y Las Araucarias, entre otras.

Los beneficiarios acceden a un subsidio para mejorar su vivienda correspondiente a 50 UF cada uno. La empresa contratista es SERVISAN Ltda.

Las características técnicas del proyecto de mejoramiento corresponden a diferentes tipologías; entre ellas, reparación de tabiques, cubierta, revestimiento exterior, cielo raso, nivelación de piso, puertas exteriores e interiores, ventanas de aluminio, pinturas de exterior e interior, lavamanos, tina y WC. En el ámbito de proyectos de seguridad, se consulta instalación de muros panderetas y rejas metálicas.



Al 30 de diciembre, el proyecto estaba ejecutado en un 100 por ciento. Durante el año 2013, se cursaron dos estados de pago de honorarios de asistencia técnica, sumando ingresos por 90 UF.



1.5. COMITÉS SELECCIONADOS SEGÚN 4.3. N° 7461 DEL 17-10-2013 EN EJECUCIÓN

En los comités que a continuación se mencionan, durante el año 2013, la EGIS efectuó las repostulaciones en los respectivos llamados, desarrollo las actividades contempladas en los planes de habilitación social y supervisó e inspeccionó la correcta ejecución de las obras por parte de la empresa contratista.

1.5.1. COMITÉ DE AMPLIACIÓN, ADELANTO EL PRADO DE SAN PATRICIO

Total Inversión subsidios habitacionales: UF 1440 UF. El comité está compuesto por 16



familias de la localidad de San Patricio. Los beneficiarios acceden a un subsidio de 90 UF para construir ampliaciones (dormitorios) de entre 15 y 18 m² según el caso. La empresa contratista que ejecutará las obras es Torres y Herrera Ltda. Al 30 de diciembre, se había dado inicio a las obras las cuales se espera tener ejecutadas al 100 por ciento al mes de mayo de 2014. Se cursó el primer estado de pago de asistencia técnica, sumando ingresos por 48 UF.

1.5.2. COMITÉ DE AMPLIACIÓN LAS ARAUCARIAS DE CAJÓN

Total Inversión subsidios habitacionales: UF 1350 UF. El comité está compuesto por 15 familias de la localidad de Cajón. Los beneficiarios acceden a un subsidio de 90 UF para construir ampliaciones (dormitorios y algunos casos de ampliación de cocina/baño) de una superficie de 15m² cada una. La empresa contratista que ejecutará las



obras es SERVISAN Ltda. Al 30 de diciembre se había dado inicio a las obras, las cuales

se espera tener ejecutadas al 100 por ciento al mes de mayo de 2014. El 2013 se cursó el primer estado de pago de asistencia técnica sumando ingresos por 45 UF.

1.5.3. COMITÉ DE MEJORAMIENTO VISTA AL VOLCÁN DE SAN PATRICIO

Total Inversión subsidios habitacionales: 1050 UF. El comité está compuesto por 21 familias pertenecientes a la localidad de San Patricio. Los beneficiarios acceden a un subsidio para mejorar su vivienda correspondiente a 50 UF cada uno. La empresa contratista es Incovec Ltda.

Las características técnicas del proyecto de mejoramiento corresponden reposición de revestimientos interiores de piso y muros, mejoramiento de zonas húmedas, recambio de puertas, instalación de cierres, instalación de rejas metálicas. Al 30 de diciembre se había dado inicio a las obras las cuales se espera tener ejecutadas al 100 por ciento al mes de mayo de 2014. El año 2013 se cursó el primer estado de pago de asistencia técnica, sumando ingresos por 21 UF.

1.5.4. COMITÉ DE MEJORAMIENTO LA ESPERANZA DE CURILEO

Total Inversión subsidios habitacionales: 1000 UFEI comité está compuesto por 20 familias pertenecientes en su mayoría al sector de Curileo. Los beneficiarios acceden a

un subsidio para mejorar sus viviendas correspondientes a 50 UF cada uno. La empresa contratista es Torres y Herrera Ltda. Las características técnicas del proyecto de

mejoramiento corresponden a reposición de revestimientos interiores de piso y muros, mejoramiento de zonas húmedas, recambio de puertas, instalación de cierres. Al 30 de diciembre se había dado inicio a las obras, las cuales se espera tener ejecutadas al 100 por ciento al mes de mayo de 2014. No se cursaron estados de pago de asistencia el año 2013, quedando pendiente la totalidad para el año 2014 correspondiente a 84 UF.



1.5.5. COMITÉ DE MEJORAMIENTO LOS COIGUES

Total Inversión subsidios habitacionales: 1850 UF. El comité está compuesto por 37 familias pertenecientes a la localidad de Cajón. Los beneficiarios acceden a un subsidio para mejorar su vivienda correspondiente a 50 UF cada uno. La empresa contratista del contrato original era Sur del Valle Ltda., la cual renunció al proyecto. Corresponde, por tanto, resciliar el contrato y que el comité, con el apoyo de la EGIS, defina una nueva empresa constructora que ejecute las obras.



Las características técnicas del proyecto de mejoramiento corresponden a reposición de revestimientos interiores de piso y muros, mejoramiento de zonas húmedas, recambio de puertas, instalación de cierres e instalación de rejas metálicas. Al 30 de diciembre se había dado inicio a las obras, las cuales se espera tener ejecutadas al cien por ciento al mes de mayo de 2014. Se cursó el primer estado de pago de asistencia técnica, sumando ingresos al municipio por 37 UF.

1.5.6. COMITÉ DE MEJORAMIENTO LA NUEVA ESPERANZA DE CAJÓN

Total Inversión subsidios habitacionales: 1100 UF. El comité está compuesto por 22 familias pertenecientes a la localidad de Cajón. Los beneficiarios acceden a un subsidio para mejorar su vivienda correspondiente a 50 UF cada uno. La empresa contratista es Incovec Ltda.

Las características técnicas del proyecto de mejoramiento corresponden reposición de revestimientos interiores de piso y muros, mejoramiento de zonas húmedas, recambio de puertas, instalación de cierres e instalación de rejas metálicas.

Al 30 de diciembre de 2013, se había dado inicio a las obras las cuales se espera tener ejecutadas en un 100 por ciento al mes de mayo de 2014. El año 2013 se cursó el primer estado de pago de asistencia técnica, sumando ingresos al municipio por 20 UF.



1.6. COMITÉS ATENDIDOS POR LA EGIS MUNICIPAL EN PROCESO DE REPOSTULACIÓN PARA PRÓXIMOS LLAMADOS PPPF

1.6.1. COMITÉ DE AMPLIACIÓN VILLA LOS JARDINES

Total Inversión subsidios habitacionales cuando sea seleccionado: 900 UF. El comité está compuesto por diez familias pertenecientes a la localidad de Cajón. Los Beneficiarios postulan a un subsidio de 90 UF para construir ampliaciones (dormitorios) de una superficie de 15 m² cada una. La empresa contratista considerada para este proyecto es Torres y Herrera Ltda. Se repostuló en último llamado de 2013 no resultando beneficiado. Se efectuarán todas las gestiones para participar en el primer llamado 2014.

1.7. COMITÉS CONFORMADOS EN PREPARACIÓN

Durante el año 2013, la EGIS trabajó la conformación de los siguientes comités para su postulación el año 2014.

1.7.1. COMITÉ DE AMPLIACIÓN CAMINO AL FUTURO 2

Total Inversión subsidios habitacionales cuando sea seleccionado: 1620 UF. El comité está compuesto por 18 familias pertenecientes a la localidad de Cajón. Los beneficiarios

postulan a un subsidio de 90 UF para construir ampliaciones (dormitorios) de una superficie de 13.5 m² cada una. La empresa contratista considerada para este proyecto es Torres y Herrera Ltda. Se efectuarán todas las gestiones para participar en primer llamado 2014.

2. PROGRAMA FONDO SOLIDARIO DE ELECCIÓN DE VIVIENDA F.S.E.V.

2.1. PROYECTOS EN EJECUCIÓN.

2.1.1 COMITÉ LAS CAMELIAS DE CHERQUENCO

FSEV Construcción en Sitio Propio



Reunión inicio de obras, comité FSEV CSP Las Camelias de Cherquenco.

Es un comité de reposición de vivienda compuesto por familias de Cherquenco (15), Vilcún (15) y Cajón (1), accedieron al programa después de un largo proceso que consideró, entre otros pasos, desmarcar doce de las familias que tenían asignado el subsidio con anterioridad y cuya vivienda podía ser declarada inhabitable dada la precariedad en que se encontraban (casas de madera de 30 años de antigüedad). Fue seleccionado mediante Resolución Exenta N° 8111/2012 e inició la ejecución de las obras en marzo de 2013. Al 30 de diciembre, tenía un avance del 85 por ciento de

ejecución conforme. Se espera tener recepcionadas todas las viviendas al mes de mayo de 2014.

Durante el año 2013 aparte de supervisar el correcto avance del comité en su ejecución la EGIS desarrolló las actividades del Plan de Habilitación Social.

Además se concretó el reemplazo de un beneficiario que renunció y la modificación del proyecto (emplazamiento) de una de las integrantes del comité con sus aprobaciones ante los servicios respectivos (Seremi Salud, Aguas Araucanía y SERVIU). Durante el año 2013, se cursó el primer



estado de pago de asistencia técnica, sumando ingresos por 390 UF.

2.2. GRUPO DE 51 CASOS INDIVIDUALES FSV – CONSTRUCCIÓN EN SITIO PROPIO PLAN DE RECONSTRUCCIÓN TERREMOTO 2010

Estos casos recibieron sus subsidios el año 2011 y 2012, en el contexto del Plan de Reconstrucción de Viviendas definitivas. Al 30 de diciembre de 2013 se encuentran ejecutadas con su recepción final 50 viviendas.



Está pendiente el inicio de la obra de solo un caso que no ha podido aprobar su proyecto debido a

que no logró la acreditación de su terreno (caso José Cheuque informado vía Oficio a SERVIU). Se han coordinado gestiones con SEREMI MINVU para que el tema pueda ser resuelto a través de CONADI durante el año 2014. Durante el año 2013, se cursaron estados de pago de asistencia técnica correspondientes a 279 UF.

2.3.- COMITÉ RAYENCO – VILCUN

FSEV Modalidad Construcción en Nuevos Terrenos (Loteo de viviendas nuevas)

El comité está constituido por 50 familias hábiles al 30 de diciembre de 2013. En la actualidad ya tienen personalidad jurídica vigente y se han desarrollado gestiones para pre-evaluar terrenos para concretar la preparación de un proyecto y generar el compromiso de una empresa constructora para preparar el proyecto. Se ha programado un ingreso a SERVIU antes de octubre de 2014.

2.4. GESTIÓN ESPECIAL

**DEMANDA PENDIENTE FONDO SOLIDARIO DE VIVIENDA
CONSTRUCCIÓN EN SITIO PROPIO RURAL Y URBANO**



Reunión informativa asignación de subsidios al comité varios sectores rurales de Vilcún.

En consideración a las aproximadamente 140 familias que estaban en el mes de febrero de 2013 en lista de espera (algunas desde más de tres años) para postular a esta

modalidad, y a dos comités que no habían podido viabilizar su postulación (Los Sauces del Calbuco de Curileo y Comité La Unión de San Patricio), se decidió generar un plan de contingencia para atender de manera urgente este proceso. Se acordó con la empresa constructora Torres y Herrera (que ya había iniciado el año 2012 la preparación de proyectos para estos grupos) y la EGIS Newensur, un trabajo prioritario que hiciera posible postulaciones en el más corto plazo. Se reorganizó la demanda con un criterio territorial que permita la viabilidad de postulación y selección de cada uno de los grupos (considerando criterios de puntaje FPS, antigüedad de los grupos, etc.). Todos tienen su personalidad jurídica que los constituye como comités y se han desarrollado gestiones con la Dirección de Obras para que accedan a los certificados que acreditan la situación de las propiedades según exige la actual normativa.

Como resultado quedaron conformados cinco comités que están en la siguiente situación:

- ✓ **PRIMER GRUPO (VARIOS SECTORES RURALES DE VILCUN).** Al ser el comité más antiguo se priorizaron las gestiones que permitieran su ingreso a SERVIU, lográndose el objetivo en noviembre de 2013. Fue beneficiado con los subsidios en el primer concurso en que participó, en diciembre de 2013. Se espera que se inicien las obras en el primer semestre de 2014 y que las 22 viviendas puedan ser entregadas antes de marzo de 2015.
- ✓ **FUSIÓN COMUNAL LA UNIÓN DE SAN PATRICIO CON GRUPO SECTOR COLLIN.** Dicha gestión busca viabilizar ambos grupos ya que el Comité La Unión aporta la antigüedad y las familias del sector Collin hacen posible que el promedio de FPS del grupo este dentro de lo exigido por el Programa. Ingreso estimado a SERVIU: mayo de 2014.
- ✓ **FUSION COMITÉ LOS SAUCES DEL CALBUCO DE CURILEO CON GRUPO SECTORES QUINTRILPE Y CURILEO.** Similar al caso anterior.

El Comité Los Sauces estaba postulando en SERVIU en la modalidad sin proyecto pero se encontraba ubicado en el lugar de prelación número 80 de 100 comités en total. Esta gestión busca viabilizar ambos grupos ya que el comité tiene una antigüedad desde que fue constituido (es factor de incremento de puntaje) y necesitaba conformar un grupo más grande que lograra factibilizar económicamente la preparación de un proyecto.

Ingreso estimado a SERVIU: mayo de 2014.

- ✓ **COMITÉ LA ESPERANZA DEL SUR (DISPERSOS DE SECTOR RURAL, VILCUN SUR).** En julio de 2013 tuvo su primera reunión donde decidió trabajar en la modalidad propuesta. Ingreso estimado a SERVIU: mayo de 2014.

COMITÉ SECTORES RURALES EL NATRE-LLAMUCO. En julio DE 2013 tuvo su primera reunión decidió trabajar en la modalidad propuesta. Ingreso ESTIMADO a SERVIU: mayo de 2014

Se ha informado en las reuniones con los comités que la gestión impulsada por la Municipalidad no busca que las familias postulen, sino que tengan una opción real de ser beneficiadas

3. OTRAS GESTIONES DE ASESORÍA Y DIFUSIÓN EGIS / UNIDAD DE VIVIENDA

Además del trabajo directo como Entidad Patrocinante (EGIS), a la fecha se han efectuado en el marco de la Unidad de Vivienda Municipal las siguientes actividades.

- ATENCIÓN DE PUBLICO

Diariamente se acercan usuarios para solicitar orientación respecto de si tiene la posibilidad de acceder a beneficios habitacionales. Se responde ocupando los

instrumentos informáticos del Ministerio de Vivienda (Sistema Rukan), acercando lo investigado a la realidad de cada una de esas familias.

- **ATENCIÓN DE POSTULACIONES INDIVIDUALES DS 01**

En esta modalidad el municipio postula directamente por sistema a las familias de manera individual para acceder a un subsidio de adquisición de vivienda (deben contar con 30 UF de ahorro). En razón de ello se realizaron tres llamados el año 2013 en los meses de marzo, julio y diciembre. En un total de 20 personas postuladas, seis de ellas fueron beneficiados en el transcurso del año 2013, tanto en el subsidio para acceder a la compra de una casa usada como también en la construcción en sitio propio.

- **COORDINACIÓN PROCESO DE SOLICITUDES DE DESMARQUE Y EMISIÓN DE CERTIFICADOS DE HABITABILIDAD**

En general este proceso consiste en generar una carpeta a presentar a SERVIU de familias que han tenido un beneficio anterior y cuya vivienda se encuentra inhabitable en la actualidad. Se coordina emisión de certificado de inhabitabilidad con la dirección de obras. En el año 2013, se logró el desmarque y habilitación para que 18 familias puedan postular a un nuevo beneficio.

Además, por cambio en la normativa del Fondo Solidario, desde el segundo semestre de 2013 se exige acreditar mediante certificados, la situación de la propiedad donde se postulará a construcción en sitio propio. Para ello se requiere la emisión de certificado de inhabitabilidad o de sitio eriazo, aunque la familia postulante no tenga beneficio anterior. En razón de ello se ha potenciado el trabajo de coordinación con la Dirección de Obras buscando la priorización de los certificados a emitir. En ese contexto se han evaluado durante este periodo más de 200 casos.

- ACTIVIDADES DE DIFUSIÓN DE PROGRAMAS HABITACIONALES

Durante el año 2013 se realizaron diversas actividades de inducción y capacitación a juntas de vecinos, mesas territoriales, comunidades mapuche que buscan acercar los beneficios habitacionales a las familias que los integran.



Reunión difusión MINVU en coordinación con Unidad de Vivienda Municipal.

PROGRAMA HABITABILIDAD

- FAMILIAS BENEFICIADAS: 34

Este programa dependiente de la Ministerio de Desarrollo Social y del Fondo de Solidaridad e Inversión Social, FOSIS, está dirigido a apoyar la gestión municipal de las familias del Programa Puente y Chile Solidario, beneficiando el año 2013 a 34 familias de los diferentes sectores.

Algunas de las familias beneficiadas son:





FAMILIA RUCALAF-CAYUNAO, SECTOR LONCOCHE CHICO.



1º Taller de Habitabilidad **“Hacemos de la casa nuestro hogar”**, salón de reuniones UDEL de Vilcún. 17 Beneficiarios Programa Habitabilidad 29/01/2013.

Objetivo: Facilitar un espacio de discusión respecto a los principales problemas asociados a sus estilos de vida y hábitos incorporados a través del tiempo. “De esta forma las familias serán capaces de internalizar nuevos conocimientos y soluciones aplicables a sus condiciones de vivienda, las que les permitan mejorar la salud física y mental”.



2º Taller de Habitabilidad “Hacemos de la casa nuestro hogar”, salón Llaima de Vilcún, 17 Beneficiarios Programa Habitabilidad 16/01/2013.

Objetivo: Facilitar un espacio de discusión respecto a los principales problemas asociados a sus estilos de vida y hábitos incorporados a través del tiempo. “De esta forma las familias serán capaces de internalizar nuevos conocimientos y soluciones aplicables a sus condiciones de vivienda, las que les permitan mejorar la salud física y mental”.

PROGRAMA AUTOCONSUMO

PROGRAMA APOYO A LAS FAMILIAS PARA EL AUTOCONSUMO FAMILIAR 2012

- FAMILIAS BENEFICIADAS: 60

Este programa dependiente del Ministerio de Desarrollo Social y el Fondo de Solidaridad e Inversión Social, FOSIS, está dirigido a apoyar la Gestión Municipal de las familias del Programa Puente y Chile Solidario beneficiando el año 2013 a 60 familias de los diferentes sectores. El objetivo es que las familias mejoren sus ingresos, sustituyendo gastos en alimentación.



FAMILIA HUIDALEO-PARRA DEL SECTOR EL NATRE.



FAMILIA FIGUEROA-ESPARZA DEL SECTOR SANTA MARIA DE QUEPE-CHERQUENCO.



FAMILIA PILQUINAO-CANIU
DEL SECTOR DE LLAMUCO

TALLER PROGRAMA
AUTOCONSUMO EN
CENTRO CULTURAL
DE VILCUN.



TALLERES LABORALES

Su Objetivo es desarrollar herramientas en cada una de las participantes, de tal manera que puedan lograr habilidades en el manejo de una técnica que le permita tener un oficio para elaborar

un producto que sea comercial, logrando un aporte económico al presupuesto familiar.

Este programa está formado por cerca de 102 talleres, tanto rural como urbanos, todos constituidos por un total aproximado de 20 personas, más la red de mujeres artesanas y hortaliceras que también participan.



Los principales logros dicen relación con un importante porcentaje de mujeres que perciben beneficios económicos a través del oficio aprendido y que actualmente son micro empresarias en lanas, pinturas y costuras, entre otras. Muchos de sus productos han sido destacados en ferias locales, regionales y nacionales.



PROGRAMA PUENTE E INGRESO ÉTICO FAMILIAR

Desde sus inicios, el Programa Puente en convenio entre el Fondo de Inversión Solidaridad (FOSIS) y la Municipalidad de Vilcún, ha trabajado con las familias más vulnerables de la comuna, entre las que se destacan aproximadamente tres mil familias beneficiadas..

Hoy en la comuna existen alrededor de 150 familias que cuentan con el beneficio del Programa Puente, el cual consiste en un apoyo psicosocial desarrollado por un profesional que les capacita en torno a sus derechos y les entrega herramientas para potenciar sus capacidades y mejorar la calidad de vida. Por otra parte, reciben un bono proporcionado por el Ministerio de Desarrollo social que se entrega de forma mensual, que permite a las familias suplir algunas de sus necesidades básicas.

El Programa Puente imparte talleres con las familias beneficiadas donde se desarrollan temas como hábitos alimenticios, higiene y limpieza del hogar, violencia intrafamiliar y educación financiera, entre otros temas. Las familias pertenecientes al Programa Chile Solidario y Programa Puente, pueden postular anualmente al Programa de Micro Emprendimiento “Yo Emprendo Semilla”, de FOSIS, el cual pretende que las familias con características emprendedoras puedan cumplir su sueño y potenciar sus capacidades para generar ingresos desde su propia idea de negocio.

PROGRAMA INGRESO ÉTICO FAMILIAR

El Programa Ingreso Ético Familiar nace en el año 2013 como apoyo directo a las familias de menores ingresos. Busca promover el desarrollo y autonomía de la familia, así como también potenciar sus capacidades para incorporarse al mundo laboral.

Los beneficios entregados por este programa consisten principalmente en un bono mensual e incentivos de acuerdo al cumplimiento de algunas metas, entre las cuales destacan control niño sano, asistencia escolar, trabajo remunerado con contrato y postulación a proyectos de emprendimiento.

El objetivo del programa es que las familias a través de su propio esfuerzo y compromiso superen su situación de extrema pobreza. Su ejecución radica en un diagnóstico realizado por el Ministerio de Desarrollo Social del cual se deriva al apoyo psicosocial y sociolaboral. Ambos acompañamientos tienen una duración de 24 meses. En el año 2013 fueron ingresadas 161 familias, las cuales actualmente están siendo beneficiadas con diversos proyectos para su emprendimiento.

a) PROGRAMA DE APOYO AL MICRO EMPRENDIMIENTO: YO EMPRENDO SEMILLA CHISOL

Las familias pertenecientes al Programa Chile Solidario y Programa Puente cada año pueden postular a un Programa de Micro Emprendimiento de FOSIS llamado “Yo Emprendo Semilla Chisol”, para que las familias con características emprendedoras, puedan cumplir su sueño y potenciar sus capacidades para generar ingresos desde su propia idea de negocio.



El año 2013 “Yo Emprendo Semilla CHISOL” (Chile Solidario), favoreció a cerca de 35 familias con un monto de \$350.000 cada una, aproximadamente.

CELEBRACIÓN DE LA NAVIDAD EN LA COMUNA DE VILCÚN

Durante el año 2013, se celebró la Navidad, realizando cinco eventos masivos en las localidades de Cajón, General López, San Patricio, Cherquenco y Vilcún donde se premió en base a un concurso público a través de sorteo, el premio consistía en una Tablet a un niño por cada sector urbano, acompañada de la entrega de regalos en los sectores rurales de Collin, Vega Redonda, Quintrilpe, Llamuco, Cantino, Codinhue, Cruz del Sur y Colonia Mendoza, entre otros. Participaron más de 4.936 niños(as) quienes recibieron regalos, acompañados de golosinas.



JUGUETES DE NAVIDAD		
NIÑOS	NIÑAS	EDAD
200	180	0 a 12 meses
390	340	1 a 2 años
415	450	3 a 4 años
440	400	5 a 6 años
253	242	7 años
230	254	8 años
237	243	9 años
228	251	9 a 11 años

UNIDAD DE DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL UDEL

La UDEL procura generar espacios de información, formación, gestión y fortalecimiento de distintas acciones productivas asociadas a los principales sectores económicos que identifican los territorios. La unidad está conformada, entre otros, por la Unidad de Proyectos Productivos, el Programa de Desarrollo Rural (PRODER), el Programa de Desarrollo Local (PRODESAL), el Programa de Desarrollo Forestal (PRODEFOR), la Oficina de Intermediación laboral (OMIL) y el Programa de Desarrollo Turístico (PRODETUR).

UNIDAD DE PROYECTOS PRODUCTIVOS

OBJETIVOS

- ✓ Detectar necesidades a través de los programas de desarrollo, estableciendo enlaces con fuentes de financiamiento externo, para así fortalecer planes de trabajo y contribuir a su impacto
- ✓ Gestionar la postulación de proyectos individuales y asociativos, a partir de la oferta programática, pública y privada, local e internacional, generando sinergia y apoyo con otras iniciativas



*Juan Caniu hortalicero, Comunidad Antonio Canio, sector Natre.
Adquisición de un camión Kia Nuevo.*

RESUMEN GESTIÓN 2013 (M\$)

GESTIÓN	N° TOTAL DE ATENCIONES	N° PERSONAS INDIVIDUALES	TOTAL ADJUDICADO(M\$)
Atención de público (entrega de orientaciones)	600		
Asesorías desde segunda etapa Capital Semilla – SERCOTEC 2012 - 2013	5	2	2.800
Capital Semilla PRODEMU "Mejorando Mi Negocio"	20	20	1.200
Asesorías en postulaciones a Capital Semilla – SERCOTEC 2013	74	2	4.025
Formulación y Presentación de Proyectos "Alianzas Comerciales Productivas"	4	4	46.500
Formulación y Presentación de Proyectos "Mujer Indígena Urbana"	17	11	16.473
Seminario "Mujer y Emprendimiento" PRODEMU	46	46	46
CONADI – Chile-Soridario	9	6	2970
Formulación y Presentación de Proyectos "Alianzas Comerciales Productivas II"	14	1	23.000
FOSIS Nivel Básico		4	1.520
FOSIS Nivel Avanzado		3	1.200
TOTAL ADJUDICADO			99.734



Cultivo de lechugas, sector Natre.



*Comunidad Antonio Canio, sector Natre,
Adquisición de Tractor Valmet, doble tracción, proyecto postulado a CONADI*



*Comunidad Victorino Millablanca, sector Natre
Adquirió tractor John Deere doble tracción, proyecto realizado por unidad de proyectos de UDEL*

PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL (PRODER)

El Programa de Desarrollo Rural (PRODER) busca mejorar la calidad de vida e impulsar el desarrollo sustentable del pequeño agricultor mediante implementación de unidades demostrativas y capacitación permanente.

Los objetivos del programa son los siguientes:

- ✓ Aumentar la productividad por unidad predial incorporando diferentes rubros estratégicos para su desarrollo como alternativa productiva para los predios
- ✓ Capacitar y proveer de asistencia técnica a grupos de agricultores en rubros productivos con potencial para desarrollar en nuestra comuna
- ✓ Promover el desarrollo agropecuario de los beneficiarios apoyando las áreas de desarrollo hortícola, cerealero, cultivos industriales, frutales, bovino ovino y tenencia responsable principalmente
- ✓ Apoyar en el financiamiento de infraestructura productiva, la producción y difusión de productos
- ✓ Gestionar con otras entidades convenios o alianzas público privada que puedan ir en beneficio de los usuarios del programa



PROGRAMA MULTIPLICACIÓN DE CEREALES



*Siembra de Avena
Cosecha de trigo CPA Santa Amelia, sector Llinca*

Este programa tiene como objetivo la capacitación permanente a los agricultores en el establecimiento de unidades demostrativas de trigo y avena, teniendo como finalidad la multiplicación de semillas con elevado potencial de rendimiento y calidad, contribuyendo a elevar las utilidades en la agricultura familiar campesina. También busca la generación alianzas y convenio con entidades público y/o privada presentes en la comuna y región, que lideren la transferencia e implementación de nuevas tecnologías que aseguren la libre multiplicación y comercialización del material genético.

Durante la temporada 2013, se establecieron unidades demostrativas en los sectores de Codinhue, Llinca, Cantino, Puello, Collin, Vega Redonda, Viluco, Quintrilpe, Llamuco y Natre.

INDICADORES AÑO 2013	
N° UNIDADES DEMOSTRATIVAS	40
N° BENEFICIARIOS	548



Siembra de comunitaria de trigo,
Comunidad Juan Acuite Inaipil



Siembra de trigo, comunidad Antonio Pilquiman

PROGRAMA HORTALIZAS Y CHACARERÍA

Está orientado a producción de cultivos hortícolas y chacareros que contribuyan a aumentar la soberanía alimentaria y asegurar el consumo de alimentos saludables a las familias campesinas de nuestra comuna. Sus líneas de acción están dirigidas a la capacitación, asistencia técnica, implementación de infraestructura y aumento en la producción. Entre sus objetivos busca generar, validar y transferir tecnología para el mejoramiento de la productividad y la competitividad de cultivos hortícolas y chacareros para el mercado local y regional. Entre los cultivos más importantes están: la lechuga, acelga, pepinos, cilantro, tomate, repollo, zapallo y cebolla.

INDICADORES AÑO 2013	
N° DE INVENADERO DE AUTO CONSUMO	80
N° DE INVERNADEROS DEMOSTRATIVOS CON RIEGO TECNIFICADO	7
N° DE BENEFICIADOS	250



Huerto casero comunidad Santos Curinao



Construcción de invernadero demostrativo



Riego a goteo en invernaderos demostrativos.



Cultivo de leguminosas, porotos y arvejas,



PROGRAMA MULTIPLICACIÓN DE CULTIVO DE LA PAPA

Este programa tiene como objetivo la multiplicación de variedades de papas libres de enfermedades fitosanitarias que asegure la calidad y rendimiento del cultivo, promoviendo por medio de las capacitaciones los manejos y buenas prácticas agrícolas que contribuya a la conservación de suelo y la eficiencia en el uso de recurso hídrico. Dicho cultivo consta cada vez con mayor superficie establecida, además de ser de gran importancia como alimento base en la dieta alimenticia, aportando en la economía del grupo familiar.

Siembra comunitaria Com. Martin Montre



El modelo de acción es a través de la implementación de unidades demostrativas las cuales fueron establecidas en los sectores de Bajo Lleuque, Huillinco, Codinhue, Collin, Curileo, Quintrilpe y Viluco.

Durante la temporada 2013 se apoyó fuertemente la implementación de sistemas de riego aumentando de esta manera la producción por unidad de superficie y reduciendo significativamente el impacto de las heladas.



Siembra de papas comunitaria, sector Collín.



Riego por tendido en papas sector Curileo

PROGRAMA DE SANIDAD ANIMAL



El objetivo de este programa es contribuir a que los pequeños agricultores conozcan los cuidados sanitarios mínimos que deben tener con sus animales y otorgarles el acceso a los fármacos necesarios para esto. Esto se realiza por medio de tratamientos preventivos de antiparasitarios y vitaminas, los cuales contribuyen a una mayor eficiencia en el aprovechamiento de los nutrientes del forraje, siendo esto, la base para prevenir enfermedades.

INDICADORES AÑO 2013	
N° operativos veterinarios	60
N° mangas	90
N° usuarios programa	209
N° animales tratados	3000

PROGRAMA DE DESARROLLO OVINO

El objetivo de este programa es potenciar el desarrollo del rubro ovino en la comuna a través del fortalecimiento de las organizaciones de productores de ovinos existentes y la creación de nuevas organizaciones de productores de forma de posicionar este rubro en el mercado local y regional.



Reproductores ovinos raza Texel.

El programa de Desarrollo Ovino está orientado al mejoramiento genético del ganado existente, adquiriendo reproductores finos para mejorar la genética de las razas locales.

A través del rebaño de carneros Texel, pertenecientes a la Municipalidad, productores de la comuna han mejorado sus rebaños, aumentando los kilos de carne producida por unidad de superficie.

INDICADORES AÑO 2013	
N° ovejas encastadas	400
N° beneficiarios	30

ATENCIÓN DE URGENCIAS VETERINARIAS

El objetivo de este servicio es prestar atención de urgencia veterinaria a los vecinos de la comunidad de manera gratuita, complementándolo con asesoría técnica en terreno, de tal forma disminuir la tasa de mortalidad en ganado bovinos, ovinos, equinos, caprinos y porcinos, para disminuir la mortalidad en el rubro pecuario.



INDICADORES AÑO 2013	
N° urgencias presentadas	144
N° animales	300
N° Beneficiarios	144

PROGRAMA DE TENENCIA RESPONSABLE DE MASCOTAS

Con el objetivo de educar a la población, en especial de los sectores urbanos, sobre la tenencia responsable de mascotas, se realizaron operativos de vacunación antirrábica y desparasitación, sumado a la entrega de información sobre tenencia responsable. A través de convenio con la Universidad Mayor para la esterilización gratuita de mascotas y casos clínicos.



INDICADORES AÑO 2013	
N° mascotas vacunadas y desparasitadas	185
N° de beneficiarios	144
N° de operativos	3

INDICADORES AÑO 2013	
N° mascotas esterilizadas	23
N° de casos clínicos	6
N° de beneficiarios	25

PROGRAMA DE MAQUINARIA AGRÍCOLA MUNICIPAL



Tractor municipal en proceso de enfardaje, sector de Collín.

El programa de Maquinaria Agrícola Municipal tiene como finalidad atender a los agricultores más vulnerables, en sectores que no hay presencia de prestadores de servicios agrícolas particulares. Esto permite el acceso a maquinaria agrícola de forma oportuna.

La maquinaria agrícola municipal consta de presencia en sectores como Codinhue, Llincad, Cantino, El Tesoro, Meto Mirador, Bajo Lleuque, Collín, Vega Redonda, Viluco, VilucoLlaima, Quintrilpe y Curileo.

Prestaciones y/o servicios efectuados durante el año 2013:

- Rastraje
- Enfardadura
- Segadora
- Trompo abonador
- Rastrillo Hilerador
- Rodonaje
- Vibrocultivador
- Siembra
- Cincelado
- Fumigación

NOMINA DE MAQUINARIA MUNICIPAL 2013

TIPO DE MAQUINARIA	MARCA	MODELO
Carro remolque sembradora	Hund	CTM-4520
Cincel	Sin marca	Sin modelo
Desbrozadora	Becchio y Mandrile	BM 60
Enfardadora	Class	Markant 55
Pulverizador	Sin marca	Sin modelo
Rastra	John deere	MX 225
Rastra	FMA	ESTÁNDAR
Rastrillo Hilerador	Kuhn	Haybob 360
Rodón	Hund	RL-6025
Segadora	Kuhn	GMD 500
Sembradora	Baldan	SA 3000
Sembradora	Tatu	PSH3
Tractor	John deere	6100 D
Tractor	Valmet	885
Tractor	Masseyferguson	292
Trompo abonador	Marshall	Colt 1100
Vibro cultivador	Hund	VC-27
Vibro cultivador	Agricosan	Sin modelo

Listado de Maquinarias de propiedad Municipal 2013

INDICADORES AÑO 2013	
Nº de hectáreas de preparación de suelo	343
Nº de fardos	4220
Nº de beneficiarios	257



Tractor municipal en labor de enfardaje, sector Linca



Tractor municipal en labor de acordonar, sector Codinhue.



Tractor municipal en labor de preparación de suelo, Com. Juan Hueñir. Sector de Codinhue

PROMOVIENDO LA CULTURA MAPUCHE

En el contexto del rescate de las raíces y el respeto a sus autoridades ancestrales del pueblo mapuche Loncos y machis se realizaron dos importantes Trawunes en los cuales se logró reunir a diversas autoridades ancestrales. En la oportunidad se intercambiaron opiniones de la cosmovisión del pueblo mapuche respecto a sus demandas colectivas, la falta de territorio, derechos de agua, resguardo a los recursos naturales, salud alternativa y educación multicultural. Estas actividades de consulta se enmarcan dentro de la aplicación del Convenio 169 de la OIT. En esta actividad participaron autoridades del pueblo mapuche de las más de 73 comunidades de la comuna.



Primer Trawun, salón Conguillio, Vilcún. Segundo Trawun, sede comunidad Santos Curinao, sector de Quintrilpe.

TALLER DE CONFECCIÓN DE INSTRUMENTOS MAPUCHE

Proyecto adjudicado por la UDEL, financiado por la Corporación Nacional de Desarrollo Indígena (CONADI) busca la recuperación de la cultura mapuche a través de la confección de instrumentos mapuche tales como cultrunes, pifilcas, cascahuillas y trutruucas. El taller se desarrolló en el sector de Quintrilpe, comunidad Segundo Mariluan y contó con la participación de representantes de ocho comunidades.



*Sr. Juan Huenupan, presidente comunidad Manuel Huenupan,
Elaborandoun cultrún en madera de boldo.*

PROGRAMA DE DESARROLLO LOCAL (PRODESAL) – UNIDAD OPERATIVA LLAIMA

El PRODESAL tiene como objetivo apoyar a las familias rurales para fortalecer sus actividades silvoagropecuarias y asociadas, a través de la entrega de asesoría técnica y fondos de inversión, permitiéndoles aumentar sus ingresos y mejorar su calidad de vida.

El Programa está dirigido a las familias rurales, las que deberá contar con al menos un integrante que califique como beneficiario de Instituto Nacional de Desarrollo Agropecuario (INDAP), el cual actuará como su representante en el Programa.

Beneficios para el usuario:

- Asesorías técnicas individuales prediales y grupales en los rubros que se desarrollan, por parte del Equipo Técnico del Programa.
- Cofinanciamiento de proyectos de inversión. INDAP entrega los incentivos para cubrir hasta el 90% del valor bruto del proyecto. El resto debe ser aportado por el (la) usuario(a).
- Articulación o complementación de apoyo y financiamiento tanto de INDAP como de otras instituciones de la red de fomento público-privada.

N°	DENOMINACION GRUPO	USUARIOS
1	Agricultores de Curileo	7
2	Curileo	11
3	Inalco + Mariano Linconao	17
4	Lorenzo Mariano	7
5	Inal-co	6
6	AmuleyNewen	5
7	El Progreso	13
8	Los Boldos + Los Copihues	22
9	Ayecan Domo	12
10	Rayenco	6
11	Samil España	12
TOTAL		118

*Listado de Grupos por unidad operativa Llaima.-
Fuente: Información Archivo UDEL*

Actividad	Sectores beneficiados	N° de beneficiarios	Monto involucrado	Origen Monto (municipal/externo)
FAI (Fondo de Apoyo inicial)	Pircunche Llamuco El Natre Curileo Quintrilpe	108	10.800.000	Externo y beneficiario
IFP (Incentivo Fortalecimiento Productivo)	Pircunche Llamuco El Natre Curileo Quintrilpe	22	10.000.000	Externo y beneficiario
Programa Praderas Suplementarias	Pircunche Llamuco El Natre Curileo Quintrilpe	20	5.000.000	Externo y beneficiario
Gira Técnica CET YUMBEL	Pircunche Llamuco El Natre Curileo Quintrilpe	15	722.000	Municipal
Curso de Capacitación "Producción de Conservas, Pickles artesanales(encurtidos), congelados, mistelas y desecados"	Pircunche Llamuco El Natre Curileo Quintrilpe	25	400.000	Municipal



Cobertizo ovino Agricultor Ambrosio Cheuquela, IFP(Incentivo Fortalecimiento Productivo)



Gira Técnica CET Yumbel



Gira Técnica CET Yumbel



Curso "Producción de Conservas, Pickles artesanales, congelados, mistelas y desecados"



CONCURSO POSTULADOS Y ADJUDICADOS

Actividad	Sectores beneficiados	N° de beneficiarios	Monto involucrado	Origen Monto (municipal/externo)
IFP (Incentivo Fortalecimiento Productivo)	Pircunche Llamuco El Natre Curileo Quintrilpe	22	20.100.000	Externo y beneficiario
Programa Praderas Suplementarias	Pircunche Llamuco El Natre Curileo Quintrilpe	10	1.625.000	Externo y beneficiario

CONCURSOS EN PROCESO DE ADJUDICACION

Actividad	Sectores beneficiados	N° de beneficiarios	Monto involucrado	Origen Monto (municipal/externo)
Programa de Riego Intrapredial (PRI)	Pircunche Llamuco El Natre Curileo Quintrilpe	11	16.500.000	Externo y beneficiario



Postulaciones Proyectos PRI (Programa de Riego Intrapredial)

PROGRAMA DE DESARROLLO LOCAL (PRODESAL) – UNIDAD OPERATIVA VILCUN

Apoyaa las familias rurales a fortalecer sus actividades silvoagropecuarias y asociadas, a través de la entrega de asesoría técnica y fondos de inversión, permitiéndoles aumentar sus ingresos y mejorar su calidad de vida.

Esta unidad operativa cuenta con 11 grupos:

Nº	GRUPO	SECTOR	Nº USUARIOS
1	La Esperanza	COLLIN BAJO	10
2	Rayen Mapu	COLLIN NORTE	12
3	AukinkoMapu	VILUCO – VEGA REDONDA	8
4	Apícola	TODOS	8
5	Las Hormiguitas	EL LLAIMA	7
6	Hortalizas	TODOS	15
7	La Esperanza	CODINHUE	10
8	Magnelewum	COLLIN NORTE	6
9	Nueva Esperanza	LA VICTORIA	8
10	Productores Ovinos	VILCUN	16
11	Productores Ovinos 2	VILCUN	19
TOTAL			119

INFORME PRODESAL UNIDAD OPERATIVA VILCUN

Actividad	Sectores beneficiados	Nº de beneficiarios	Monto involucrado	Origen Monto (municipal/externo)
FAI (Fondo de Apoyo inicial)	Collín Viluco Vega Redonda El Llaima Los Maitenes La Estrella Curaco Codinhue	104	10.400.000	Externo y beneficiario
IFP (Incentivo Fortalecimiento Productivo)	Collín Vega Redonda El Llaima La Estrella Codinhue	19	11.169.100	Externo y beneficiario
Programa Praderas Suplementarias	Collín La Estrella Curaco Codinhue	25	2.500.000	Externo y beneficiario

1 Gira Técnica Productores de Hortalizas	Collín La Victoria El Llaima	22	120.000	Municipal
1 Gira Técnica Productores de Hortalizas	Collín Vega Redonda Viluco	18	120.000	Municipal
Día de Campo Productores Ovinos	Collín Los Maitenes El Llaima La Estrella Curaco Codinhue	24	205.000	Municipal
Día de Campo Productores Hortalizas	Collín El Llaima La Victoria Curaco Codinhue	20	225.000	Municipal

Praderas Suplementarias: Se ejecutaron 25 praderas suplementarias para el establecimiento de 0,5 ha, por cada usuario para el establecimiento de Avena – Ballica para pastoreo invernal,



Pradera Suplementaria, Agricultor Domingo Melillan.

Fondo de Apoyo Inicial (FAI): Los usuarios del programa PRODESAL se encuentran agrupados en tres segmentos los que se determinan con la aplicación de una entrevista diagnóstico anual.



Fondo de Apoyo Inicial, Plástico Invernadero y Producción de Almacigos.

Proyectos de Inversión IFP: En el año 2013 se ejecutaron 19 proyectos de inversión en los rubros de hortalizas y producción animal.



Proyecto de Inversión Agricultor Patricio Lagos, Sector La Estrella.

ACTIVIDADES REALIZADAS

Dentro de la planificación realizada por el equipo técnico se contemplan diversas actividades correspondientes a asesorías técnicas, capacitaciones, giras técnicas o

talleres. Entre los meses de mayo y diciembre se realizaron 103 visitas técnicas individuales por parte del jefe técnico y 155 correspondientes al apoyo técnico.

GIRAS TECNICAS

Se han realizados dos giras técnicas para usuarios cuyo rubro priorizado corresponde a las hortalizas.

Primera gira técnica hortalizas se realiza al sector de TrañiTrañi en Labranza. Se visitan tres agricultores que trabajan en producción de Frutillas, Hortalizas, Plantines y Flores, asisten un total de 18

*Agricultora Mercedes Millalen,
productora de flores y plantines.*



*Agricultor Rafael Gemenao,
productor de frutillas bajo plástico y
hortalizas en invernadero y al aire libre.*

usuarios de los sectores de Collín Norte, El Llaima, La Victoria, Codinhue. En dicha actividad se visitaron agricultores que trabajan en sitios con limitaciones de superficies que logran obtener altos ingresos debido a la eficiencia de utilización de los recursos con que cuentan.

La segunda Gira Técnica de productores de Hortalizas del Programa PRODESAL Unidad Operativa Vilcún asistieron 14 agricultores de Los Sectores de Collín Norte, El Llaima, La Victoria y Codinhue. Se visitó a agricultores que se encuentran trabajando en hortalizas y frutillas, agricultor Oriel Llanquino

formalizado y se visita sala de lavado y sala de envasado en proceso de construcción.



*Sala de Lavado y Envasado
Agricultor Oriel Llanquino*

PROGRAMA DE DESARROLLO FORESTAL (PRODEFOR)

El Programa de Desarrollo Forestal (PRODEFOR) persigue el ordenamiento territorial en materia forestal, la utilización de los beneficios que otorga el Estado para los pequeños agricultores que poseen terrenos de aptitud preferentemente forestal apoyados por el Decreto Ley 701 y la nueva Ley 20.283 sobre recuperación del Bosque Nativo y Fomento Forestal, además a la generación de conciencia ambiental e incorporación de otros programas del ámbito forestal con instituciones de carácter público y privado. Los beneficiarios son pequeños propietarios agrícolas beneficiarios de INDAP e incapaces de generar los recursos suficientes para desarrollar una actividad forestal en terrenos de aptitud preferentemente forestal.

OBJETIVO

- ✓ Incorporar aquellos terrenos de aptitud preferentemente forestal o en proceso de degradación o sin uso alternativo al uso agrícola, utilizando como respaldo los incentivos que se aplican en el Decreto Ley 701 sobre Fomento Forestal y también a la nueva Ley 20.283 sobre recuperación del Bosque Nativo y Fomento Forestal.
- ✓ Captar recursos a través de convenios con instituciones públicas y privadas que apuntan a incrementar el desarrollo y la diversificación de los recursos forestales en la Comuna de Vilcún.

RESUMEN GESTIÓN 2013 (M\$)

ITEM	APORTE
Arborización urbana Conaf (5500 plantas)	\$ 5.500
Forestación Participativa Forestal Mininco 10.000 plantas Eucaliptus	\$ 600
TOTAL	\$6.100

PROGRAMA DE ARBORIZACIÓN CONAF.



El Programa de Arborización tiene por objetivo mejorar la calidad de vida de la comunidad. Su ejecución está radicada en el Ministerio de Agricultura, a través de la Corporación Nacional Forestal (CONAF). Con este programa se plantaron en la comuna de Vilcún 5.500 árboles, en su mayoría nativos, y una pequeña cantidad de especies exóticas. La distribución de estos árboles se realizó a través de comités de pequeños agricultores, Juntas de vecinos, clubes deportivos, escuelas municipales, jardines infantiles y salas cuna, comunidades mapuche y, en menor grado se entregó a personas individuales, además de instituciones públicas.



SISTEMA DE ASISTENCIA A QUEMAS CONTROLADAS (SAQ)

INDICADORES AÑO 2013	
N° de persona asistidas	35

Durante el año 2013, CONAF habilitó en dependencias de la UDEL, una oficina receptora para el Sistema de Asistencia a Quemas Controladas (**SAQ**). Esto permite dar la inscripción de predios agrícolas y posterior autorización a los agricultores de nuestra comuna para que puedan realizar la quema controlada de rastrojos para la habilitación de siembra de terrenos agrícolas, lo cual de acuerdo al Decreto Supremo 276/1980, del Ministerio de Agricultura que regula el uso del fuego de manera controlada. Esto, de acuerdo a una planificación calendarizada entre los meses de marzo y mayo para Vilcún. Durante el 2013 se autorizan alrededor de 35 permisos de quemas controladas a usuarios del PRODER, PRODESAL y agricultores de la comuna.

PROGRAMA PLAN DE BUENA VECINDAD DE FORESTAL MININCO

Esta iniciativa privada tiene por objetivo aportar a la protección del suelo, por medio del cubrimiento de este recurso con una especie rápido crecimiento, Pino insigne o Eucaliptus globulus. Se entregan plantas de manera gratuita a pequeños propietarios y vecinos, a los predios Forestal Mininco que no tienen acceso a la Bonificación



Forestal del Estado, o que son ocupantes de terrenos degradados principalmente. Por medio de esta acción se vinculan y hacen partícipes a los municipios integrantes de este programa, en el cual se le hace entrega al municipio de alrededor de 10.000 de estas plantas



INDICADORES AÑO 2013

N° de pequeños agricultores beneficiados	45
---	----

OFICINA MUNICIPAL DE INFORMACIÓN LABORAL (OMIL)

Las Oficinas Municipales de Información Laboral (OMIL) son las encargadas de entregar información a las personas respecto de las opciones o posibilidades laborales de su comuna. Dentro de sus funciones principales figura apoyar a quienes buscan trabajo, acercándolos(as) a las ofertas de empleo. Además, facilitan su acceso a cursos de capacitación gratuita y a realizar su proceso de certificación para obtener los beneficios del Fondo de Cesantía Solidario. También trabaja para mejorar la calidad y la cobertura de la capacitación recibida por trabajadores(as) y personas desempleadas, permitiendo aumentar la productividad de las empresas y el acceso de las personas a mejores oportunidades laborales.

La Bolsa Nacional de Empleo (BNE) es una iniciativa gubernamental que apoya la integración entre la oferta y demanda de trabajo. Esta constituye la bolsa de trabajo más grande de Chile, al estar conectada a una serie de portales y locales de empleo administrados por las Municipalidades. El nuevo portal, www.bne.cl, operado por el Servicio Nacional de Capacitación y Empleo (SENCE), en conjunto con trabajando.com, es parte de la instalación de un gran sistema de intermediación laboral electrónico y gratuito que facilita el encuentro entre oferta y demanda laboral, a nivel comunal, provincial y nacional.



Durante el periodo 2013, la OMIL cumplió con más del 126 por ciento de gestión sobre el promedio de metas asignadas por SENCE. De esta forma, de las 160 colocaciones por meta se intermedió con contratos superiores a los tres meses a 210 usuarios residentes de la comuna de Vilcún. En lo vinculado a talleres de apresto laboral, donde se capacita en cuanto a temas como responsabilidades laborales, lecciones de superación ante la adversidad, entre otros temas relacionados con el cómo enfrentar la vida laboral a usuarios de OMIL, beneficiarios del fondo solidario de cesantía y programa PANAR de Gendarmería. De los 20 talleres requeridos por convenio se realizaron 27 capacitando a más de 300 usuarios de OMIL.

En lo relacionado a las capacitaciones por convenio de Bolsa Nacional de Empleo, del total de 108 requeridas OMIL cumple y establece una gestión de 239 usuarios capacitados en la mencionada plataforma. De esta forma, se capacita a estudiantes de últimos años de escolaridad, usuarios al momento de la inscripción y público en general en cómo realizar la búsqueda de trabajo apoyado de plataformas digitales donde se diseñan curriculum vitae, búsqueda de capacitaciones, entre otros beneficios de parte de las OMIL a sus usuarios, proporcionando herramientas anexas al proceso de búsqueda de empleo.



Encuentro empresarial en dependencias UDEL.

La relación con el mundo empresarial y establecer canales efectivos entre el sector público y privado es una de las tareas de OMIL. por ello, durante el periodo 2013 se establecieron y vincularon empresas tanto de la comuna de Vilcún, como de las comunas aledañas de Lautaro, Padre Las Casas y Temuco. De esta forma, realizando un trabajo de gestión territorial, planificado y organizado en pro de dar más oportunidades laborales a los vecinos, se vincularon 63 empresas para cubrir plazas laborales disponibles. Periódicamente, además, se realizaron encuentros empresariales, instancia en las cuales representantes de la municipalidad, SENCE y empresarios cruzan información acerca de la calidad del recurso humano requerido para cubrir las necesidades de cada empresa, además de la necesidad de capacitar a las personas en oficios pertinentes a la comuna. En tal sentido, se realizaron seis encuentros empresariales, finalizando el periodo con una cena con la mayor parte de las empresas vinculada a laOMIL.

Finalmente la Oficina Municipal de Información Laboral no solo trabaja durante el periodo 2013 en metas y quehaceres relacionados con el plano laboral, sino que se establecen directrices de trabajo asociadas a lo social siendo una entidad comprometida con las necesidades de los vecinos de la comuna. Es así como OMIL generó, a través de los vínculos con empresas, donaciones para la Escuela de Ski Municipal.



Entrega de equipamiento a escuela de esquí Municipal.



Certificación PRODEMU.

PROGRAMA DE DESARROLLO TURÍSTICO (PRODETUR)

OBJETIVO GENERAL

Posicionar Vilcún como un destino turístico a nivel regional y nacional. El programa está orientado a desarrollar y potenciar el turismo de intereses especiales, promoviendo la comuna como producto, ofreciendo al turista un circuito turístico, mostrando las tres líneas principales; Enoturismo, Ecoturismo y Turismo Rural. Además, se promueven diversas actividades como trekking, ascensiones al volcán, cabalgatas, ski y snowboard y pesca deportiva, entre otras. También considera Integrar a la comunidad local, entidades públicas y privadas en el proyecto geoparque Kütralkura, con el objetivo principal de fomentar el desarrollo social, económico y cultural de una manera sustentable. Esta forma de turismo busca resaltar la cultura local, cuidar el medio ambiente y mejorar el bienestar de sus habitantes.

ACTIVIDADES PRO-DESARROLLO DEL TURISMO

✓ CATASTRO Y EVALUACIÓN DE SERVICIOS Y ATRACTIVOS

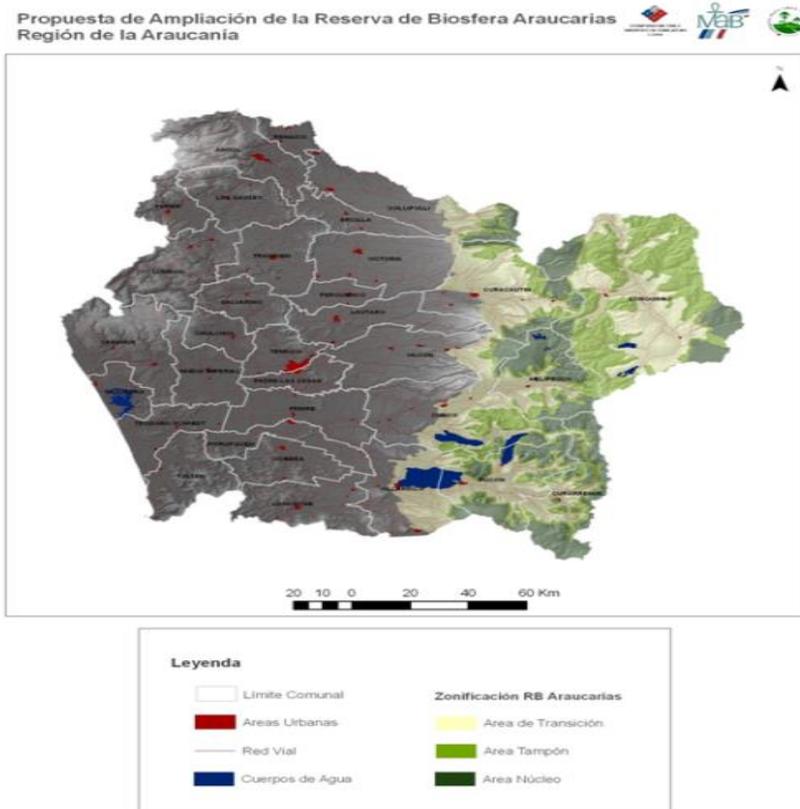
Se realizó un catastro actualizado de los servicios y centros turísticos en el cual se identificaron alrededor de 25 empresas formales e informales, (febrero de 2013) con lo cual se determina:

- Caracterización de la industria turística y perfil del turista que visita la comuna
- Grado de inversión de los principales centros turísticos que se han desarrollados durante los últimos diez años.
- Existe documento como resultado final con un análisis cuantitativo y cualitativo

Melipeuco, Curacautín y Lonquimay son comunas integrantes y con participación activa de la etapa 1 del Geoparque Kuralcura. junto con su misión de educación y conservación de su patrimonio geológico, natural, cultural, y humano, asumirá una clara función de desarrollo económico sostenible de las comunas que lo conforman, junto con el Gobierno Regional de La Araucanía, el Servicio Nacional de Geología y Minería (SERNAGEOMIN), la Corporación Nacional Forestal (CONAF), el Servicio Nacional de Turismo (SERNATUR), la Secretaría Regional Ministerial de Medioambiente, la Corporación de Fomento de la Producción (CORFO) y la Comunidad Mapuche, se comprometen a actuar juntos en el desarrollo de este proyecto.

✓ **COORDINACION INTERINSTITUCIONAL PARA LA PARTICIPACION EN PROYECTO “RED RESERVA DE LA BIOSFERA”**

La Reserva de Biosfera Araucarias (RBA), ocupa actualmente un territorio de 1.142.850 hectáreas superficie lo que corresponde al 36 por ciento del territorio regional. Está integrado por nueve comunas y forma parte de la Red Mundial de Reservas de Biosfera de UNESCO, concebidas para responder a una de las preguntas esenciales del mundo de hoy: ¿cómo conciliar la conservación de la diversidad biológica?



La búsqueda de un desarrollo económico y social y el mantenimiento de valores culturales asociados. Vilcún es una comuna integrante y con participación activa el plan de gestión que se está desarrollando para realizar un ordenamiento territorial de la reserva, lo cual ha sido mediante el trabajo y la articulación del consejo de gestión de la Reserva de la Biosfera.

✓ APOYO A EMPRENDIMIENTOS LOCALES

Apoyo en la Inauguración de la Ruka Boutique “LlalliñÑimin” perteneciente a la Artesana textil Silvia Painiqueo, del sector Llamuco, este proyecto ayuda a fortalecer la preservación de LA cultura Mapuche, y contribuye al desarrollo turístico de la comuna.



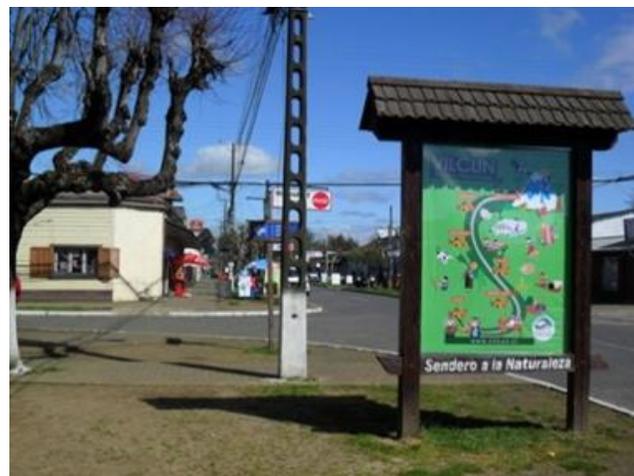
Acciones de marketing y difusión del turismo local

La alcaldesa ha puesto énfasis en el desarrollo del emprendimiento turístico, ya que considera que a futuro este será uno de los ejes estratégicos en el desarrollo de la economía local. Por esta razón, en su primer año de gestión se han realizado acciones de difusión y marketing para posicionar positivamente Vilcún como destino turístico de la Araucanía.

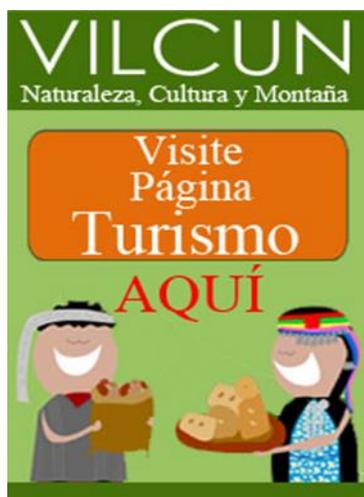
Durante el 2013 se participó activamente en ferias regionales que se desarrollaron, se organizaron ferias y eventos locales que permitieron dar a conocer más nuestros atractivos y servicios turísticos.

NUEVOS PRODUCTOS DE PROMOCION Y MARKETING TURISTICO

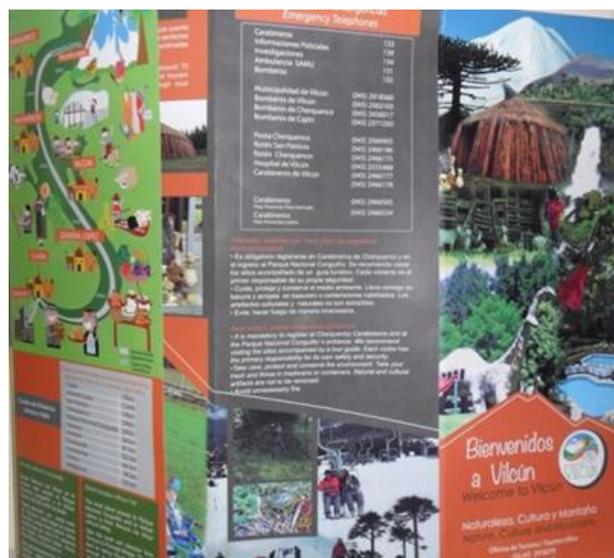
Nuevos productos promocionales fueron creados durante el años 2013, dándole énfasis a la cultura local y a los atractivos naturales que posee la comuna. A continuación una pequeña muestra de los productos más relevantes que ayudan a promocionar la comuna de Vilcún.



Oficina y plaza de Turismo de Vilcún cuentan con nueva señalética Turística



Link de turismo en la página de Vilcún



Tríptico turístico en español e inglés

PARTICIPACIÓN EN FERIA DE TURISMO REGIONAL

Durante el año 2013, se llevaron a cabo dos grandes eventos regionales de turismo en los cuales la comuna fue muy bien representada junto a emprendedores y artesanos locales de Vilcún. El primer gran evento fue la Feria de Turismo Regional “Araucanía es Tuya” la cual estuvo instalada tres días en el Mall Portal Temuco durante el mes de Septiembre. La segunda fue la feria “Expo Turismo Mapuche”, la cual estuvo ubicada en las inmediaciones del estadio German Becker de Temuco, durante el mes de diciembre.



Vilcún en Primera Feria Regional de Turismo



Stand con artesanas textiles de Vilcún

APOYO Y PARTICIPACIÓN EN FERIA LOCAL FRUTOS DE VILCUN



UNIDAD DE DEPORTES

La Unidad de Deportes tiene como objetivo crear, promover e implementar programas, evento y actividades de índole deportivo, tanto formativo como recreativo, que faciliten la participación vecinal y que contribuyan a una vida sana y a un desarrollo integral, un mejor vivir tanto de los deportistas, como de la población en general, transversalmente desde niños a adultos mayores.

OBJETIVO GENERAL

- Ampliar la cobertura, fortalecer los programas y las calidades de las actividades físicas y deportivas en la comunidad.
- Mejorar la calidad de vida de la comunidad de Vilcún a través del deporte y la recreación.
- Promover el deporte formativo en nuestros niños con especial énfasis en los valores fundamentales tales como el respeto, la disciplina, el auto cuidado, etc.
- Proporcionar a través del deporte recreativo beneficios físicos y mentales a nuestros jóvenes, mujeres, adultos y adultos mayores de Vilcún
- Mejorar los diferentes espacios físicos deportivos para el buen desarrollo de las diferentes acciones deportivas.

OBJETIVO ESPECIFICO Objetivo

- Crear espacios deportivos – recreativos para toda la comunidad durante todo el año.
- Entregar actividades deportivas de calidad, en donde se fomente la participación la familia rescatando valores fundamentales.

- Propiciar espacios de competencia a nivel escolar en disciplinas deportivas masivas.
- Mejorar los resultados de nuestros deportistas a nivel regional y nacional adecuando los programas técnicos deportivos para el mejoramiento de éstos.
- Rescatar a los jóvenes en riesgo social de nuestra comuna con actividades de entretención y esparcimiento.
- Organizar y supervisar clubes deportivos, juntas de vecinos, comunidades, etc., para la postulación a diferentes proyectos que vayan en beneficio propio.
- Llevar las diferentes escuelas deportivas de formación a todas las localidades de la comuna.

LÍNEAS DE ACCIÓN

Durante el 2013, el programa de deportes contemplo diferentes acciones entre las que destacan:

TABLA DETALLE TALLERES Y ESCUELAS DEPORTIVAS

TALLER	CANTIDAD	BENEFICIARIOS	LUGAR
ESCUELA DE KARATE	80	NIÑOS Y NIÑAS	VILCÚN
ESC. NATACIÓN VILCÚN	100	NIÑOS	VILCÚN
ESC. GIMNASIA RÍTMICA VILCÚN	40	NIÑAS	VILCÚN
ESCUELA DE FÚTBOL CAJÓN	50	NIÑOS	CAJÓN
ESCUELA DE FÚTBOL VILCÚN	70	NIÑOS	VILCÚN
ESC. DE FÚTBOL FEMENINA DE VILCÚN	30	NIÑAS	VILCÚN
TALLER DE FUTBOL CHERQUENCO	20	NIÑOS	CHERQUENCO
TALLER DE FÚTBOL SAN PATRICIO	20	NIÑOS	SAN PATRICIO
TALLER DE FUTBOL GENERAL LÓPEZ	20	NIÑOS	GENERAL LÓPEZ
TALLER DE HANDBALL	15	NIÑOS Y NIÑAS	VILCÚN
ESCUELA DE SKI	25	NIÑOS Y NIÑAS	COMUNAL
TOTAL	430		

TABLA DETALLE TALLERES Y ESCUELAS RECREATIVAS

TALLER	CANTIDAD	BENEFICIARIOS	LUGAR
BAILE ENTRETENIDO CAJÓN	55	MUJERES	CAJÓN
BAILE ENTRETENIDO GENERAL LÓPEZ	35	MUJERES	GENERAL LÓPEZ
BAILE ENTRETENIDO VILCÚN	55	MUJERES	VILCÚN
BAILE ENTRETENIDO LAS VIOLETAS	45	MUJERES	SEDE LAS VIOLETAS
BAILE ENTRETENIDO LA VICTORIA	25	MUJERES	SEDE LA VICTORIA
BAILE ENTRETENIDO LAGOS DEL SUR	25	MUJERES	SEDE LAGOS DEL SUR
BAILE ENTRETENIDO TAÑÍ RUKA	25	MUJERES	SEDE TAÑÍ RUKA
BAILE ENTRETENIDO SAN PATRICIO	25	MUJERES	SEDE SAN PATRICIO
BAILE ENTRETENIDO CRUZ DEL SUR	25	MUJERES	ESC. CRUZ DEL SUR
BAILE ENTRETENIDO MALLA	30	MUJERES	SEDE MALLA
BAILE ENTRETENIDO QUILACURA	25	MUJERES	SEDE QUILACURA
BAILE ENTRETENIDO CURILEO	30	MUJERES	SEDE CURILEO
BAILE ENTRETENIDO MIRADOR	35	MUJERES	SEDE MIRADOR
GIMNASIA ADULTO MAYOR VILCÚN	25	MUJERES	GIM. MUN. VILCÚN
GIMNASIA ADULTO MAYOR CAJÓN	30	MUJERES	I. BAUTISTA CAJÓN
GIMNASIA A. MAYOR CHERQUENCO	30	MUJERES	SEDE CHERQUENCO
GIMNASIO FITNESS VILCÚN	150	MUJERES	GIM. MUN. VILCÚN
GIMNASIO FITNESS CHERQUENCO	90	MUJERES	GIM. CHERQUENCO
TOTAL	760		

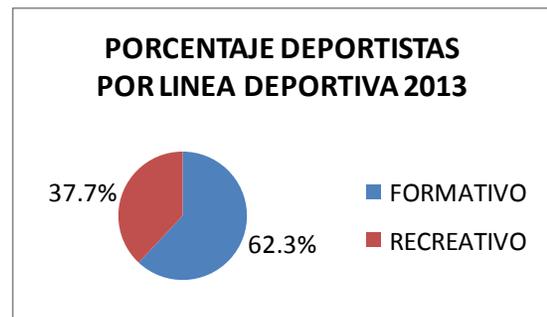
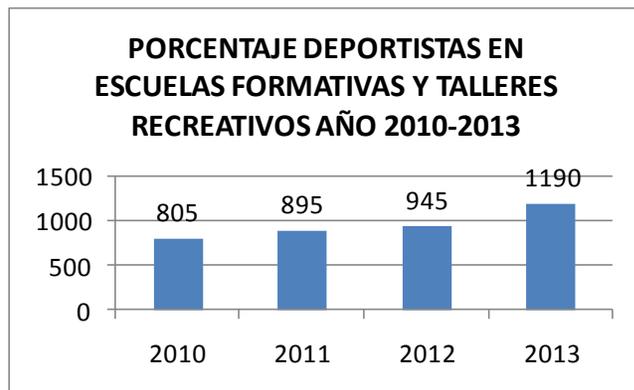


Grafico demuestra un alza de deportistas participantes de escuelas formativas y talleres recreativos durante el año 2013

A. DEPORTE DE FORMACIÓN

Se entiende por Formación para el Deporte actividades que impliquen procesos de enseñanza-aprendizaje de los fundamentos éticos, técnicos y reglamentarios de las especialidades deportivas, desarrollando las capacidades necesarias para la práctica de los deportes.

El objetivo estratégico de esta modalidad es aumentar y mejorar la práctica de actividades deportivas, a través de la formación para el deporte en niños, jóvenes y adultos.

- Programas de la Modalidad de Formación para el Deporte: son escuelas de deportes que tienen como objetivo el aprendizaje y perfeccionamiento de los fundamentos técnicos y tácticos de una disciplina deportiva.

ESCUELAS DE KARATE

La escuela de karate lleva ocho años en funcionamiento. Los niños y adolescentes de la Escuela Formativa de Karate-Do aprenden disciplina, a respetar a sus mayores y adquieren responsabilidades



desde la más corta edad, llegando a ser futuros jóvenes y adultos con empatía y liderazgo altamente desarrollado, pudiendo enfrentar de manera efectiva todos los cambios y desafíos presentes en cada una de las etapas del desarrollo.

ESCUELA DE SKI

La Escuela de Skí está conformada por 25 estudiantes pertenecientes a las localidades de Cajón, General López, Vilcún, San patricio y Cherquenco, los cuales realizan las clases todos los días viernes durante la temporada invernal en el Centro de Skí Las Araucarias, ubicado a los pies del Volcán Llaima. Esta escuela tiene por objetivo practicar un deporte de invierno y poder dar herramientas necesarias para que a futuro los participantes puedan desarrollarse laboralmente en los distintos centros de Skí y montaña de nuestro país y/o del extranjero.



Alcaldesa junto a los niños y niñas que conforman las Escuela de Ski Municipal

ESCUELA DE GIMNASIA RÍTMICA:

Durante el año 2013 la Escuela de Gimnasia Rítmica mantuvo su nivel representando a Vilcún en los mayores campeonatos nacionales y sudamericanos. Más allá de los logros que cada año alcanzan las gimnastas, la escuela privilegia la formación valórica y el respeto. Actualmente son alrededor de 40 las alumnas que practican esta disciplina, las que se reúnen en dependencia del Gimnasio Municipal de Vilcún los días martes, jueves y sábado de 16:00 a 19:00 hrs.



Gimnastas de la comuna junto a la Entrenadora Pamela Salazar

ESCUELA DE FUTBOL VILCÚN

En la Escuela Municipal de Fútbol de Vilcún participan más de 70 alumnos nacidos entre los años 1997 y el año 2005, quienes entrenan diariamente en el Estadio Municipal de Vilcún, entre las 16:00 y las 19:00 hrs.





Cabe señalar que el 2013, participaron de diversos campeonatos y partidos amistosos dentro de la región. Estas acciones motivan a niños y jóvenes a pertenecer a la escuela y practicar sistemáticamente.



ESCUELA DE NATACIÓN

Durante el verano y durante los meses de enero y febrero, la Escuela de Natación funcionó con alrededor de cien niños y niñas inscritos quienes además de aprender a nadar, realizan actividades de recreación en el agua, competencias y pasan un verano distinto. A la fecha más de mil menores han aprendido a nadar y a desarrollar medidas de seguridad en el agua en la Escuela Municipal de Natación.

B- DEPORTE RECREATIVO:

Se entiende por Deporte Recreativo las actividades físicas efectuadas en el tiempo libre, con exigencias al alcance de toda persona, de acuerdo a su estado físico y a su edad, con el fin de propender a mejorar la calidad de vida y la salud de la población, así como fomentar la convivencia familiar y social. El objetivo es mejorar y aumentar la práctica sistemática en la población de actividades físicas y deportivas recreativas.

- *Proyectos de la Modalidad de Deporte Recreativo:* Los proyectos de esta modalidad están dirigidos principalmente a personas de los sectores vulnerables de la comuna, principalmente a personas de la tercera edad, dueñas de casa y discapacitados.

El 2013 se aumento la cobertura en los bailes entretenidos de la comuna tanto urbano como rural, en las cuales vecinas de las localidades de Cherquenco, Quilacura, Malla, Curileo y las poblaciones Tañi Ruka y la Victoria, pudieron tener clases dos veces por semana en sus localidades, beneficiado a mas de 150 mujeres, que participaron activamente de esta iniciativa.

BAILE ENTRETENIDO URBANO

✓ GRUPO DE BAILE ENTRETENIDO CAJON

Este grupo cuenta con la participación de 50 mujeres dueñas de casa que se reúnen los días lunes, miércoles y viernes entre las 19:30 a 20:30 horas en dependencias del Complejo Educacional la Granja, conforman el grupo más antiguo de la comuna, con una cobertura que en los próximos años aumentará considerablemente por los nuevos espacios físicos que el municipio está implementando.



✓ GRUPO DE BAILE ENTRETENIDO GENERAL LÓPEZ

El taller cuenta con la asistencia de 25 a 30 mujeres quienes asisten los días martes y jueves en dependencia de la Esc. Martín Alonqueo.



✓ GRUPO DE BAILE ENTRETENIDO VILCUN

Este grupo de baile funciona en el Gimnasio Municipal de Vilcún. A él asisten alrededor de 50 mujeres de diversas edades quienes los días lunes, miércoles y viernes.



✓ GRUPO DE BAILE ENTRETENIDO LAS VIOLETAS

Al grupo asisten mujeres de las villas cercanas, Tañi Ruca, Primavera, Villa Vilcún, etc. quienes se reúnen los días martes y jueves en la tarde en la sede del sector. Las clases se realizan en la actual sede de Las violetas.

BAILE ENTRETENIDO RURAL

El año 2010 se innovó con el primer grupo de baile inserto en una comunidad rural. Esta iniciativa fue todo un éxito ya que tuvo la participación de 30 mujeres del sector.

✓ GRUPO DE BAILE ENTRETENIDO MIRADOR

En este grupo participan alrededor de 25 mujeres del sector que se reúnen los días viernes y sábado en la sede.

✓ GRUPO DE BAILE ENTRETENIDO CRUZ DEL SUR

El grupo de mujeres de Cruz del Sur partió como una necesidad de las mujeres del sector en poder realizar actividad deportiva para mujeres y dueñas de casa. Actualmente cuenta con cerca de 20 mujeres.



✓ GRUPO DE BAILE ENTRETENIDO SAN PATRICIO

En este grupo participan alrededor de 20 mujeres dueñas de casa. Que tarde a tarde, trabajan para llevar a través del baile, una vida más sana.



GIMNASIA ADULTO MAYOR

✓ CLUB DE GIMNASIA ADULTO MAYOR VILCUN

Este taller funciona en el Gimnasio Municipal los días martes y jueves. Además, realizan paseos y convivencias, lo que las mantiene activa cuidando tanto su estado físico como emocional.

✓ GIMNASIA ADULTO MAYOR DE CAJON

A dicho taller asisten cerca de 20 adultos mayores de la localidad, quienes dos veces a la semana realizan ejercicios y actividades asociadas a la movilidad articular y mantención de la condición cardiovascular, estas sesiones son muy necesarias para que mantengan y mejoren su calidad de vida.

✓ GIMNASIA ADULTO MAYOR DE CHERQUENCO

A dicho taller asisten cerca de 20 adultos mayores de la localidad, quienes dos veces a la semana realizan ejercicios y actividades asociadas a la movilidad articular y mantención de la condición cardiovascular.

✓ GIMNASIO FITNESS VILCÚN Y CHERQUENCO.

Durante el año 2013 los Gimnasios Fitness, tuvieron una concurrencia de más de 200 personas semanalmente durante los meses de invierno. Actualmente mujeres, jóvenes, adultos mayores y adultos asisten a los Gimnasios Fitness de la comuna,.



C- DEPORTE COMPETITIVO

FUTBOL RURAL

En la comuna existen más de 54 clubes deportivos de futbol divididos en diferentes asociaciones o ligas, las cuales albergan a más de 1650 deportistas, los que semana a semana practican su deporte favorito en los diferentes sectores rurales de la comuna. En cada una de las ligas deportivas se realizan a lo menos dos campeonatos durante el año: apertura y clausura. Para ello el municipio aporta los premios, realiza reuniones con los dirigentes, se ha desarrollado infraestructura en cuanto a implementación deportiva, arcos, banderines de esquina, balones, trofeos, botiquines, equipos de árbitros, para cada una de las ligas así también subvención para cada uno de los equipos, etc. Así, en el trabajo en conjunto entre dirigentes, jugadores se ha fortalecido el deporte rural como también la calidad de los recintos.



Campeón 2014 de la Liga Malla del Fútbol Rural "La Rojita de Llinca"

APOYO A REPRESENTATIVOS DEL FUTBOL RURAL

A fines del año 2013, los clubes deportivos campeones del futbol rural llegaron a instancias de cuartos de final a nivel regional. Uno de los puntos que valorar los clubes deportivos de la comuna fue el aumento de la subvención por equipo que este año fue de \$100.000.-



APOYO A CLUBES DEPORTIVOS Y DEPORTISTAS DESTACADOS

El 2013 se apoyaron iniciativas e instancias deportivas que lograran tener un aprendizaje significativo en vivencias deportivas. Es por ello que se respaldaron y apoyaron iniciativas de carácter educativas y deportivas a nivel país.



Gira Deportiva del Club Deportivo Escolar de Cherquenco a Santiago.



Participación del Deportista Mauricio Merino en Campeonato de Tenis Santiago 2013.

APOYO A DEPORTISTAS DE ELITE

En cada escuela deportiva de formación siempre hay deportistas que se destacan, ya sea por sus méritos deportivos o virtudes personales. Este 2013 se ha apoyado a los talentos de las escuelas formativas que representan a la comuna cada vez que compiten.



Bienvenida de la Alcaldesa a las Gimnastas Javiera Rubiliar y María Fernanda Chacon en su llegada del Sudamericaco de Bolivia 2014.





Alcaldesa junto a deportistas apoyados con el Fondo Concursable
Deportistas de Elite 2013.

Diego Sanchez (Tenis), Rocio Quintana (Lanzamiento del martillo),
Camilo Pauchard (Hogkey Césped), Raúl Villena (Hockey Césped)



Carlos Navarro de vuelta del 1º Campeonato Mundial de Artes Marciales, Antofagasta Chile 2013

DESARROLLO DE INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA

El 2013 se logró el financiamiento para llevar a cabo el mejoramiento del Estadio Municipal de Vilcún a través de la implementación de una carpeta de césped sintético. El proyecto llevaba más de un año esperando financiamiento, lo cual gracias a la gestión de la alcaldesa Señora Susana Aguilera Vega, fue posible en abril de 2013.



EVENTOS DEPORTIVOS

PASEO GRUPOS DE BAILE ENTRETENIDO VERANO 2013

En el mes de febrero se realizó un viaje al Volcán Llaima. Más de 200 mujeres de diversos sectores compartieron con la alcaldesa Susana Aguilera Vega participando de diversas actividades como paseo en andariveles, canopy, piscina y caminatas.



Paseo Verano 2013, mujeres visitan el Volcán Llaima y conocen sus atractivos turísticos junto a la alcaldesa.

2º FECHA CAMPEONATO ENDURO 2013

En abril, se realizó la segunda fecha del Campeonato Enduro AFON2 en el recinto del Centro de Educación y Trabajo (CET) de Gendarmería de Chile, sector Colonia Mendoza. A la actividad asistieron más de 1500 personas.



1º TORNEO DE FÚTBOL MES ANIVERSARIO

Actividad enmarcada en el mes aniversario, esta actividad se desarrolló en dependencias del Estadio Municipal



de Vilcún, con una participación de 32 equipos de distintos sectores de la comuna (urbano y rural) y más de 500 deportistas y espectadores animaron esta competencia.

LANZAMIENTO DE BAILE ENTRETENIDO

A mediados de marzo se dio inicio a la temporada de baile entretenido 2013, actividad que contó con más de 250 mujeres pertenecientes a los diversos grupos de baile entretenido de la comuna: San Patricio, Las Violetas, Vilcún, Adulto Mayor Vilcún, General López, Cajón, Quintrilpe, Cruz Del Sur y Mirador.



JUNTAS POR EL BAILE 2013

Es un evento esperado por las mujeres de los distintos grupos de baile de la comuna tanto urbano como rural, ya que en esta oportunidad se reúnen alrededor de 300 mujeres con el propósito presentar lo aprendido en el año, demostrar cada una sus destrezas en el baile y su trabajo en equipo.



1º CAMPEONATO DE FÚTBOL DE PUEBLOS ORIGINARIOS

El 2013 se llevó a cabo el Primer Campeonato de Fútbol de Pueblo Originario de la comuna, organizado por la Asociación Nacional de Pueblos Originarios (ANPO) en conjunto con la Municipalidad de Vilcún. En la oportunidad, cuatro equipos dieron vida a la primera versión de este certamen. El pie inicial se dio en la localidad de Cajón. Este campeonato tiene instancias comunales y regionales el cual busca al mejor.



Esta iniciativa también consideró el rescate de las tradiciones culturales y religiosas del pueblo mapuche que en Vilcún está representado por más de 70 comunidades.



Premiación del Campeonato Pueblos Originarios Vilcún 2013



Premiación del Campeonato Pueblos Originarios Vilcún 2013

CAMBIO DE CINTURÓN ESCUELA DE KARATE

En el 2013 se llevaron a cabo dos Cambios de Cinturón de la Escuela Municipal de Karate. A fin de año la escuela graduó a 45 estudiantes y cinco cintas negras: Gabriel Quezada, Emilet Miranda, René Curilen, Jesús Salas y José Arias.

Algunos criterios considerados para acceder al cambio de cinturón son poseer cinco o más años de práctica, ser respetuosos, buen rendimiento académico, voluntad, perseverancia y responsabilidad y tener un alto grado de tolerancia a la frustración.



La Escuela Formativa de Karate busca desarrollo integral en cada participante como aporte de formación de buenas personas, futuros jóvenes y adultos responsables.



GALA DE GIMNASIA RÍTMICA 2013

A fines del año 2013, la Escuela Municipal de Gimnasia Rítmica de Vilcún cerró su temporada con una espectacular gala en la cual se invitó a participar al Club de Gimnasia Rítmica Bautista de Temuco y al Club Deportivo de Gimnasia Rítmica de Teodoro Schmidt. Ambos presentaron cuadros musicales y temáticos durante la



"Gala de Gimnasia Rítmica 2013". En la oportunidad, más de 60 deportistas mostraron sus habilidades frente a un público cercano a las 400 personas.

La trayectoria y logros deportivos de las deportistas del Club de Gimnasia Rítmica de Vilcún fueron reconocidos destacando a Valentina Abarzúa Pérez, María Fernanda Chacón Jaramillo, Javiera Rubilar Sanhueza y Michelle Vera Fonseca.



CAMPEONATO BABY FUTBOL JUVENIL:

Generar espacios para que los jóvenes practiquen deporte es importante dado a que a través de este medio además de recrearse y generar lazos, comparte con sus pares de forma sana y entretenida. Por esta razón, el año 2013 se desarrollaron los Campeonatos de Baby-Juvenil en la localidad de Cherquenco y Vilcún, en el cual participaron 20 equipos formados por jóvenes entre 15 a 25 años.





Premiación Campeonato de Baby-Fútbol Cherquenco 2013.

CAMPEONATO DE BABY-FUTBOL NIÑOS

A mediados de año se desarrolló el Campeonato de Baby-Fútbol de niños por localidad: Cajón, General López, Vilcún, San Patricio y Cherquenco.



Más de 250 niños alegraron a padres, hermanos y familia los días viernes en el Gimnasio Municipal de Vilcún.



CAMPEONATO BABY-FÚTBOL FEMENINO

Más de 50 jugadoras se concentraron en el Gimnasio Municipal de Cherquenco para llevar a cabo esta actividad en la cual se congregaron jugadoras de las localidades de Vilcún y Cherquenco.



CAMPEONATO BABY FUTBOL INSTITUCIONES Y EMPRESAS 2013

En esta actividad participaron 12 equipos de baby-fútbol como Bomberos de Vilcún, Departamento de Obras Municipal, Unidad de Deportes, INIA Carillanca, Carabineros de Chile, Departamento de Salud Municipal, etc. En total 12 equipos y más de 150 competidores participaron durante más de 3 meses en este campeonato.



CAMPEONATO SÉNIOR DE BABY-FÚTBOL LABORAL

El municipio apoyó instancias deportivas organizadas por deportistas mayores de 35 años. Esta actividad se desarrolló con ocho equipos participantes de distintas localidades.



ENCUENTROS DEPORTIVOS AMISTOSOS

Diversos fueron los encuentros deportivos que se realizaron durante el año. Cabe destacar que los ex jugadores de Deportes Temuco, vinieron a despedir el emblemático estadio.



Selección Sénior Vilcún junto a los Inolvidables de Deportes Temuco



Partido Amistoso de la Selección de Fútbol Femenina de Vilcún junto a Representativos de Lautaro y Temuco

TORNEOS DE RAYUELA 2013



Durante el año 2013 se desarrollaron diferentes torneos de rayuela. Participando colleras de las localidades de Cajón, Vilcún, Quilacura, San Patricio y Cherquenco.



Alcaldesa y vecinos participantes y espectadores del Torneo de Rayuela Cherquenco, Mes Aniversario de la comuna

VACACIONES DE INVIERNO Y VISITAS AL VOLCÁN

Más de 500 personas pudieron disfrutar de un día de esparcimiento y entretenimiento a pies del Volcán Llaima. Una de las prioridades de la alcaldesa es que los propios habitantes de la comuna puedan conocer y disfrutar de la naturaleza local. Niños y niñas de diversas localidades visitaron la nieve durante la temporada 2013.



Paseo fin de semana niños y niñas del sector Quintrilpe



Paseo Vacaciones de Invierno Estudiantes Escuela Japón de Cherquenco

CHARLA MOTIVACIONAL DE CRISTIÁN GARCÍA-HUIDOBRO EN VILCÚN

Cristián García-Huidobro, dictó una charla motivacional a los alumnos integrantes de la Escuela de Skí Municipal. En la oportunidad, la máxima autoridad comunal destacó la necesidad de estar



permanentemente capacitándose, y puntualizó que en el futuro estos alumnos pueden llegar a ser instructores de Skí, profesión que no solo les podría ayudar a acceder a fuentes laborales en centros invernales sino que a su vez, transformarles en promotores de las bellezas naturales y culturales que Vilcún ofrece al turista nacional e internacional.

La charla de García-Huidobro se enmarca dentro de las grabaciones que el programa “Frutos del País” de Televisión Nacional de Chile, realizó en la comuna para su temporada 2014.

UNIDAD DE DESARROLLO CULTURAL

El modelo de gestión y Plan de Desarrollo Cultural es un proyecto público sin fines de lucro, que ha tenido como principal lineamiento el desarrollo multicultural local y territorial, para el mejoramiento y enriquecimiento de la calidad de vida de sus habitantes y ciudadanos impactando en el desarrollo espiritual, intelectual y material de la comuna.

LINEAMIENTOS ESTRATÉGICOS – IMAGEN OBJETIVO

Se está desarrollando un modelo inclusivo, motivador y reflexivo para el mejoramiento de la calidad de vida de la comunidad en general.

OBJETIVO GENERAL

Los objetivos generales de la UDCV radican fundamentalmente en desarrollar políticas de desarrollo cultural sobre la base de las necesidades de la comunidad. Esto implica orientar simbióticamente con la comunidad el quehacer social, artístico, educativo y multicultural en todos los ámbitos necesarios con participación social y profesional.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

1. Estimular y propiciar una discusión ciudadana local y territorial acerca de los programas que impulsen el desarrollo social, artístico y cultural de la comuna, con el fin que la programación del UDCV y su Casa de la Multi Cultura sea coherente con las necesidades y realidades sociales artísticas, educativas culturales de la comunidad
2. Gestionar los espacios necesarios para la formación y discusión acerca de los valores cívicos y de convivencia frente a la diversidad cultural local, territorial y nacional, con el fin de conocer y ampliar los parámetros identidad de los habitantes de la comuna frente al país en un contexto global multicultural e intercultural.

3. Desarrollar planes y proyectos artísticos culturales coherentes con las necesidades sociales, artísticas, educativas y multiculturales de los habitantes del territorio
4. Generar los espacios necesarios para la creación artística y las diversas expresiones sociales y culturales.
5. Generar los espacios educativos y de perfeccionamiento necesarios en diversas disciplinas artísticas y de desarrollo social y cultural
6. Generar sociedades y redes de intercambio, donde se potencien las experiencias artísticas, sociales y culturales significativas para el mejoramiento de la calidad de vida de los ciudadanos
7. Desarrollar sociedades estratégicas con diferentes organismos e instituciones de carácter público o privado, locales, regionales, nacionales e internacionales, que fomenten la educación, el desarrollo y la investigación artística cultural, con el fin que los pobladores interesados y los artistas de Vilcún puedan acceder a programas de intercambio y perfeccionamiento en diversas disciplinas artísticas y de desarrollo cultural
8. Generar las estrategias necesarias para el sustento valórico y la mantención económica del CCDV.

PRINCIPALES ACTIVIDADES AÑO 2013

TEATRO

Obra: Somos tan Felices
Protagonizada por Cristián Gracia Huidobro
Funciones: Gimnasio Municipal de Vilcún,
150 asistentes aprox.



Obra: "Raché"
Compañía de teatro La Tregua
Funciones: Centro cultural de Vilcún

Festival de Teatro Internacional
Compañía de Teatro UFRO
3 Funciones diferentes en cada localidad
Francia, Colombia y Perú.
Localidades: Cherquenco, Cajón y Vilcún

Obra: " Que tiempos aquellos Fanta y Romo"
Compañía Locos del Pueblo.



Obra: "El Séptimo Urbano"
Compañía La Fulana Teatro



BALLET FOLCLÓRICO

- ✓ Presentación Ballet Folclórico de Viña del Mar "BAFOVI", Gimnasio Municipal de Vilcún: 800 asistentes.
Presentación Sector Llamuco: 100 asistentes.





✓ Gala de estreno taller folclórico infantil “Arcoíris del Llaima”. Gimnasio Municipal de Vilcún: 1.000 asistentes.

✓ Gala Ballet Folclórico Municipal “AntuNewen” de Perquenco, Gimnasio Municipal de Vilcún: 500 Asistentes.



✓ Presentación Ballet Folclórico Infantil de Carahue “BAFCA”, Gimnasio Municipal Vilcún: 700asistentes.

- ✓ Gala folclórica Ballet Infantil de Temuco “Bafotito”
- ✓ Gimnasio Municipal de Vilcún
- ✓ Presentación y talleres Ballet Folclórico de Estación Central “Auca Chile”
- ✓ Gimnasio Municipal de Vilcún
- ✓ Gimnasio Municipal de Cherquenco



OTRAS ACTIVIDADES

- ✓ CINE : Vacaciones de invierno, Centro Cultural de Vilcún.
- ✓ CUECADA: Frontis municipalidad de Vilcún.
- ✓ CAMPEONATO DE CUECA REGIONAL: Categorías Adulto Joven y Extra Jóvenes, Gimnasio municipal de Vilcún.
- ✓ CONCIERTO DE NAVIDAD: Coro de Iglesias Evangélicas.



CINE: Vacaciones de invierno, Centro Cultural de Vilcún, asistieron 200 personas aproximadamente



*Cuecada bienvenida mes de la Patria:
FRONTIS MUNICIPALIDAD, asistieron 200 personas aproximadamente*



CAMPEONATO REGIONAL DE CUECA: Categorías Adulto Joven y Extra Jóvenes. 500 asistentes aproximados

TALLERES ARTÍSTICOS

Los talleres artísticos se llevaron a cabo entre los meses de abril y noviembre. Estas actividades contaron con la participación de niños, jóvenes y adultos con una capacidad de 20 a 30 personas por taller.

- ✓ Taller de mapudungun
- ✓ Taller costumbres y tradiciones mapuche (Collin y Vega Redonda).
- ✓ Taller intercultural infantil



Taller Intercultural Infantil, 30 integrantes

- ✓ Taller de escritura creativa
- ✓ Taller de pintura al óleo
- ✓ Taller de tango



Taller de Pintura al Óleo 30 integrantes



*Taller de Tango 22 integrantes
80 personas asistieron a la actividad de certificación.*

- ✓ Taller de bailes latinos.
- ✓ Taller de cueca (Cajón, Vilcún).

ENCUENTROS ARTÍSTICOS CULTURALES

- ✓ Pinta, canta y baila los meses de enero a febrero.



Pinta, Canta y Baila 400 asistentes

- ✓ Primer Encuentro de Artistas y Gestores Culturales
- ✓ Segundo Encuentro de Artistas y Gestores Culturales
- ✓ Encuentro de Gestores y Encargados de Cultura Regional
- ✓ Primer Encuentro de Gestores Socio-Culturales de Vilcún
- ✓ Rescate del patrimonio material e inmaterial de Vilcún
- ✓ Viaje Intercultural Sala cuna Cuncunita y mi Pequeño Tesoro de Vilcún



ANIVERSARIO DE VILCUN

- ✓ Agrupación Folclórica Auca Chile



*Agrupación folclórica Auca Chile de la Comuna de estación Central.
Presentación Gimnasio Municipal de Vilcún, 800 asistentes.
Presentación Gimnasio Municipal de Cherquenco, 600 asistentes.*

✓ OBRA DE TEATRO INFANTIL “LA CAPERUCITA ROJA”



*Obra de Teatro Infantil “La Caperucita Roja”
150 asistentes aproximados a las actividades*

OFICINA DE PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS DE INFANCIA Y ADOLESCENCIA

OPD PRECORDILLERA COMUNA DE VILCUN-CUNCO Y MELIPEUCO

La creación de la Oficina de Protección de los Derechos de la Infancia y Adolescencia (OPD), surge como resultado del compromiso que se adquiere a nivel nacional, luego de realizar la suscripción y posterior ratificación de la Convención Internacional de los Derechos de los Niños, Niñas y Adolescentes.

El Estado chileno, al firmar este acuerdo internacional, se ve en la obligación de elevar la categoría que históricamente tenía la población infanto - adolescente. Por esta, razón, los niños, niñas y adolescentes, de ser considerados como objetos, pasan a ser visualizados como sujetos de derechos, lo que significa que lo antes individualizado en compañía de sus familias son protagonistas de su propio desarrollo. Este cambio de acción implicó un nuevo ordenamiento legal.

En el año 200, el Ministerio de Justicia, en conjunto con el Servicio Nacional de Menores (SENAME), inició el proceso de “Reforma Integral al Sistema de Justicia y Protección de la Infancia y Adolescencia en Chile”, destinada a “garantizar la protección de los derechos de niños, niñas y adolescentes, adecuando las prácticas y el marco legislativo al espíritu y contenido de la Convención de Derechos del Niño. En este contexto, durante el año 2001 surgen las primeras Oficinas de Protección de Derechos (OPD), donde el Servicio Nacional de Menores, por medio de su Departamento de Protección, forma alianzas estratégicas con distintos municipios de modo de contar con financiamiento a través de asignaciones directas y un acompañamiento para el desarrollo de éstas en las diversas comunas.

La OPD Precordillera, desde el año 2006, firmo un Convenio entre el SENAME y la Ilustre Municipalidad de Vilcún, el cual estará vigente durante el trienio 2012-2015.



Cabe destacar que el Proyecto OPD Precordillera, cuenta con dos comunas asociadas al convenio; Cunco y Melipeuco, por lo que además del financiamiento que el proyecto recibe por parte de la Ilustre Municipalidad de Vilcún, también cuenta con un aporte mensual por parte de dichas comunas.

OBJETIVO GENERAL

Contribuir a la atención integral de niños, niñas y adolescentes que se encuentran en situación de exclusión social/y vulneración de sus derechos, generando las condiciones que favorezcan a una cultura de reconocimiento de los derechos de la infancia a nivel Local.

OBJETIVOS ESPECIFICOS

- ✓ Desarrollar acciones participativas que apunten a la elaboración de una política local de infancia, integrada a los instrumentos de gestión municipal, operacionalizada en un plan local
- ✓ Fortalecer lazos colaborativos, articulados e integrados en redes, entre sectores y actores vinculados a la temática infanto juvenil
- ✓ Incentivar la participación real de NNA, la familia y la comunidad en la promoción y la protección de los derechos de la Infancia
- ✓ Generar acciones dirigidas a la promoción de NNA que permita transversalizar el enfoque de derechos, generando un lenguaje común
- ✓ Ofrecer directamente la protección integral a NNA y sus familias en caso de vulneración de derechos, desde una perspectiva psicosociojurídica, entregando una respuesta oportuna a sus demandas
- ✓ Promover el fortalecimiento de competencias parentales que corresponden a las familias, a personas encargadas del cuidado personal de nuestros usuarios.

ÁREAS DE INTERVENCIÓN DE OPD PRECORDILLERA

AREA DE PROTECCIÓN

Brinda una atención psicológica, social y jurídica a niños, niñas y adolescentes que requieran de un servicio concreto, debido a una situación de exclusión social, vulneración de derechos o necesidad jurídica.



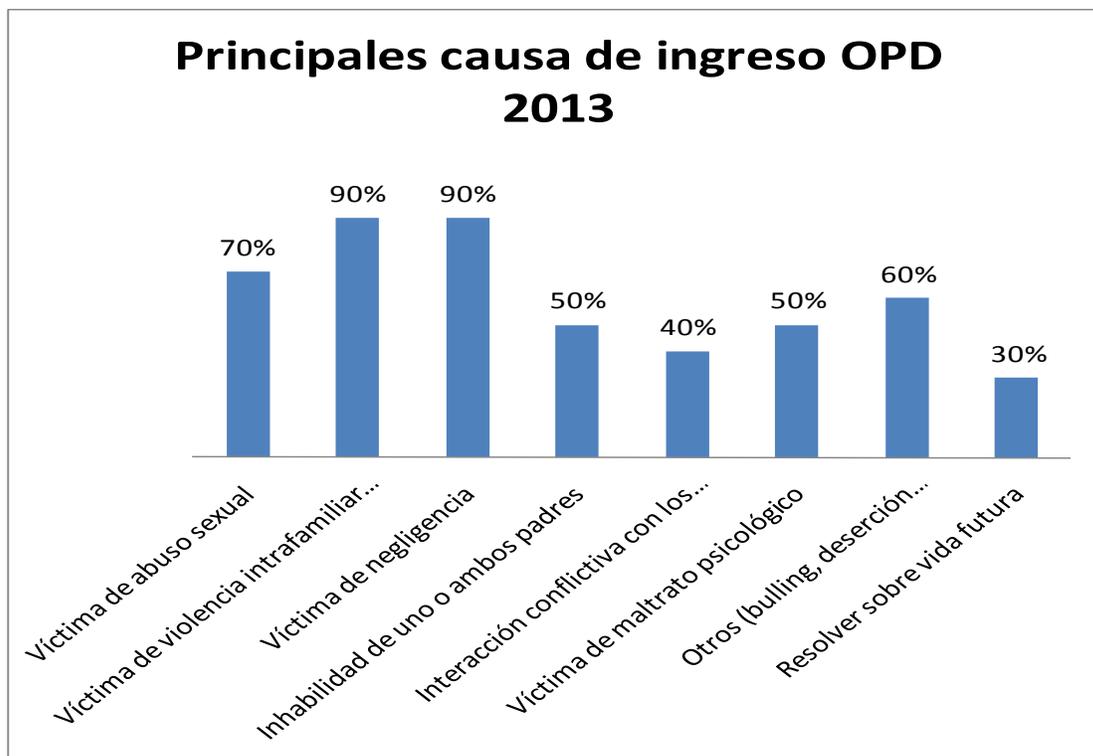
VIAS DE INGRESOS A OPD

- ✓ Demanda Espontánea
- ✓ Derivaciones Institucionales
- ✓ Resolución de Tribunales de Familia

CAUSA O MOTIVO DEL INGRESO



A continuación se presenta un gráfico sobre las causas de vulneración de derecho.



De acuerdo al libro de estadísticas de OPD Pre cordillera, el mayor porcentaje de



situación de vulneración en nuestros niños y

Adolescente embarazada, rechazada por la familia (incluye intento de aborto)

adolescentes de la comuna de Vilcún, se da en el ámbito de víctima de negligencia por parte del adulto que está al cuidado personal, así como también, por observadores de violencia intrafamiliar y víctima de abuso sexual. Esto ha permitido, a través del área de protección, intervenir con los niños, adolescentes y su familia orientando hacia la reparación y restitución del daño.

En el año 2013 la OPD Precordillera atendió una plaza de 250 niños y sus familias aproximadamente. En relación al género es más alto el porcentaje de niñas v/s niños. Además, existe un porcentaje que el Tribunal de Familia y SENAME solicita para que se realice evaluación psicosocial para acceder alguna medida de protección y medida cautelar cuando corresponda.

AREA COMUNITARIA

Está fundamentalmente orientada a generar las condiciones necesarias para que en la comunidad se establezca una cultura que reconozca a los niños, niñas y adolescentes como sujetos de derechos. Para esto se realizan acciones en conjunto con diversos actores de la comuna, de modo de facilitar la articulación y el fortalecimiento de las redes sociales, las cuales garanticen la protección y la promoción de los derechos.

ACTIVIDADES REALIZADAS EN BENEFICIO DE LA INFANCIA Y FAMILIA

Las actividades que se planifican y coordinan ya sean talleres, charlas, reuniones de red, o actividades recreativas, tienen como finalidad sensibilizar e informar a la comunidad respecto de la protección y promoción de los derechos que tienen los niños, niñas y adolescentes. A la vez, las iniciativas que se desarrollan en esta área buscan realizar un trabajo en red con distintas instituciones, de modo de poder realizar acciones coordinadas que permitan velar por el interés superior de la población infanto adolescente que ha sido vulnerada en sus derechos.

En el año 2013 se realizaron actividades orientada a enfoque de derecho e interculturalidad y género, donde participaron aproximadamente ocho mil personas en actividades formativas, de recreación y encuentros a nivel de la cobertura comunal que tiene la OPD Precordillera, según el siguiente detalle:

DESCRIPCION ACTIVIDADES RECREATIVAS (Área Comunitaria OPD)

Localidad/Sector	Lugar	Actividad	Participantes
Vilcún	Plaza de armas Vilcún	Actividades, enero-febrero 2013. Arriendo de juegos inflables / Pinta Carita, globos y dulces.	850
Vilcún	Vilcún	Abril 2013.Celebración Pascua de Resurrección obsequios de chocolate conejo a usuarios de comunas asociadas.	90
Vilcún	Escuela América, Dagoberto Godoy y Escuela Japón (Cherquenco)	Julio 2013.Realización de encuesta nacional "Mi opinión cuenta", sobre percepción sobre los derechos de Infancia.	600
Vilcún , Cherquenco y Cajón	Gimnasio de Vilcún, Cherquenco y Cajón	Agosto 2013. Celebración mes del niño correspondiente a Vilcún urbano, Cherquenco y Cajón	2.000
Quintrilpe	Escuela San Miguel de Quintrilpe, Comunidad Juan Segundo Mariluan	Agosto 2013.Celebración día del niño con alumnos del colegio.	113
Quintrilpe	Escuela Santa Mónica de Quintrilpe, Comunidad Santos Curinao	Agosto 2013.Celebración día del Niño con los alumnos del colegio.	120
LLamuco	Escuela Aliwen, Llamuco	Agosto 2013.Celebración día del Niño con alumnos del colegio.	80
Llamuco	Escuela San Antonio de Llamuco.	Agosto 2013. Celebración día del Niño con alumnos del colegio.	123
San Patricio	Escuela Dagoberto Godoy	Agosto 2013.Celebración día del Niño con alumnos del colegio.	103
Cruz del Sur	Escuela Cruz del sur.	Agosto 2013.Celebración día del Niño con alumnos del colegio.	50
Malla	Sede sector Malla	Agosto 2013.Celebración día del Niño con los vecinos y niños del sector.	90
Vilcún	Discoteque Zandokan	Agosto 2013. Fiesta Cero conmemoración día del niño: Para estudiantes de de enseñanza media del liceo Padre Nicolás, La Granja y América.	500

Vega Redonda	Escuela Vega Redonda y Escuela de Collin	Agosto 2013. Entrega de completos y show artístico.	180
General López	Gimnasio Municipal de General López	Septiembre 2013. Celebración Fiestas Patria junto a los niños del sector General López	400
Vilcún	Frontis Municipalidad de Vilcún	Octubre 2013. Tizada con niños de los jardines infantiles perteneciente a la comuna de Vilcún	200
Vilcún	Plaza de Vilcún	Octubre 2013. Celebración Aniversario de la comuna junto a los niños.	500
Vilcún	Plaza de Armas Vilcún	Noviembre 2013. Celebración del día internacional de Convención internacional de los derechos de los niños.	500
Vilcún	Salón de eventos Conguillio	Noviembre 2013. Lanzamiento radial sobre competencias parentales, técnicas y herramientas a nivel familiar y público en general comuna de Vilcún.	50
Melipeuco	Parque Nacional Conguillio	Diciembre 2013. Encuentro Consejo consultivos con fines de realizar un encuentro intercomunal de recreación y realización de talleres sobre liderazgo y medioambiente a jóvenes de la comuna de Vilcún, Melipeuco y Cunco	60
Vilcún	Plaza de Armas Vilcún	Diciembre 2013. Celebración de la Navidad con usuarios y niños de la comuna de Vilcún.	600
Vilcún	Oficina OPD	Diciembre 2013. Entrega de obsequios navideños (Bebidas, pan de pascua y dulces) a los usuarios de nuestro Proyecto.	100
Vilcún	Oficina OPD	Diciembre 2013. Celebración Navidad con niños y jóvenes del programa 24 horas	30
Temuco	Cine Temuco	Noviembre 2013. Tarde recreativa y reconocimiento alumnos de escuela Collin, asisten al cine MALL.	40
Total de Participantes			7.669

Para promover el buen trato entre los niños, niñas y adolescentes, se realizaron diversas charlas educativas, orientada a la prevención y promoción de los derechos de los niños, con actores locales mediante organizaciones funcionales y no funcionales de la comuna.

REGISTRO DE ACTIVIDADES RECREATIVAS OPD 2013

CELEBRACION DIA DEL NIÑO, VILCUN, CHERQUENCO, CAJON



CELEBRACION FIESTRAS PATRIAS



PASEOS



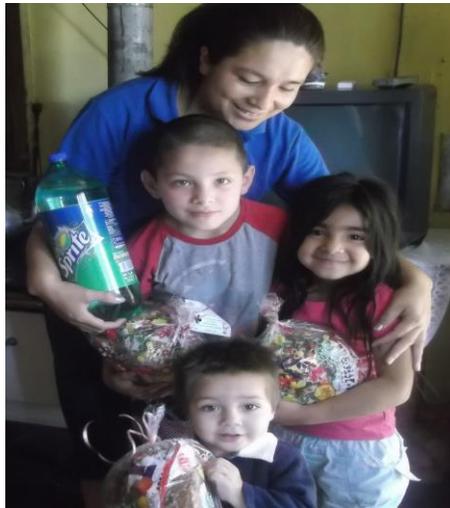
WETRI PANTU



AUTOCUIDADO



CONVENCION DERECHOS DEL NIÑO



NAVIDAD



CAPACITACION FUNCIONARIOS MUNICIPALES



Se realizaron capacitaciones a los funcionarios municipales de los distintos departamentos, en temáticas de difusión sobre enfoque de derechos. Se participó activamente en la Red Familia e Infancia de nuestra comuna, con el propósito de trabajar en conjunto por el bienestar de los niños niñas y adolescentes. Además, se trabajó en talleres educativos con grupos consultivos con estudiante del colegio América y Martín Alonqueo, destacando la asistencia, interés y la formación de futuros líderes comunales que aporten a la construcción y progreso de la comuna.

Los niños y adolescentes también participaron en la Consulta Nacional “Mi opinión Cuenta”, espacio cívico donde este grupo etéreo, realizó la votación sobre el derecho más respetado en la comuna y el derecho menos respetado, concluyendo en el conteo de las urnas los siguientes resultados:

- Derecho más respetado: Derecho a jugar.
- Derecho menos respetado: Discriminación, en todo su contexto.

DESCRIPCION ACTIVIDADES EDUCATIVAS – AÑO 2013 OPD

Localidad/ Sector	Lugar	Nombre Actividad	Participantes
Vilcún	Salón Llaima	Realización de reuniones mensuales de la Red Familia e Infancia. (1 vez al mes, 2013).	30
Vilcún	Escuela Los Robles	Taller de prevención en delitos sexuales hacia los padres y niños. (Mayo 2013).	41
Vilcún	Oficina de Unidad de desarrollo Local	Establecimientos educativos Urbanos, Charla de difusión. (Mayo 2013).	10
Vilcún	Escuela Collin.	Taller de adolescente y sexualidad alumnos escuela Collin. (Junio 2013).	40
Vilcún	Centro Cultural	Trabajo en red local. (Junio 2013).	45

Vilcún	Escuela Japón	Taller de agresiones sexuales y bullying. (Junio 2013).	70
Vilcún	Sede La villa el bosque	Charla educativa a Junta de vecinos El Bosque. (Agosto 2013).	16
Vilcún	Centro Cultural	Taller sobre vulnerabilidad y enfoque de Derechos dirigidos a docente y asistente de la educación comuna de Vilcún. (Agosto 2013).	20
Cherquenco	Sede taller laboral Santa Catalina	Taller sobre violencia doméstica y los efectos en niños, niñas y adolescente. (Noviembre 2013).	30
Vilcún	Hospital de Vilcún	Taller sobre situación de vulneración y modelo psicosocial en niño Vulnerado profesionales Hospital de Vilcún. (Noviembre 2013).	40
Cherquenco	Escuela Osvaldo Vega	Realización taller sobre Bulling a alumnos del establecimiento. (Noviembre 2013).	50
Cajón	Internado La Granja de Cajón	Realización de taller sobre embarazo adolescente y conflicto en el pololeo internado Cajón. (Noviembre 2013).	100
Vilcún	Escuela América y Escuela Martina Alonqueo General López.	Conformación de líderes juveniles comunales a través de la conformación de consejos consultivos. (Septiembre, octubre, noviembre, diciembre 2013).	60
Total de Participantes			552

Tabla N°5 Nomina de Actividades principales en talleres psieducativo 2013.

Fuente: Información O.P.D. Vilcún 2013.

El año 2013, OPD Precordillera efectuó la realización de la mayoría de sus metas propuesta durante el año. No obstante, quedó pendiente para el año 2014 la creación de un Política de Infancia Local que facilite la participación de los niños y

adolescentes en espacios locales de discusión frente a sus derechos, intereses y decisión.

Además, se obtuvo un avance en el análisis del diagnóstico sobre Política de Infancia mediante la aplicación de encuestas a niños, niñas y adolescentes, organizaciones sociales y centro de apoderados de los colegios de la comuna. Este instrumento destaca como derecho más respetado en la comuna, el derecho a la educación, mientras que el menos respetado es la discriminación y a ser escuchado.

MI OPINION CUENTA



CONSEJO CONSULTIVO





CAMPAÑA SENSIBILIZACIÓN



DEPARTAMENTO RECURSOS HUMANOS

Esta Unidad cumple funciones administrativas de ordenamiento de las carpetas del personal tanto de Planta, Contrata y Honorarios. Siendo una de las primeras tareas recopilar la mayor cantidad de antecedentes de cada uno de los funcionarios y posteriormente desarrollar las tareas de elaboración de decretos exentos de personal, autorizando días administrativos, feriado legal, devoluciones de tiempo, reconocimiento de bienios del personal de planta y contrata, decretos exentos de comisiones de servicios, recepción y tramitación de licencias médicas, formularios por Accidente Laboral de la Mutual de Seguridad (cuando sucede algún accidente laboral), formularios por denuncia de Enfermedad Profesional de la Mutualidad que corresponda, Decretos Alcaldicios de Nombramiento, Renuncias, Contrata, decretos exentos del personal a honorarios y sus correspondientes modificaciones. Tramitación de propuestas de Fidelidad Funcionaria, en los casos que corresponda, Tramitación de Propuestas de Conducción.

En el marco del beneficio adicional otorgado por la Mutual de Seguridad, se realiza la elaboración de ordinarios y su correspondiente tramitación por dicho beneficio a los funcionarios municipales, familiares o comunidad (1 scanner mensual y 1 resonancia magnética), tramitándose y otorgándose durante el año 12 Scanner y 12 resonancias magnéticas.

También le corresponde, a esta unidad, ingresar los antecedentes al reloj biométrico de control horario, preparar los informes de asistencia de cada uno de los funcionarios de planta, contrata y honorarios dependientes de la municipalidad, a excepción de los servicios traspasados de Salud y Educación, derivando estos informes a los respectivos Directores, Jefaturas, Encargados, etc., para la

verificación del cumplimiento de la jornada laboral y posterior devolución de tiempo y/o cancelación de las horas extraordinarias, según corresponda.

Otra de las funciones es la referida a las calificaciones del personal de planta y contrata, de acuerdo a como lo estipula la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para funcionarios municipales, la cual consta de varias etapas y con varios actores involucrados (Jefes Pre-calificadores, Junta Calificadora). La Unidad debe Recepcionar entre otros, Informes Cuatrimestrales, informe de precalificaciones y la Alcaldesa es la responsable del proceso de calificaciones propiamente tal. Posteriormente se elabora el Escalafón Municipal el que debe ser remitido a la Contraloría Regional de la Araucanía para su conocimiento.

El Programa de Mejoramiento de la Gestión (Leyes N° 19.803; 20.008 y 20.198), que fue creado para mejorar la gestión Municipal, también se encuentra radicado en la Unidad de Recursos Humanos y cuenta con un Comité.

COMPOSICION DEL PERSONAL:

De acuerdo a la siguiente tabla:

DENOMINACION	PERSONAS	OBS
Personal de Planta	33	EXISTEN 2 CARGOS VACANTES
Personal a Contrata	14	
Personal a Honorarios	120	

Dotación Municipalidad de Vilcún.

POSTULACIÓN A BONIFICACIÓN POR RETIRO VOLUNTARIO LEY N°20.649 DE FUNCIONARIOS MUNICIPALES:

CAPACITACION:

Durante el año 2013 se postularon dos funcionarios a este fondo de Retiro, saliendo beneficiados los Sres. Héctor Juan Salas Lizama Jefe de Tránsito y Transporte Público grado 10° E.M. con 47 años de servicio y Don Eduardo Andrés

Medina Alarcón Encargado de Adquisiciones Municipal grado 15°E.M. con 25 años de servicio. Ambos dejan de prestar servicios el día 31 de Marzo de 2014.

CAPACITACION:

En el área de capacitación, la Unidad de Recursos Humanos desarrollo 1 Taller de Capacitación y que se desarrollo con la colaboración de la Caja de Compensación La Araucana, esta actividad fue realizada sin costo para el municipio y estuvo referida a la siguiente temática:

- ✓ Taller Charla de la Felicidad, manejo de Stress.

DIFUSIÓN:

Para mejorar la comunicación de beneficios, becas, descuentos, Noticias Gremiales, cumpleaños y asuntos varios, se instaló un diario mural al lado del Reloj Control.

COMITÉ PARITARIO:

Con fecha 26 de Diciembre de 2013, vía Decreto Exento N°1393 se creó el Comité Paritario, quedando conformado por su Presidente Sr. José Manuel García Poblete, Secretaria Sra. Karen J. Cruces Castillo, quien por Decreto cuenta con fuero Laboral por dos años. Junto con aquello se crearon tres Comisiones encargadas de:

- Investigación de Accidentes, Encargado Sr. Claudio Gutiérrez Gutiérrez.
- Higiene y Seguridad, Encargado Sr .Alfredo Monje Fonseca.
- Capacitación, Encargada Sra. Ruth M. Inostroza Garrido.

Este comité se reúne una vez al mes para tratar diversos temas de interés de los funcionarios Municipales en pos de mejorar las condiciones de Higiene y Seguridad en las que se desarrollan las actividades del Municipio.

SERVICIO DE BIENESTAR MUNICIPAL

El Servicio de Bienestar de la Municipalidad de Vilcún fue creado al amparo de la Ley N° 19.754, que autorizaba a las Municipalidades la prestación de bienestar a sus funcionarios, mediante Decreto Exento N° 786 de fecha 18 de Diciembre de 2003, se creó la Sección de Servicio de Bienestar Social, cuyo objetivo es administrar una red de beneficios y servicios orientados a la satisfacción de las necesidades integrales del trabajador municipal y sus cargas familiares, atendida la circunstancia anterior se elaboró un Reglamento Interno. Anualmente y acorde a los recursos disponibles se trabaja un Programa Anual de Prestaciones para los socios integrantes del Comité y que corresponde al personal de planta y contrata de la Municipalidad, los que pueden acceder a los beneficios que a continuación se indican:

Devoluciones de Salud.

Por Consultas Médicas, Hospitalización e Intervenciones Quirúrgicas, Exámenes de Laboratorio, Medicamentos, Consultas y Tratamientos Específicos, Adquisición de Anteojos o Lentes Ópticos, Audífonos y Aparatos Ortopédicos, Atención y Tratamientos Dentales, de acuerdo al Reglamento y Programa Anual este ítem tiene un tope anual de 3 U.T.M. por afiliado.

Bonificación por Natalidad.

Por fallecimiento del socio (Afiliado) acorde a Reglamento y Programa Anual (6 U.T.M.), se le entrega a la familia una bonificación; también se entrega una bonificación por fallecimiento integrante reconocido como carga dentro del grupo familiar (4 U.T.M.).

Bonificación por Despido o Jubilación del Socio (Afiliado).

Se entrega a los socios que se acogen a retiro voluntario o Jubilación (7 U.T.M.). Este beneficio también se otorga a los socios que no se les renueva su Contrata.

Canasta Familiar

El Servicio de Bienestar además entrega canastas familiares para Fiestas Patrias y Navidad (1 U.T.M. por afiliado en cada ocasión).

Vacaciones

El servicio de Bienestar otorga un Bono de Vacaciones de 2,5 U.T.M. por cada Socio Beneficiario.

Financiamiento

El presupuesto anual está compuesto por el aporte anual que realiza el Municipio y que para el caso es de 4 U.T.M. por socio, más el aporte mensual que realiza cada socio y que corresponde al 1,5 % del sueldo base; aporte extraordinario de \$ 4.000.- mensuales que realiza además cada socio anualmente y además del aporte que se consiguió en forma mensual por parte de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Coopeuch, de un 2% mensual del total de préstamos otorgados a los socios del Servicio de Bienestar. Además existe una cuota de incorporación al Servicio de Bienestar Municipal de 1 U.T.M.

Al 31 de Diciembre de 2013, se otorgaron prestaciones que beneficiaron a 43 socios del Servicio de bienestar, por un valor de \$11.689.192.- (once millones seiscientos ochenta y nueve mil ciento noventa y dos pesos).

Por concepto de venta de Cilindros de Gas en el año 2013 ingresaron \$1.105.000.- (un millón ciento cinco mil pesos), valor que se ha capitalizado para mantener la compra de vales de Gas y seguir brindando el beneficio para los hogares de los socios del Servicio de Bienestar del Municipio de Vilcún.

BIBLIOTECA PÚBLICA

La Biblioteca Pública es un centro de información que facilita a los usuarios todo tipo de información y conocimientos.

Presta sus servicios sobre la base de igualdad de acceso de todas las personas, independiente de su edad, raza, sexo, religión, nacionalidad, idioma y/o condición social.

MISIÓN DE LA BIBLIOTECA

La misión de la biblioteca es posicionarse como agente de información y desarrollo de sus comunidades, siendo parte de los procesos del fortalecimiento de la educación.

INVERSIÓN ANUAL QUE ENTREGA LA DIBAM

A través de un convenio suscrito con la Municipalidad, el año 2013 la Dirección de Bibliotecas Archivos y Museos (DIBAM), entregó una inversión en libros, equipamiento, mantención del sistema de gestión ALEPH y capacitación al personal de la biblioteca. Asimismo, en el marco de este convenio, la Municipalidad asumió el pago de la conexión de banda ancha en las tres bibliotecas de la comuna.



PRESTAMOS DE MATERIAL BIBLIOGRÁFICO, SALA Y DOMICILIO, AÑO 2013

Biblioteca	Libros prestados (Obras)		Lectores atendidos (Usuarios)	
	Sala (Ejemplares)	Domicilio (Ejemplares)	Sala (Lectores)	Domicilio (Lectores)
Vilcún	3100	3500	2600	4500
Cherquenco	600	700	500	1600
Cajón	1050	1300	1000	1800
TOTAL	4.750	4.500	4.100	7.900

*Préstamo de material bibliográfico 2013
Fuente: Medición Programa ALEPH de colección de libros*

PROGRAMA BIBLIOREDES

Este programa ofrece a la comunidad, de manera gratuita, oportunidades de formación y desarrollo de competencias digitales.

Servicios desarrollados durante el año 2013

LUGAR	N° CURSOS	CAPACITACIONES	NUEVOS USUARIOS	SESIONES ANUALES DE INTERNET GRATUITO, (½ HORA POR USUARIO)
Vilcún	135	Alfabetización Digital, Excel , Word básico y avanzado Power Point, Publisher Avanzado, Gobierno Electrónico, redes sociales, páginas web	136	8741
Cherquenco	41	Alfabetización Digital, Word Básico y Avanzado, Power Point , páginas Web	86	5646
Cajón	39	Alfabetización Digital, Word Básico y Avanzado, Power Point , páginas Web	201	2977
Total	215		423	17.364

*Servicios Programa Biblioredes 2013
Fuente: Información Archivo Bibliotecas*

JUZGADO DE POLICIA LOCAL DE VILCUN

Sus funciones son las encomendadas en la Ley 15.231, sobre organizaciones y atribuciones de los Juzgados de Policía Local.

Su objetivo general es la tramitación y resolución de todos aquellos asuntos, que de acuerdo a la ley son de competencia de los juzgados de policía local, los que por regla general ingresan al tribunal vía denuncia de carabineros, inspectores fiscales y municipales.



Su objetivo específico es conocer de las más variadas materias, destacando por su número de ingresos e importancia las siguientes:

- ✓ **INFRACCIONES A LA LEY DE TRANSITO (LEY 19.290 MODIFICADA POR LEY 20.068)**, las que son tipificadas como Gravísimas, Grave, Menos Grave, Leves, infringir las normas sobre transporte terrestre dictadas por el Ministerio de Transporte y telecomunicaciones en su decreto N° 212 del 21 de Noviembre de 1992
- ✓ **DAÑOS EN CHQUE O COLISION**, las que se tramitan sobre la base de la Ley 18.287 (tramitación ante los Juzgados de Policía Local)
- ✓ **INFRACCIONES A LA LEY DE ALCOHOLES** (Ley 19.925), consistente en Ebriedad en la vía pública, ingesta de alcohol en la vía pública, horario de veda, clandestino de alcoholes, etc.

- ✓ **LEY DE VOTACIONES POPULARES Y ESCRUTINIOS (LEY 18.700)**, vocales de mesa y miembros del colegio escrutador, que no concurren a cumplir con su designación

- ✓ **LEY DE PROTECCION DE LOS DERECHOS DEL CONSUMIDOR (LEY 19.496)**, que norma las relaciones entre proveedores y consumidores, establecer las infracciones en perjuicio del consumidor y señalar el procedimiento aplicable a estas materias

- ✓ **INFRACCIONES A LAS ORDENANZAS MUNICIPALES**, ruidos molestos, aseo y ornato, micro basurales, ordenanza apícola, ordenanza que regula la explotación de comercial de maquinas de habilidad, destrezas o similares, etc.

- ✓ **INFRACCIONES A LA LEY GENERAL DE URBANISMO Y (D.F.L. 458 MINVU 13-04-1976)**, como los permisos de la ejecución de obras de urbanización y edificación, etc.

- ✓ **DENUNCIA DE LEYES ESPECIALES NO SEÑALADAS:**
 - **LEY DE BOSQUE (LEY 20.283)**, corta no autorizada de bosque nativo, conducir vehículo transportando leña nativa sin visar guía de control de libre tránsito de productos forestales, etc.

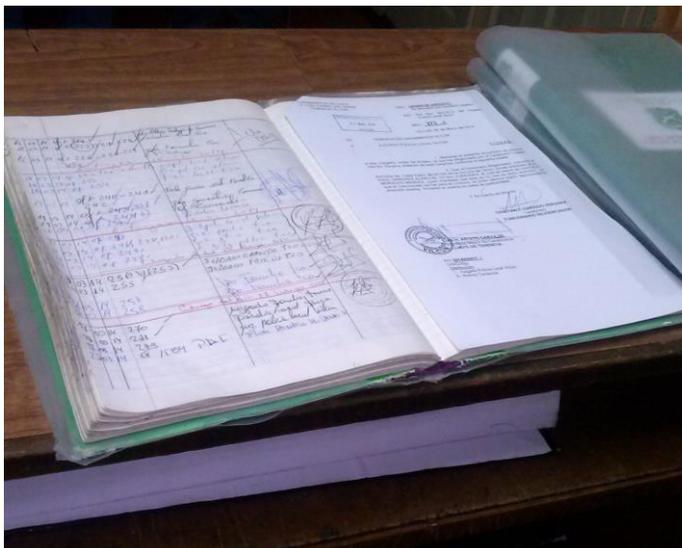
 - **LEY DE PESCA Y ACUICULTURA (LEY 18.892 de 1989)**, que prohíbe capturar, extraer, poseer, propagar, tener, almacenar, transformar, transportar y comercializar recursos hidrobiológicos con infracción a las normas de la presente ley y sus reglamentos

 - **LEY DE PESCA RECREATIVA (LEY 20.256)**, y cometer infracciones como comercializar especies hidrobiológicas capturadas con aparejos de pesca de uso personal, realizar pesca recreativa en aéreas preferenciales en

contravención al plan de manejo vigente o realizar dicha actividad sin el permiso especial al que se refiere el artículo 27 de la presente ley, entre otras, etc.

✓ **INFRACCION A LA LEY DE RENTAS MUNICIPALES (D.L. 3.063 DE 1979,**

tales como no tener y portar permiso de comercio ambulante, pago moroso de patentes comerciales y el ejercicio de toda profesión, oficio, industria, comercio, arte o cualquier actividad lucrativa secundaria, terciaria o extractiva que esté sujeta a esta denominación y a una contribución de patente municipal



ESTADISTICA ANUAL JUZGADOS POLICIA LOCAL

CODIGO INE	MATERIA	INGRESO ANUAL
02	INFRACCION A LA LEY DEL TRANSITO	379
03	INFRACCION ORDENANZAS MUNICIPALES	14
04	INFRACCION LEY GENERAL DE CONSTRUCCION Y URBANIZACION	2
05	INFRACCION LEY SERVICIO NACIONAL DEL CONSUMIDOR	2
06	INFRACCION LEY DE ALCOHOLES	193
07	INFRACCION LEY ELECTORAL	88
08	INFRACCION LEY RENTAS MUNICIPALES	1
09	LEYES ESPECIALES NO SEÑALADAS (BOSQUE, PESCA Y CAZA, ETC.)	6
13	OTROS	
TOTAL CAUSAS INGRESADAS AÑO 2013		690
TOTAL CAUSAS FALLADAS EN EL AÑO 2013		440

Estadística trimestrales Juzgado de Policía Local

CORPORACIÓN DE ASISTENCIA JUDICIAL (CAJ)

En el mismo inmueble donde funciona el juzgado de policía local, lo hace la Corporación de Asistencia Judicial (comodato con la Municipalidad), la que presta asesoría gratuita a aquellas personas que por su situación económica (puntaje Ficha de Protección Social inferior a 11.750 puntos) no pueden pagar un abogado particular.

Entre las materias que principalmente trabajan como demandante o demandado son:

- ✓ Divorcios de común acuerdo
- ✓ Divorcios unilaterales.
- ✓ Pensión de alimentos
- ✓ Cuidado personal
- ✓ Posesiones efectivas
- ✓ Aumento y rebajas de pensión de alimentos.-
- ✓ Defensas en da cuenta de daños en J.P.L.
- ✓ Relación directa y regular, entre otras, etc.



RECREACION Y DIFUSION

OBJETIVO GENERAL

Las actividades recreativas artísticas y culturales son pilares fundamentales en la formación de niños, niñas jóvenes. A través de su práctica, se favorece el desarrollo mental, emocional y motriz. Asimismo, estas actividades ayudan a construir una relación activa entre el municipio y la comunidad, la que se informa a través de la página web institucional y de medios locales, tales como radios y canal de televisión por cable.

PRINCIPALES ACTIVIDADES

VILCUN "VIVE EL VERANO"

Durante los meses de enero y febrero se realizaron diversas actividades en las distintas localidades y sectores rurales. Entre ellas destacaron:

- ✓ Cine familiar
- ✓ Tardes rancheras y música popular
- ✓ Tardes infantiles
- ✓ Feria costumbrista
- ✓ Obra de teatro somos tan felices
- ✓ Show de finalización

Estas actividades contaron con una alta participación de la comunidad.



Tardes Rancheras



Show Finalización



Feria Costumbrista

DIA DE LA MUJER

Ante más de 600 asistentes, se conmemoró el Día Internacional de la Mujer en el Gimnasio Municipal. En la oportunidad, la alcaldesa Susana Aguilera Vega abogó para que “las labores del hogar sean compartidas entre el hombre y la mujer, que por el mismo trabajo la mujer genere los mismos ingresos que un hombre, que la violencia contra las mujeres sea un trágico recuerdo del pasado y para que nunca más sea una herida del presente”.

En el evento se destacó a diversas mujeres de la comuna y fue considerado por la alcaldesa como “un acto por la paz, por la verdad, por la justicia y por el progreso de la humanidad”



Desayuno en Llamuco

DIA DE LA MADRE

Con más de 1500 mujeres de distintos sectores, se celebró el Día de la Madre. En la oportunidad se destacó y valoró el rol que en lo rural y en lo urbano a diario cumplen las madres.

DIA DE LA MUJER INDIGENA

Se conmemoró por vez primera, considerando la relevancia de la cultura mapuche en la comuna, donde existen más 70 comunidades. A esta actividad asistieron 800 mujeres de diversos sectores rurales.

Desde que asumió, la alcaldesa ha impulsado el trabajo con las comunidades en en el marco del Convenio 169 de la OIT, consultando con las autoridades tradicionales y dirigentes para avanzar juntos en el desarrollo local.

En lo cotidiano, las mujeres mapuches están trabajando con el municipio en proyectos de desarrollo, en talleres laborales, y participan en el Programa del Adulto Mayor.



FIESTAS PATRIAS

Con gran afluencia de público se realizaron las actividades de Fiestas Patrias. Entre otras, se realizaron desfiles y juegos populares en las localidades de Cherquenco, San Patricio, General López, Cajón y Vilcún.



Desfile Vilcun



Juegos Populares Vilcun



Juegos Populares Cherquenco



Humorista Los Pollitos

ANIVERSARIO

La lluvia no fue impedimento para que los vecinos participaran de las actividades organizadas con motivo del aniversario de la comuna. Entre ellas destacaron carros alegóricos, tocatas de artistas locales, tardes recreativas, feria aniversario y un show artístico de cierre.



Show Aniversario



Show Aniversario

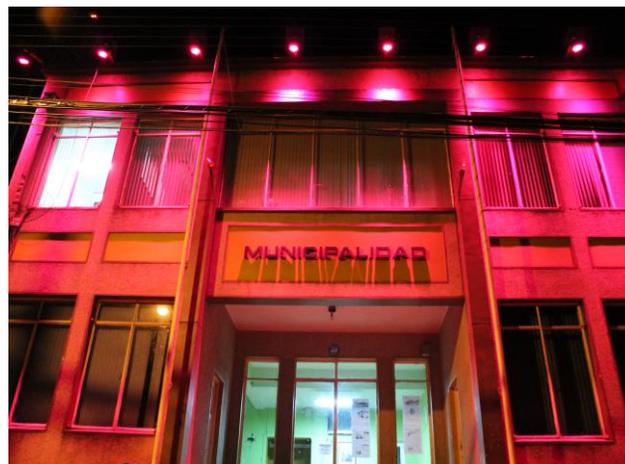


ACTIVIDADES NAVIDEÑAS

El programa de Navidad 2013 tuvo como objeto generar instancias de recreación y esparcimiento. En esta ocasión se innovó en una espectacular puesta en escena que ilumino el Edificio Consistorial y Plaza de Armas de Vilcún (pileta, arboles, pasadizos, etc.) Dicha actividad conto con la asistencia de más 5000 personas.



Llegada del Viejo Pascuero



Iluminación Edificio Consistorial

MEDIOS DE DIFUSIÓN

PERIODICO “LA VOZ DEL LLAIMA”

El periódico “La Voz del Llaima” es un soporte comunicacional que plasma las actividades que en conjunto con la comunidad lleva adelante el municipio. Su primera edición de mil ejemplares circuló en octubre y la segunda en el mes de diciembre. Impresa en papel couché, sus ocho páginas a todo color dan cuenta de eventos relevantes. La marca se encuentra debidamente registrada





Promocional Aeródromo



Promocional Plaza De Armas Vilcun

LETREROS PROMOCIONALES

En el marco de la estrategia la alcaldesa de potenciar el turismo como eje de desarrollo de la comuna, se instaló una nueva imagen promocional en puntos estratégicos tales como la Plaza de Armas de Vilcún y la cafetería del Aeródromo Maquehue

CUENTA PÚBLICA 2013



CAPITULO II

EDUCACIÓN MUNICIPAL

DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN MUNICIPAL

La educación comunal municipal concreta las ideas centrales de la Ley de Calidad y Equidad, a través de la implementación de políticas educativas comunales, que dan cuenta de localidad de la educación, reflejada en el aumento sostenido de logros de aprendizajes medidos por las pruebas SIMCE y PSU. Además, se refleja en el mejoramiento continuo en todas las áreas: pedagógico-curricular- convivencia- liderazgo –recursos; la capacitación permanente de profesores, asistente de la educación, padres y apoderados, alumnos, con una educación inclusiva, que recoge todas las necesidades del medio social, y se plantea como una oferta de excelencia para disminuir las brechas en acceso y permanencia entre población rural – urbana, poblaciones diversas y vulnerables. Esta se centra en el desarrollo de estrategias educativas para el fomento de la innovación y emprendimiento en el aula.

El objetivo es ir adquiriendo los mecanismos que ayuden a la comprensión de las cosas, aprender a hacer, para con ello poder contribuir a mejorar nuestro propio entorno; aprender a vivir juntos, para de esa forma estar en condiciones de participar y cooperar con nuestros semejantes; finalmente aprender a ser, para poder desarrollarnos como personas y seres humanos conjuntamente con los demás.



INFORMACIÓN GENERAL

Establecimientos Educativos: El Departamento de Educación de la Ilustre Municipalidad de Vilcún administra los siguientes establecimientos e Internados Municipales:

ESTABLECIMIENTOS MUNICIPALES

Nº	RBD	NOMBRE	Nº	LOCALIDAD	DIRECCION
1	5613-1	COMP. EDUC. LA GRANJA	C-55	CAJON	PRAT 0191
2	5897-1	ESC AMERICA	F-544	VILCUN	O"HIGGINS 516
3	5902-1	ESC MARTIN ALONQUEO	F-552	GENERAL LOPEZ	I. CARRERA PINTO 06
4	5896-1	ESC JAPON	E-545	CHERQUENCO	JAPON S/Nº
5	5901-1	ESC VEGA REDONDA	F-310	VEGA REDONDA	VEGA REDONDA
6	5899-1	ESC DAGOBERTO GODOY	G-550	SAN PATRICIO	LUIS A. VERGARA 526
7	5905-1	ESC COLLIN	G-292	COLLIN ALTO	COLLIN ALTO
8	5911-1	ESC CANTINO	G-505	CANTINO	CANTINO
9	19914-1	ESC ESPECIAL FEYENTUN	F-834	VILCUN	CHORRILLOS 825
10	11497-9	ESC LOS ALPES	F-836	COLONIA MENDOZA	C. MENDOZA
11	19912-5	ESC CRUZ DEL SUR	G-833	CRUZ DEL SUR	CRUZ DEL SUR
12	5913-7	ESC BAJO LLEUQUE	G-546	BAJO LLEUQUE	BAJO LLEUQUE
13	12364-1	ESC MALLA	G-823	PICHI MALLA	MALLA

Tabla N°47: Nomina de Establecimientos Municipales de educación.
Fuente: Información Depto. de Educación Municipal

INTERNADOS MUNICIPALES

Nº	NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO	LOCALIDAD
1	COMP. EDUC. LA GRANJA	CAJÓN
2	ESC AMÉRICA	VILCÚN
4	ESCUELA ESPECIAL	VILCÚN

Tabla N°48: Nomina de Internados Municipales.
Fuente: Información Depto. de Educación Municipal

MATRÍCULA

Matricula Histórica hasta 2013

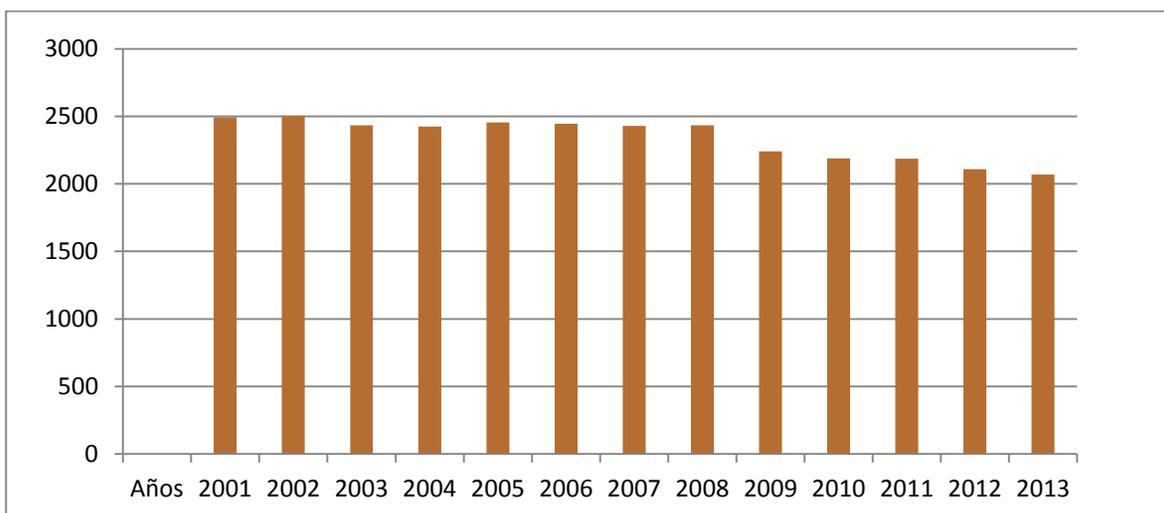


Grafico N°13: Matricula histórica Educación Municipal.
Fuente: Información Depto. de Educación Municipal

En el grafico se observa el comportamiento de la matricula de los años 2001 al 2013, la cual sufre un brusco descenso por la pérdida de alumnos en el año 2009. Esto impacta en el estado financiero del Departamento de Educación Municipal.

GESTIÓN ADMINISTRATIVA FAGEM 2013

Durante el año 2013 se presentó a ministerio de Educación proyecto FAGEM (Fondo de ayuda a la Gestión de la Educación Municipal). Para ello la administración en conjunto con el departamento de educación, los establecimientos educacionales y concejales presentaron diversas iniciativas en pos de mejorar diferentes áreas de los establecimientos. Las líneas de acción en que se desarrolló el proyecto fueron 7 y el monto aprobado para la comuna de Vilcún fue de \$ **101.720.527**, distribuidos de acuerdo al siguiente cuadro:

INICIATIVA	MONTO ASIGNADO
CAPACITACIÓN ASISTENTES DE LA EDUCACION	\$ 3.000.000.-
CONSTRUCCION SALA ESCUELA COLLIN	\$ 6.096.763.-
CONSTRUCCION SALA ESCUELA CANTINO	\$ 6.096.763.-
ESTUDIO DISEÑO ESCUELA MARTIN ALONQUEO	\$ 3.250.000.-
ESTUDIO DISEÑO ESC. JAPON DE CHERQUENCO	\$ 3.250.000.-
DEUDA DE PERFECCIONAMIENTO	\$ 33.000.000.-
TRANSPORTE ESCOLAR	\$ 47.027.000.-
TOTAL	\$ 101.720.527

✓ CAPACITACIÓN ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN

Se realizó durante el mes de octubre del año 2013 con la presencia de los asistentes de la educación. Actividad desarrollada en temáticas tales como habilidades blandas, resolución de conflictos, metodologías de trabajo y otros. Contó con la participación de 40 asistentes de la educación y las autoridades del municipio.

Se espera que anualmente los asistentes puedan capacitarse en diferentes temáticas, lo que ayuda al mejor desarrollo y aprendizaje de los alumnos de los establecimientos educacionales municipales.

✓ CONSTRUCCIÓN SALA ESCUELA COLLIN Y CANTINO

Esta iniciativa nace de la necesidad de mejorar la infraestructura tanto de la Escuela de Collin como la de Cantino, ambas instalaciones albergan a niños y niñas en edad preescolar de los diferentes sectores. Es así como se construye una sala de 30 mt², mejorando



sustancialmente la calidad de las instalaciones. Se cambian los artefactos sanitarios y baños, ventanas y puertas, bajadas de aguas, y se instalan sistemas de calefacción. Siendo beneficio directo y mejores condiciones para los niños y niñas de la comunidad.

✓ **ESTUDIO DE DISEÑO ESCUELA MARTIN ALONQUEO Y ESCUELA JAPÓN**

Esta iniciativa nace de la imperante necesidad de presentar al Fondo Nacional de Desarrollo Regional (FNDR), un anteproyecto para construir un nuevo establecimiento en Cherquenco y General



ESCUELA JAPON



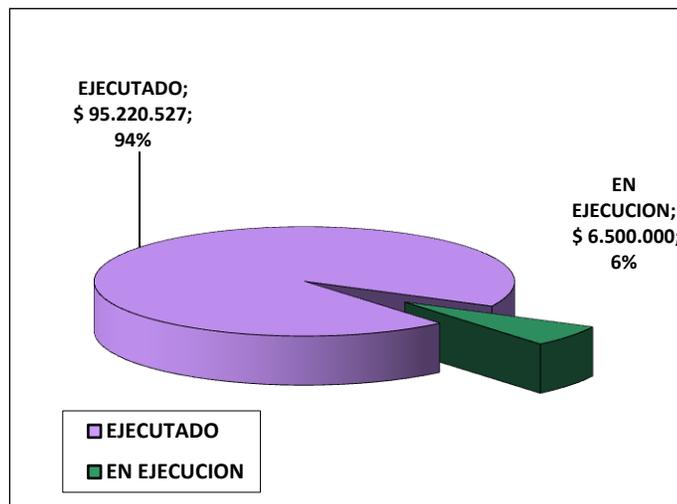
ESCUELA MARTIN ALONQUEO

López, dado los años de vida útil que presentan ambos establecimientos. Por ello se espera la aprobación de este proyecto para la ejecución a mediano plazo.

✓ **TRANSPORTE ESCOLAR (FAGEM)**

El transporte escolar debe ser una de las iniciativas que más recursos involucra. Es por esto, y como una forma de ahorrar en el traspaso del presupuesto municipal al sector de educación, que se postuló la iniciativa para solventar el último semestre del año 2013 al pago de transporte escolar, considerando un monto de \$ 47.027.000.-

EJECUCIÓN FAGEM



FONDOS REVITALIZACIÓN DE LA EDUCACIÓN PÚBLICA

Los fondos de Revitalización de la educación pública, son recursos que el Ministerio de Educación puso a disposición de los municipios y establecimientos educacionales con el fin de solventar diferentes iniciativas en pos de mejorar áreas tales como Infraestructura, capacitación docente, mejoramientos, mobiliario, uso de tecnologías y otros. Para ello, el Departamento de Educación generó proyectos destinados a los diferentes colegios por un monto de **\$ 108.688.047**, recursos que se aprobaron y que tienen como fecha de rendición el mes de julio del presente año 2014. Las iniciativas se desglosan en el siguiente cuadro:

COMPLEJO LA GRANJA			
RBD 5613-8			
TOTAL	\$43.325.020		
ÁREA DE MEJORA	DESCRIPCIÓN DEL GASTO	GASTO	PROCESO
NORMALIZACIÓN DE ESTABLECIMIENTOS	LEVANTAMIENTO DE ANT LEGALES, MODIFICACIONES ESTRUCTURALES QUE PERMITAN LA AUTORIZACIÓN DEL MINSAL PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LAS COCINAS Y COMEDORES DEL LICEO E INTERNADO	\$8.357.539	EN EJECUCIÓN
MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO EDUCATIVO	CONSTRUCCIÓN DE ACCESOS TECHADOS A LOS COMEDORES DE EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA	\$6.500.000	EN EJECUCIÓN
MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO EDUCATIVO D	ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN EN SALAS DE CLASES DE 30 EQUIPOS MULTIMEDIA	\$8.967.481	EJECUTADO
MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO EDUCATIVO DEL ESTABLECIMIENTO	MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE CALEFACCIÓN DEL LICEO E INTERNADO	\$12.000.000	EN EJECUCIÓN
AUMENTO DE MATRICULA	ADQUISICIÓN DE PUBLICIDAD PARA PROMOVER EL ESTABLECIMIENTO Y ORIENTEN LA OPCIÓN DE LOS ALUMNOS SEAN PARTE DEL PROYECTO EDUCATIVO	\$3.000.000	EN EJECUCIÓN
DESARROLLO DE LAS CAPACIDADES PROFESIONALES DOCENTES	JORNADA CAPACITACIÓN DOCENTE EN NEUROCIENCIA Y SU APLICACIÓN EN EL AULA, GESTIÓN PROF. JEFE Y SU MANEJO CONDUCTUAL EN ALUMNOS	\$4.500.000	EJECUTADO

CADA SALA DE CLASES DEL COMPLEJO LA GRANJA CONTARÁ CON DATA SHOW



COLEGIO AMÉRICA	
RBD 5897-1	
TOTAL	\$25.217.504

ÁREA DE MEJORA	DESCRIPCIÓN DEL GASTO	GASTO	PROCESO
MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO EDUCATIVO DEL ESTABLECIMIENTO	MEJORAMIENTO BAÑOS, PASILLO, BIBLIOTECA, ETC	\$23.717.504	EN EJECUCIÓN
MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO EDUCATIVO DEL ESTABLECIMIENTO	INSTALACIÓN COMBUSTIONES LENTAS SALAS DE CLASES	\$1.500.000	EJECUTADO

DAGOBERTO GODOY				
RBD 5899-8				
TOTAL	\$5.954.975			
ÁREA DE MEJORA	DESCRIPCIÓN DEL GASTO	GASTO	PROCESO	
MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO EDUCATIVO DEL ESTABLECIMIENTO	ADQUISICIÓN ESTUFAS COMBUSTIONES LENTAS	\$2.490.000	EJECUTADO	
MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO EDUCATIVO DEL ESTABLECIMIENTO	ADQUISICIÓN DE DATA SHOW	\$1.900.000	EJECUTADO	
MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO EDUCATIVO DEL ESTABLECIMIENTO	MEJORAMIENTO PATIO KÍNDER	\$1.564.975	EN EJECUCIÓN	



JAPÓN				
RBD 5896-3				
TOTAL	\$7.138.313			
ÁREA DE MEJORA	DESCRIPCIÓN DEL GASTO	GASTO	PROCESO	
MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO EDUCATIVO DEL ESTABLECIMIENTO	ADQUISICIÓN ESTUFAS COMBUSTIONES LENTAS	\$1.000.000	EJECUTADO	
MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO EDUCATIVO DEL ESTABLECIMIENTO	MEJORAMIENTO INTEGRAL BAÑOS	\$6.138.313	EN EJECUCIÓN	



COLLIN			
RBD 5905-6			
TOTAL	\$1.896.744		
ÁREA DE MEJORA	DESCRIPCIÓN DEL GASTO	GASTO	PROCESO
MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO EDUCATIVO DEL ESTABLECIMIENTO	MEJORAMIENTO INTEGRAL DE BAÑOS	\$1.896.744	EN EJECUCIÓN

VEGA REDONDA			
RBD 5901-3			
TOTAL	\$6.841.867		
ÁREA DE MEJORA	DESCRIPCIÓN DEL GASTO	GASTO	PROCESO
MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO EDUCATIVO DEL ESTABLECIMIENTO	AMPLIACIÓN Y MEJORAMIENTO SALA DE EVENTOS	\$5.500.000	EN EJECUCIÓN
MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO EDUCATIVO DEL ESTABLECIMIENTO	ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO SALA DE ENFERMERÍA	\$1.341.867	EJECUTADO

ESC. CRUZ DEL SUR	
RBD 19912	
TOTAL	\$1.133.718

ÁREA DE MEJORA	DESCRIPCIÓN DEL GASTO	GASTO	PROCESO
MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO EDUCATIVO DEL ESTABLECIMIENTO	MOBILIARIO NUEVO ALUMNOS COLEGIO	\$1.133.718	EN EJECUCIÓN

ESC. CANTINO	
RBD 5911-0	
TOTAL	\$1.338.177

ÁREA DE MEJORA	DESCRIPCIÓN DEL GASTO	GASTO	PROCESO
MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO EDUCATIVO DEL ESTABLECIMIENTO	MATERIALES PARA EL MEJORAMIENTO ESTABLECIMIENTO	\$1.338.177	EN EJECUCIÓN

ESC. MALLA	
RBD 12364	
TOTAL	\$1.085.236

ÁREA DE MEJORA	DESCRIPCIÓN DEL GASTO	GASTO	PROCESO
MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO EDUCATIVO DEL ESTABLECIMIENTO	MEJORAMIENTO COCINA Y COMEDOR, BAÑOS	\$1.085.226	EJECUTADO

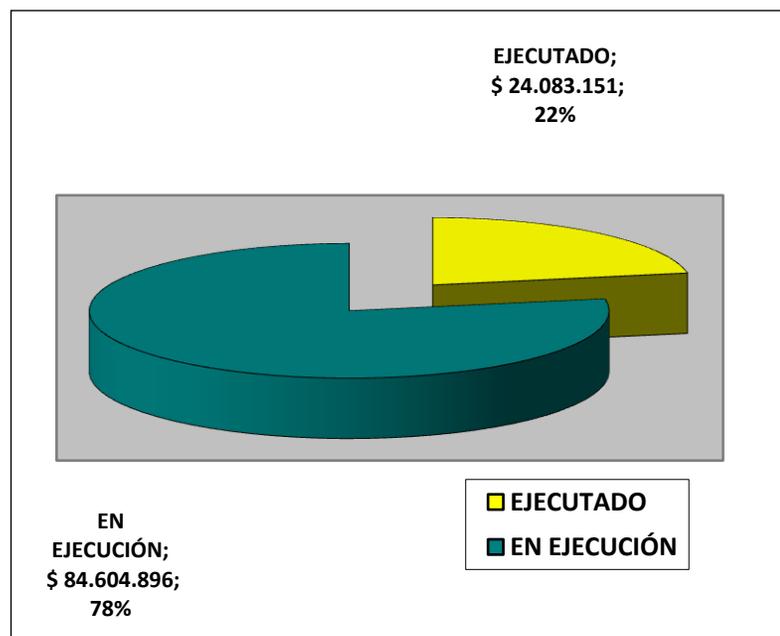
ESC. LOS ALPES	
RBD 11497-9	
TOTAL	\$1.000.000

ÁREA DE MEJORA	DESCRIPCIÓN DEL GASTO	GASTO	PROCESO
MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO EDUCATIVO DEL ESTABLECIMIENTO	ADQUISICIÓN DE HERRAMIENTAS PARA LOS APRENDIZAJES	\$1.000.000	EJECUTADO

ESC. FEYENTUN			
RBD 1798577			
TOTAL	\$1.798.577		
ÁREA DE MEJORA	DESCRIPCIÓN DEL GASTO	GASTO	PROCESO
MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO EDUCATIVO DEL ESTABLECIMIENTO	MEJORAMIENTO DE BAÑOS ESTUDIANTES	\$1.798.577	EJECUTADO

ESCUELA MARTIN ALONQUEO					
RBD 5902					
TOTAL	\$ 11.957.916				
ÁREA DE MEJORA	INICIATIVA	DESCRIPCIÓN DEL GASTO	GASTO	PROCESO	
Mejoramiento de infraestructura y equipamiento educativo del establecimiento	Adquisición de equipamiento para EE	ADQUISICIÓN DE ESTUFAS10 MOBILIARIO	\$ 7.957.916	EJECUTADO	
Mejoramiento de infraestructura y equipamiento educativo del establecimiento	Obras de infraestructura para EE	REJAS Y MEJORAMIENTO ESTABLECIMIENTO	\$ 4.000.000	EN EJECUCIÓN	

EJECUCIÓN PROYECTO REVITALIZACIÓN



(Plazo rendición Agosto del 2014)

COORDINACIÓN EXTRAESCOLAR

Se entiende por Coordinación Extraescolar al conjunto de acciones educativo-recreativas de tiempo libre que se originan por la práctica orientada y organizada de actividades deportivas, científicas, cívico-sociales y, en general, de todas aquellas que, en función de los fines y objetivos de la educación formal, contribuyen al desarrollo de la persona mediante un proceso de creación y recreación permanente.

Los objetivos más destacados de la Educación Extraescolar son:

- ✓ Complementar la educación formal, regular, con actividades educativas de libre elección del alumno en las áreas deportivas, artística-cultural, científico-tecnológica y cívico-social
- ✓ Desarrollar una educación de tiempo libre que oriente, capacite y perfeccione al alumno en el alcance de los valores positivos de la utilización del tiempo libre
- ✓ Fomentar el cultivo de valores y hábitos positivos en los niños y jóvenes, a través de su participación individual y/o grupal en diferentes actividades
- ✓ Promover en la comunidad y entre padres y apoderados una adecuada comprensión sobre la importancia del buen uso del tiempo libre en el desarrollo integral de la persona
- ✓ Promover en el alumnado un sentimiento positivo de pertenencia al centro
- ✓ Conseguir que adquiera una mayor autonomía y responsabilidad en la organización de su tiempo libre
- ✓ Desarrollar la autoestima de los niños, niñas y jóvenes
- ✓ Mejorar las relaciones entre los alumnos y ayudarles a adquirir habilidades sociales y de comunicación
- ✓ Favorecer la sensibilidad, la curiosidad y la creatividad del alumnado
- ✓ Posibilitar el acceso a las actividades culturales y deportivas a todos los niños, niñas y jóvenes, ampliando su horizonte cultural

TALLERES DEPORTIVOS COLEGIOS MUNICIPALES

En los establecimientos: La Granja, Martín Alonqueo, América, Dagoberto Godoy de, Japón de Cherquenco y Vega Redonda, se contrató monitores profesionales desde marzo a primera quincena de diciembre, para trabajar con talleres de fútbol, atletismo, tenis de mesa, polideportivo y básquetbol, de acuerdo a necesidades de cada establecimiento. Los talleres se realizaron durante todo el año lectivo una vez por semana.

- **JUEGOS DEPORTIVOS ESCOLARES VERSIÓN 2012**

Los deportes de participación son, tenis de mesa, básquetbol, fútbol, hándbol, ajedrez y voleibol, damas y varones, por categorías sub 14, sub 16 y sub 18. La comuna ha mostrado un aumento en la participación escolar de este programa., de acuerdo a información oficial emanada del IND.

- **Participación Etapa Inter-curso**

Comparación de deportistas inscritos y establecimientos en la etapa Intercurso de los Juegos Deportivos Escolares 2012 y 2013.

Categoría Sub 14

Año 2012		Año 2013	
Establecimientos	Inscritos	Establecimientos	Inscritos
0	0	6	208

Categoría Sub 16

Año 2012		Año 2013	
Establecimientos	Inscritos	Establecimientos	Inscritos
0	0	5	59

Categoría Sub 18

Año 2012		Año 2013	
Establecimientos	Inscritos	Establecimientos	Inscritos
0	0	1	1

- **Participación Etapa Comunal**

Comparación de deportistas inscritos y establecimientos en la etapa Comunal de los Juegos Deportivos Escolares 2012 y 2013.

Categoría Sub 14

Año 2012		Año 2013	
Establecimientos	Inscritos	Establecimientos	Inscritos
4	60	9	193

Categoría Sub 16

Año 2012		Año 2013	
Establecimientos	Inscritos	Establecimientos	Inscritos
2	24	5	108

Categoría Sub 18

Año 2012		Año 2013	
Establecimientos	Inscritos	Establecimientos	Inscritos
0	0	2	6

- **Participación Etapa Provincial**

Comparación de deportistas inscritos y establecimientos en la etapa Provincial de los Juegos Deportivos Escolares 2012 y 2013.

Categoría Sub 14

Año 2012		Año 2013	
Establecimientos	Inscritos	Establecimientos	Inscritos
2	36	4	57

Categoría Sub 16

Año 2012		Año 2013	
Establecimientos	Inscritos	Establecimientos	Inscritos
0	0	5	59

Categoría Sub 18

Año 2012		Año 2013	
Establecimientos	Inscritos	Establecimientos	Inscritos
0	0	1	1

- **Participación Etapa Provincial**

Comparación de deportistas inscritos y establecimientos en la etapa Provincial de los Juegos Deportivos Escolares 2012 y 2013.

Categoría Sub 14

Año 2012		Año 2013	
Establecimientos	Inscritos	Establecimientos	Inscritos
2	36	4	57

Categoría Sub 16

Año 2012		Año 2013	
Establecimientos	Inscritos	Establecimientos	Inscritos
0	0	5	59

Categoría Sub 18

Año 2012		Año 2013	
Establecimientos	Inscritos	Establecimientos	Inscritos
0	0	1	1

CUADRO COMPARATIVO GENERAL DE INSCRITOS

TOTAL INSCRITOS 2012	TOTAL INSCRITOS 2013
165	638

Este cuadro muestra un gran aumento en la inscripción de deportistas en los Juegos Deportivos Escolares, ya que la comuna de Vilcún ha superado el 350 % la cantidad total que fue inscrita el año 2012

Es preciso señalar que a través del establecimiento municipal Vega Redonda, la comuna se adjudicó un kit de implementación deportiva, que el Instituto Nacional de Deportes sólo entrega a las comunas que presentan y desarrollan de mejor manera actividades deportivas en la etapa de Inter-curso.

- **Proyectos Deportivos de Continuidad**

Entre los meses de agosto a noviembre, los colegios municipales: Martín Alonqueo, Vega Redonda y Japón, desarrollaron proyectos deportivos financiados por el Ministerio de Educación y el IND, por un monto de \$ 1.000.000 cada uno. En ellos los niños y niñas participaron en talleres de: atletismo, basquetbol, pre-deportivo, psicomotricidad y tenis de mesa. Un total de 120 alumnos fueron beneficiados con estas actividades deportivas.

CALENDARIO DEPORTIVO EXTRAESCOLAR 2013

FECHA	EVENTO	CONVOCATORIA	LUGAR	HORA
ABRIL, 25	TENIS DE MESA	COMUNAL	C. LA GRANJA- CAJÓN	10 HRS.
MAYO, 28	TENIS DE MESA	COMUNAL	C. AMÉRICA-VILCÚN	10 HRS.
MAYO, 15	AJEDREZ	COMUNAL	CAMBRIDGE	10 HRS
MAYO, 30	HANDBOL	COMUNAL	CHERQUENCO	10,30 HRS
JUNIO, 31	VOLEIBOL	COMUNAL	VILCUN	10,30 HRS.
JUNIO, 25	CAMPEONATO COMUNAL DE FUTBOL SUB 14	COMUNAL	VILCUN-CAJÓN	10 HRS.
JUNIO, 21	COMUNAL DE BASQUETBOL	COMUNAL	VEGA REDONDA	10,30 HRS.
JULIO, 30	FINAL FUTBOL DAMAS-VARONES SUB-16	COMUNAL	C. LA GRANJA	10,30 HRS
AGOSTO 12-23	PROVINCIALES JUEGOS DEPORTIVOS	PROVINCIAL	TCO.	09 HRS.
OCTUBRE,	CORRIDA ESCOLAR ANIVERSARIO	COMUNAL	VILCUN	10,30 HRS
NOVIEMBRE, 05	CUADRANGULAR DE FUTBOL	COMUNAL	ESC. VEGA REDONDA	10 HRS
NOVIEMBRE, 28	MUESTRA DE GIMNASIA ESCOLAR.	COMUNAL	ESC. M. ALONQUEO-GRAL LÓPEZ	10,30 HRS.
NOVIEMBRE, 29	CORRIDA ESCOLAR FINALIZACIÓN DEL AÑO.	COMUNAL	VILCÚN	10,30 HRS.

TALLERES ARTÍSTICOS COLEGIOS MUNICIPALES:

En los establecimientos La Granja, Martín Alonqueo, América, Dagoberto Godoy, Japón, Vega Redonda y Especial Feyentun, se contrató a profesionales del área artística para realizar talleres de formación de : conjuntos folclóricos, grupos de teatro , cueca y danza folclórica, de marzo a diciembre, los que tuvieron excelentes presentaciones en las eventos artísticos realizados a nivel comunal. Los talleres funcionaron de marzo a primera quincena de diciembre en forma continua.

COMUNAL TENIS DE MESA



COMUNAL DE HANDBOL



CORRIDA ESCOLAR ANIVERSARIO



CALENDARIO ARTÍSTICO EXTRAESCOLAR 2013

FECHA	EVENTO	CONVOCATORIA	LUGAR	HORA
JUNIO. 05	MUESTRA DE RECICLAJE ESCOLAR	COMUNAL	ESC. D. GODOY- SAN PATRICIO	10 HRS.
JULIO,9	CERTAMEN CUECA URBANA	COMUNAL	C. AMÉRICA-VILCÚN	10 HRS.
AGOSTO, 07	AUDICIONES FESTIVAL DE LA VOZ	COMUNAL	C. LA GRANJA	10 HRS.
AGOSTO, 08	CERTAMEN CUECA RURAL	COMUNAL	VEGA REDONDA	10 HRS.
AGOSTO	CUECAS: BÁSICA URBANA	PROVINCIAL	CUNCO	10 HRS.
AGOSTO,	CUECAS: BÁSICA RURAL	PROVINCIAL	PTO. SAAVEDRA	10 HRS.

AGOSTO	CUECAS. E. MEDIA	PROVINCIAL	CUNCO	10 HRS.
AGOSTO, 23	1º ENCUENTRO DE RONDAS ED. INICIAL	COMUNAL	COLEGIO AMÉRICA	10 HRS.
AGOSTO, 28	FESTIVAL DE LA VOZ ESTUDIANTIL	COMUNAL	C. LA GRANJA-CAJÓN	19 HRS.
SEPTIEMBRE, 12	MUESTRA DE FOLCLOR ESCOLAR	COMUNAL	ESC. JAPÓN-CHERQUENCO	11 HRS.
OCTUBRE, 18	ENCUENTRO DE RONDAS INFANTILES ANIVERSARIO	COMUNAL	VILCUN	11 HRS.
DICIEMBRE, 04	MUESTRA DE TEATRO ESCOLAR	COMUNAL	VEGA REDONDA	10 HRS.

CERTAMEN COMUNAL DE CUECA EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA



CAMPEONES COMUNALES DE CUECA EDUCACIÓN BÁSICA



CAMPEONES COMUNALES DE CUECA EDUCACIÓN MEDIA

CERTAMEN COMUNAL DE CUECA RURAL



CAMPEONES COMUNALES CUECA RURAL



1º ENCUENTRO COMUNAL DE RONDAS INFANTILES



1º MUESTRA COMUNAL DE TEATRO ESCOLAR



GESTIÓN PEDAGÓGICA



La gestión pedagógica realizada durante el año 2013, se centró en el fortalecimiento de los objetivos que dicen relación con la mejora continua de los procesos educativos para el logro de resultados de aprendizaje en los planos del conocimiento, como en los aspectos transversales de la formación de los estudiantes.

En este sentido, la política de mejoramiento también se ha centrado en los docentes para dotarles de herramientas que les permitan incorporar tanto los ajustes curriculares emanados del nivel central, como los aspectos didáctico-disciplinarios para desarrollar un buen trabajo pedagógico al interior del aula.

RESULTADOS SIMCE

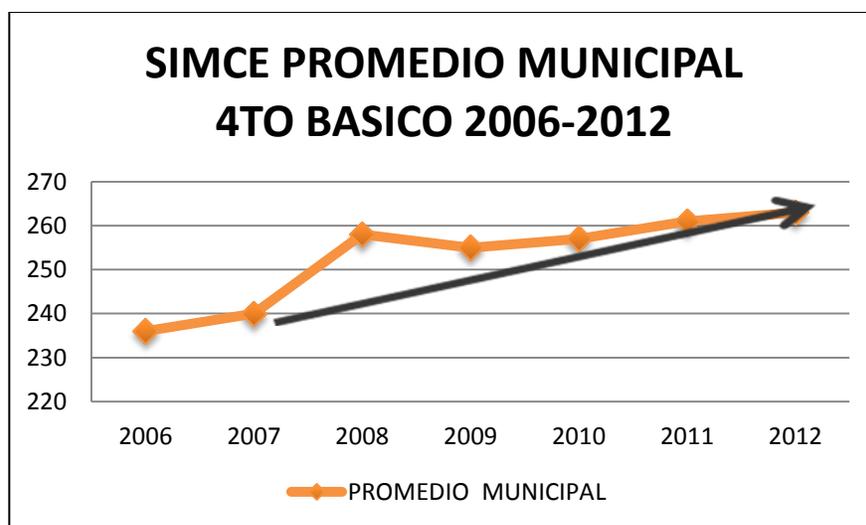
Se presentan los resultados de la prueba SIMCE rendida el año 2011 y entregados por el Ministerio de Educación el año 2012:

TABLA COMPARATIVA SIMCE 4º BÁSICO

Se observa que los establecimientos municipales han ido paulatinamente mejorando sus puntajes SIMCE, destacando positivamente las escuelas Martín Alonqueo y Dagoberto Godoy con aumentos en su promedio de 40 y 18 puntos, respectivamente, en relación al año 2010.

TABLA COMPARATIVA SIMCE 4º BÁSICO

ESTABLECIMIENTO / AÑO	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012
LA GRANJA	281	251	287	246	271	262	276
MARTÍN ALONQUEO	251	222	271	236	245	285	259
AMÉRICA	233	244	263	270	270	266	273
JAPÓN	220	259	244	261	255	245	248
D. GODOY	217	254	253	254	229	247	265
V REDONDA	242	250	268	229	274	259	261
COLLIN	202	199	210	271	-	-	264
CANTINO		244	271	275	-	-	258
PROMEDIO MUNICIPAL	236	240	258	255	257	261	263
PROMEDIO COMUNAL	233	235	256	238	245	247	248
PROMEDIO REGIONAL	-	242	246	240	246	249	258
PROMEDIO NACIONAL	-	250	252	240	260	-	262



SIMCE promedio Municipal 2006-2012.

Se observa en la tabla que los establecimientos municipales han ido paulatinamente mejorando sus puntajes SIMCE, ubicándose en los primeros lugares en el contexto regional. Con un mejoramiento positivo, paulatino y constante destaca la escuela Martín Alonqueo, la escuela Dagoberto Godoy y el Colegio América.

Por otra parte el año 2012 el promedio SIMCE de 4º básico en las escuelas municipales es superior al promedio comunal y regional.

DESARROLLO CURRICULAR

Durante el año 2013 se continúa trabajando en educación básica con el modelo pedagógico de Master 7, empresa de Asesoría Técnica Educativa contratada por el Departamento de Educación para apoyar la gestión pedagógica. Esta Asesoría Técnica contempló además el monitoreo y acompañamiento al aula de todos los docentes que impartieron estos subsectores, evaluaciones de los aprendizajes, talleres de análisis de resultados, guías de trabajo para todos los estudiantes y apoyo a los equipos de gestión de los establecimientos.

El mayor logro de esta forma de trabajo a corto plazo se aprecia en el mejoramiento de la calidad lectora de los estudiantes, la normalización de los procesos al interior del aula para el aprovechamiento del tiempo efectivo para el aprendizaje, además de orden, gradación y secuencia en el tratamiento de los contenidos. Por otra parte, se han incidido en procesos de auto reflexión personal e institucional respecto de trabajo pedagógico en la escuela.

Además con ATE Master7, se contrató capacitación para los docentes en matemáticas y ciencias, los dos subsectores detectados en los diagnósticos con falencias disciplinarias y metodológicas de forma tal que los docentes pudieran mejorar sus prácticas de enseñanza dentro de aula lo que se vio reflejado en el SIMCE 4º básico con aumentos en Matemáticas de 48 puntos Martín Alonqueo, 19 Dagoberto Godoy y 6 América respecto del 2010. Por su parte, en Ciencias los aumentos dan cuenta de 47

puntos Martín Alonqueo, 43 Vega Redonda y 19 Dagoberto Godoy respecto del 2009. En cuanto a 8º Básico, en Matemáticas aumenta 8 puntos Dagoberto Godoy, 7 puntos América. En Ciencias 14 puntos América y 9 puntos Japón.

Dentro de las políticas de capacitación, también se incluyó a las educadoras de párvulos con temáticas tan relevantes como Evaluación de los Aprendizajes, Articulación y Mapas de Progreso.

La inversión realizada para esta asesoría fue de \$ 100.000.000 por todo el año con fondos provenientes de la SEP.

MONITOREO SEP

La UTP Comunal monitoreó los planes de mejoramiento educativo de cada establecimiento en el marco de la Ley de Subvención Escolar Preferencial durante el año.

CONTRATACIÓN DE ASISTENTES DE AULA

Los asistentes de aula prestan un valioso servicio en los establecimientos educacionales para colaborar con el docente en la atención de los estudiantes para mejorar los aprendizajes y rendimientos.

PLANES DE SUPERACIÓN PROFESIONAL DOCENTE

Cada año, dependiendo de los resultados de la evaluación docente y los nudos críticos que presente, se debe preparar un plan de superación que apunte a dichas falencias para revertirlas. La UTP Comunal está encargada de la elaboración, contratación e implementación de los planes de superación profesional docente que tienen por objetivo prestar las ayudas correspondientes a los docentes que obtuvieron “básico e insatisfactorio” en la evaluación docente para que cuando se sometan nuevamente al proceso mejoren sus competencias disciplinarias, curriculares y evaluativas en su quehacer profesional. .

PROGRAMA EIB, DE EDUCACIÓN INTERCULTURAL BILINGÜE

Este programa ha funcionado desde el año 2009 en las escuelas Vega Redonda y Collin, y su propuesta se relaciona con recuperar las tradiciones culturales y la lengua del pueblo Mapuche considerando que estos establecimientos están insertos en las comunidades.

PROGRAMAS PIE, PROGRAMA DE INTEGRACIÓN ESCOLAR

En las escuelas municipales se cuenta con nueve Proyectos de Integración. Estos proyectos brindan atención especializada a estudiantes que presentan necesidades educativas especiales permanentes, con recursos y herramientas pedagógicas pertinentes y adecuadas que les permitan acceder al aprendizaje desde su diversidad intelectual fomentando el respeto y la inclusión educativa.

CENTROS DE RECURSOS PARA EL APRENDIZAJE (CRA)

Los CRA son instancias de apoyo al aprendizaje y a la docencia y cuentan con diversos recursos bibliográficos, tecnológicos, didácticos para que los estudiantes revisen y trabajen desarrollando variadas competencias que les posibiliten acceder al conocimiento en las distintas asignaturas y aspectos transversales del curriculum.

PROGRAMA PREUNIVERSITARIO

Durante el año escolar 2013, se suscribió un convenio de colaboración con la Universidad de La Frontera para la implementación de un Preuniversitario. Éste contó con 80 alumnos, de los cuales 40 pertenecían al sistema de educación municipal y 40 al sistema particular subvencionado de la comuna. De los alumnos municipales pertenecientes al 4° medio, el total obtuvo un puntaje conducente al ingreso a la universidades. El Programa concluyó con una premiación, con entrega de Notebook a seis alumnos con puntajes destacados.

EDUCACIÓN INICIAL

En el interés de realizar esfuerzos por mejorar la cobertura y se beneficien de forma directa los niños y niñas de la comuna, se llevan a cabo distintos programas que atienden a párvulos con vulnerabilidad social. Ajustados a las necesidades comunitarias, son una oferta de atención para las familias.

Durante el año 2013 se trabajaron los siguientes programas:

- ✓ **Jardines infantiles y salas cunas VTF (administrados vía transferencia de fondos JUNJI)**

Establecimientos educacionales de atención a la primera infancia, que además de brindar estimulación temprana, cuidado y protección, ofrecen oportunidades de desarrollo educativo, considerando el rol protagónico y activo de los niños y niñas, y el rol mediador de los adultos involucrados en sus procesos de aprendizajes.

Son seis los establecimientos administrados Vía Transferencia de Fondos JUNJI, distribuidos en las distintas localidades de la comuna.

Durante el 2013, se atendió a menores entre los seis meses y los 4 años, once meses de edad. En jornadas completas, con modalidad de extensión horaria; es decir, desde las 8.00/8.30 hasta las 18.30 horas, según necesidad de las familias., considerando programa de alimentación, planificación educativa pedagógica y atención y cuidados.

Los recursos de operación, se ajustaron al criterio de subvención por asistencia de los párvulos, es decir es el que resulta de multiplicar el valor párvulo-mes por la asistencia media registrada.

Cada establecimiento, organizado en Nivel Sala Cuna y Nivel Heterogéneo cuenta con un número máximo de matrículas disponibles; 20 y 32, respectivamente. Sin embargo,

durante el 2013 se solicitó a JUNJI cupos adicionales vista la necesidad y demanda por atención de parte de la comunidad.

ESTABLECIMIENTO JARDÍN INFANTIL	NIVEL HETEROGENEO	NIVEL SALA CUNA	TOTAL
Cajoncito de Amor	32	22	54
Piececitos del Llaima	31	23	54
Mi Pequeño Tesoro	33	21	54
CuncunitaPutrew	32	22	54
ShukaPichiche	24	14	38
Ternuras del Llaima	33	21	54
TOTAL	185	122	308

Los Jardines y Salas Cunas, atendieron durante el período 2013, un **total de 308 menores, desglosados en 122 lactantes** (desde 6 meses a 2 años), y **185 párvulos** (de 2 años a 4 años, 11 meses).

PERSONAL EN FUNCIONES

Los Jardines Infantiles y Salas Cunas VTF, cuentan con una planta total de 61 personas, conformado por Educadoras, Técnicos en Párvulos y Auxiliares de servicios menores. Sin embargo, es necesario considerar el personal de reemplazo contratado de modo de cumplir con el coeficiente de personal que establece la normativa vigente.

INDICADORES DE EFECTIVIDAD

A fin de evaluar la efectividad respecto del servicio que entregan los Jardines y Salas Cunas VTF, se consideran tres herramientas de Evaluación y sus resultados:

- ✓ **Autoevaluación de los equipos / niveles de satisfacción con la Gestión.** Aplicada para valorar el ajuste de la gestión global con los proyectos educativos institucionales (PEI). Permite conocer la visión y niveles de satisfacción de los equipos pedagógicos respecto de su labor al interior de sus comunidades educativas.

Durante el 2013, se aplicó un Cuestionario de Autoevaluación a todo el personal jardines Infantiles VTF que permitió identificar la percepción de las funcionarias respecto de todos los ámbitos de la gestión en sus propios centros.

De esta forma se obtiene como resultado, que un 87 por ciento del total de funcionarias de los Jardines Infantiles, considera que se requieren mejoras en las prácticas principalmente en ámbitos de: orientación y liderazgo de la dirección, relación con la familia y la comunidad y evaluación y resultados.

Además arroja la importancia que tiene para los equipos, el fortalecimiento de las competencias del personal. El 93 por ciento de las funcionarias considera que se requieren muchas mejoras en este ámbito.

Control del proceso de enseñanza-aprendizaje

Niveles de Logro Pedagógicos

Jardín Infantil	Ámbito Formación personal y social	Ámbito Comunicación	Ámbito Relación con el Medio	Total %
Cajoncito de Amor	88%	78%	69%	78,3%
Piececitos del Llaima	72,4%	71,3%	63,5%	68,5%
ShukaPichiche	80,1%	77,5%	68,5%	75,3%
Mi Pequeño tesoro	80%	75,6%	70%	75,2%
CuncunitaPutrew	87,3%	84,5%	78%	84,3%
Ternuras del Llaima	63%	62%	58%	61%

Resultados Fiscalizaciones Jardines VTF/Niveles de cumplimiento. En relación al funcionamiento del Jardín Infantil, la JUNJI fiscaliza permanentemente el cumplimiento de la normativa institucional y legal en:

- Ámbito organizacional
- Procesos educativos
- Buen trato, familia y comunidad, vida saludable
- Higiene y alimentación
- Infraestructura y seguridad
- Ámbito financiero

Los resultados arrojados en porcentaje, indican los niveles de logros en relación al cumplimiento y alcance de estándares establecidos por ámbito de la gestión organizacional. Identificándolos como centros con Nivel Alto/ Nivel Medio/ Nivel bajo

De estas fiscalizaciones se arrojan los siguientes resultados por centro, según registro de **última fiscalización 2013**, por centro educativo:

ESTABLECIMIENTO JARDÍN INFANTIL	LOGRO	NIVEL ALCANZADO FISCALIZACIÓN
CuncunitaPutrew	87%	ALTO
Mi Pequeño Tesoro	93%	ALTO
Ternuras del Llaima	70%	MEDIO
Piecesitos del Llaima	76%	ALTO
Cajoncito de Amor	96%	ALTO
ShukaPichiche	90%	ALTO

ACTIVIDADES RELEVANTES



Actividades y celebraciones con pertinencia cultural y significado



Actividades de cuidado y bienestar / capacitaciones al personal



Tardes técnicas mensuales para los equipos



Talleres dirigidos a los padres, familia y comunidad



Charlas parentales con temáticas
acordes a los lineamientos JUNJI



Participación en actividades escolares
municipales



Actividades de trabajo con redes:
EXPLORA - CONICYT





Actividades trabajo con redes: cuidado y respeto ambiental

Actividades de difusión a la comunidad



PROGRAMA CONOZCA A SU HIJO (CASH)

Programa financiado por JUNJI y suscrito mediante convenio con el municipio de Vilcún. Dirigido a madres de sectores rurales con hijos menores de seis años, que por vivir en áreas de alta dispersión geográfica, no tiene acceso a otros programas educativos.



Durante el 2013, entre los meses de abril y diciembre, el Programa CASH atendió a 11 niños y niñas. A cargo de una Educadora comunitaria, se realizaron actividades de trabajo con menores y sus madres en jornadas de dos horas, programadas todos los miércoles en dependencias del establecimiento educacional Martín Alonqueo, de General López.

JARDINES INFANTILES ALTERNATIVOS EN CONVENIO JUNJI

Jardines Infantiles atendidos por una Técnico en párvulos o educadora comunitaria. Ofrece atención integral gratuita que comprende educación, alimentación y atención social. Considera a la familia como actor clave del proceso educativo y se localiza preferentemente en sectores rurales y semi urbanos.

El convenio suscrito entre la JUNJI y el municipio, contempla un acuerdo de colaboración entre las partes, de modo de asegurar que el servicio sea eficiente, efectivo y pertinente a las necesidades de los niños y niñas que se atienden.

Durante el 2013 se atendió bajo esta modalidad en los siguientes establecimientos.

✓ JARDÍN RAYITO DE SOL

Ubicado en zona urbana de Vilcún.

Alcanzó un 100% logro de matrícula: 32 niños y niñas.

Personal: 2 Asistentes Técnicos en Párvulos

✓ JARDÍN CANTINO

Ubicado en zona rural en terreno de la escuela G-505 Cantino.

Matrícula de 18 niños y niñas

Personal: 1 Asistentes Técnico encargada, 1 Manipuladora de alimentos

✓ **JARDÍN COLLIN ALTO “RAYEN”**

Ubicado en zona rural en terreno de la Escuela G-292 Collin.

Matrícula de 12 niños y niñas

Personal: 1 Asistente Técnico encargada, 1 Manipuladora de alimentos

✓ **JARDÍN CRUZ DEL SUR**

Ubicado en Escuela Cruz del Sur G-833.

Matrícula de 9 niños y niñas

Personal: 1 Educadora comunitaria

CUENTA PÚBLICA 2013



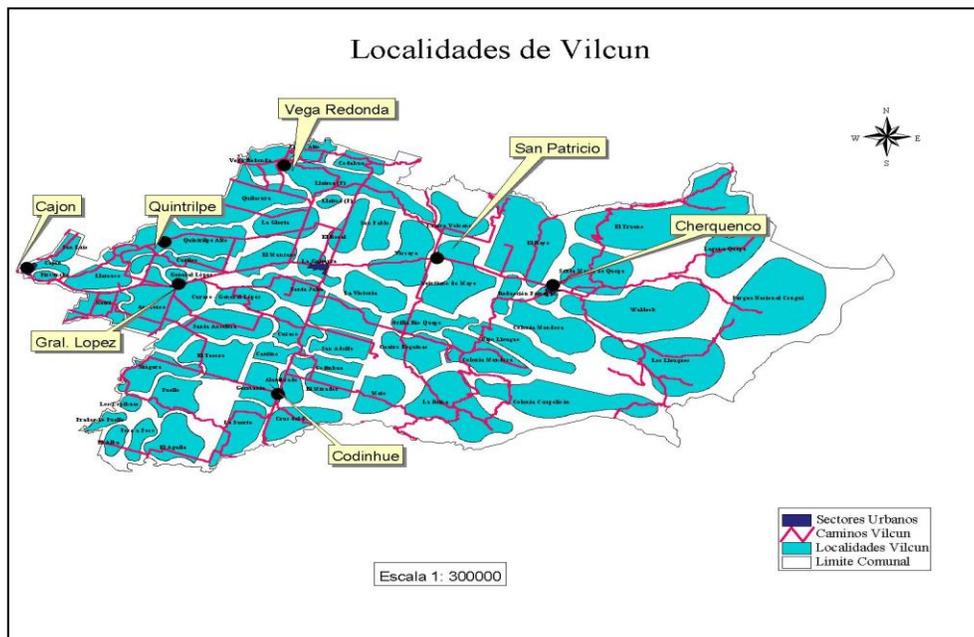
CAPITULO III

SALUD MUNICIPAL

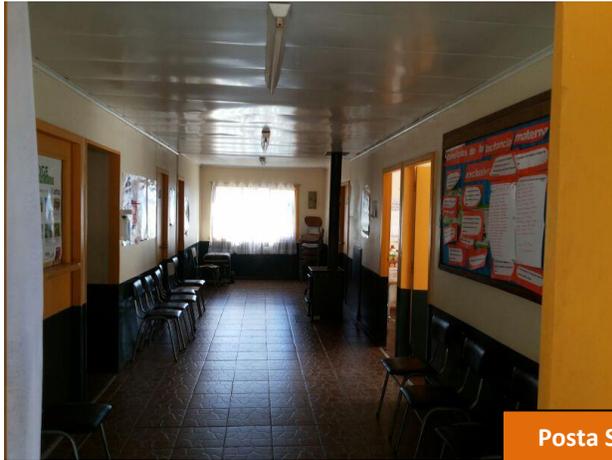
WWW.VILCUN.CL

DEPARTAMENTO DE SALUD

El Departamento de Salud depende administrativamente del municipio y es supervisado por el Servicio de Salud Araucanía Sur. El ingreso de fondos es percibido por medio de la inscripción per cápita, monto ingresado al presupuesto anual con base en el número de personas inscritas, validadas atendidas en cada una de las postas rurales. En el año 2013, el Departamento de Salud de Vilcún conto con 15.909 578 personas reconocidas y validadas por el Fondo Nacional de Salud (FONASA), dando cobertura de atención medica al 61.9 por ciento de la población total de la comuna que actualmente es de 25.766 habitantes. El año pasado, se prestó atención en las postas de Cajón, General López, Quintrilpe, Vega Redonda, San Patricio, Codinhue, Cherquenco y estaciones médicos rurales de Collin, Quilacura, Colonia Mendoza, Curileo, Curaco, Mirador, Cruz del Sur, Cantino, Malla, Llamuco y Codinhue.



Estos equipos multidisciplinarios de salud, periódicamente ejecutan rondas médicas, rondas odontológicas y rondas del programa cardiovascular (pacientes diabéticos e hipertensos), además de la atención de equipos psicosociales, kinesiología, atención nutricional y maternal.



Posta San Patricio



Posta Vega Redonda



Posta Codinhue



Posta Cajón





Posta Cherquenco



Posta Gral. López

DOTACIÓN DE FUNCIONARIOS

La dotación del Departamento de Salud Vilcún, aprobada por el Servicio de Salud Araucanía Sur para el año 2013, fue de 77 funcionarios:

CANT.	DENOMINACION	CANT.	DENOMINACION
1	Director	2	Contadores Auditores
5	Médicos	1	Educadora de Párvulos
4	Dentistas	2	Estadístico
1	Químico Farmacéutico	3	Conductores
2	Matronas	29	Técnicos de nivel superior en enfermería
3	Nutricionista	6	Administrativos
2	Asistentes Sociales	5	Auxiliares paramédicos
2	Psicólogo	3	Auxiliares de servicios y 3 conductores
3	Kinesiólogo		
3	Enfermeros		

Adicionalmente, con el objetivo de resolver la demanda creciente de la población en atención de salud, se definió la contratación a honorarios de una enfermera y una matrona, lo cual permitió concretar la sectorización de los equipos de salud que se mantienen hasta el año 2014. Esta estrategia fue central en el ordenamiento y calidad de atención a la población, en la medida que cuentan con un equipo estable de cabecera de modo regular que logra una mayor comprensión y pertinencia en el abordaje de la salud individual, familiar y de la comunidad.

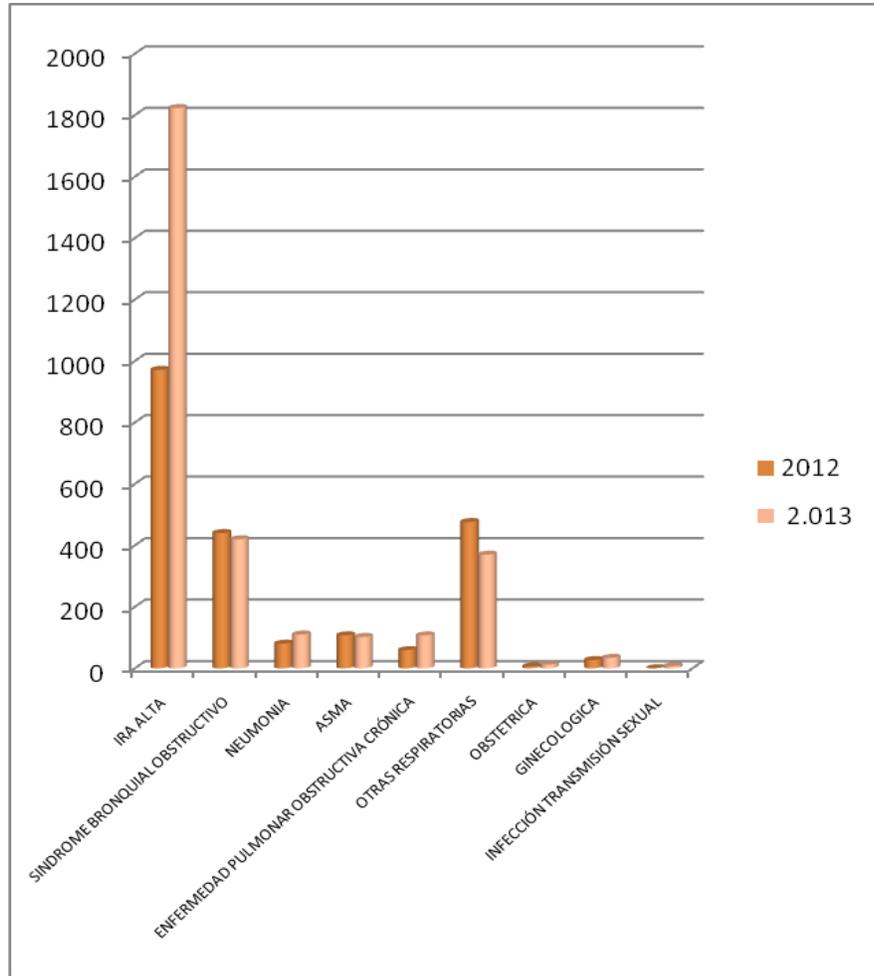
PROGRAMAS MINISTERIALES DE ATENCION PRIMARIA EJECUTADOS EN 2013

Durante el 2013, a la atención médica en la totalidad de las postas y estaciones médico rurales, se anexaron horas de atención médica en extensión horaria de lunes a sábado. Con ello se logró entregar más de 30.000 atenciones médicas:

INDICADORES 2013	
TIPO DE ATENCIÓN	HRS
Morbilidad	10.952
Urgencia	16.088
Extensión horaria	3.462

La estrategia de extensión horaria se utilizó en las atenciones médicas y dentales a fin de responder a la demanda de quienes, por diversos motivos, no tenían acceso en horarios regulares.

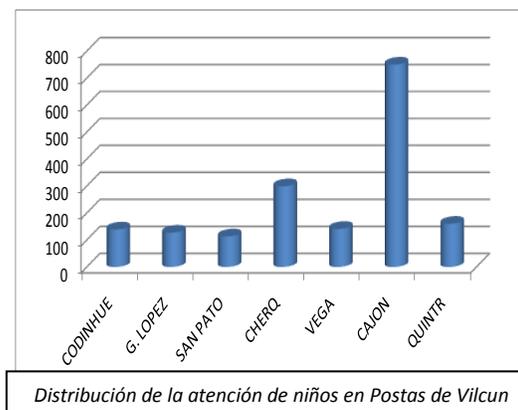




Principales atenciones 2012-2013

PROGRAMA INFANTIL

El abordaje de atención en salud a nivel primaria a dicha población se lleva a cabo a través del Programa Infantil. Este se focaliza en el control de salud de niño sano, llevado a cabo en cada una de las postas rurales; su cobertura durante el año 2013 fue de 1729 niños, lo cual significa un alza de un 7 por ciento respecto a la cobertura alcanzada el año anterior y que permite atender a más del 80 por ciento de los niños de la comuna.



Distribución de la atención de niños en Postas de Vilcun

La atención en este programa se basa en la prestación de servicios a la comunidad en:

- ✓ Control de salud infantil.
- ✓ Programa ampliado de Inmunización o Vacunación Infantil (PAI).
- ✓ Programa Nacional de Alimentación Complementaria (PNAC), abarca hasta los 6 años de vida de los niños, contempla la entrega de leche a niños y madres.
- ✓ Se cuenta también con el Programa de Atención de las Infecciones Respiratorias Agudas (IRA), contando con una población atendida de 107 niños el año 2013.
- ✓ Control nutricional e intervención en la obesidad infantil, atendiendo a más de 150 niños en condición de obesidad, cifra que alcanza aproximadamente a un 10% de la población infantil
- ✓ Atención odontológica a los niños de 2, 4, 6 y 12 años de edad, contando 440 niños con alta integral para el año 2013. Estas atenciones se encuentran incorporadas al plan AUGE y constituyen un indicador sanitario desde el Ministerio de Salud.



Dentro de las atenciones profesionales que se brindan a la población infantil, se encuentra la intervención de la Educadora de Párvulos, que ejecuta acciones en el Programa de Estimulación Temprana y Chile Crece Contigo, orientado a la atención de niños de 0-6 años, tanto en el ámbito de su desarrollo psicomotor como en la relación de crianza con su familia y/o cuidadores

La atención infantil desde una perspectiva integral tiene profunda relevancia, considerando esta etapa como la base para un desarrollo sano en etapas posteriores



El año 2013 la educadora realizó un total de 518 evaluaciones, junto a la realización de cuatro Jornadas de trabajo con padres y cuidadores focalizados en el fortalecimiento de pautas de crianza promotoras de un mejor desarrollo de nuestros niños, con los cuales se logró la atención de aproximadamente 30 familias.

PROGRAMA DE LA MUJER

El objetivo central de la atención a través del Programa de la Mujer es lograr un control, pesquisa y prevención de salud en todos los estados de vida de la mujer, desde la infancia hasta adulto mayor, a través de atención integral por medio de los sub. Programas:

- ✓ Maternal, planificación familiar, enfermedad de transmisión sexual, VIH-SIDA, pesquisa y prevención del cáncer cérvico uterino y de mamas, ya que estas enfermedades son de alto índice de mortalidad en la población femenina a nivel nacional. Además, como complemento de este programa, el área odontológica entregó atención a embarazadas con 84 altas el año 2013, las cuales además fueron acompañadas de acciones preventivo educativas a través de la entrega de kit de higiene
- ✓ En el ámbito de control de fertilidad, durante el año 2013 fueron atendidas 569 mujeres, mientras que 202 ingresaron a controles de embarazo
- ✓ Cobertura de examen de Papanicolaou (PAP): este examen preventivo se mantiene al día en un 76% de la población femenina adulta de la comuna, lo que



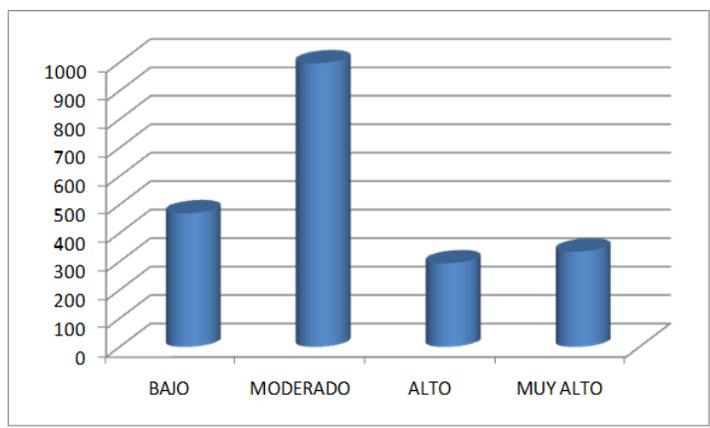
significa un avance en más de 300 mujeres que han realizado su examen dentro del año 2013

- ✓ Examen preventivo del adulto EMPA: pretende captar de manera precoz patologías en salud que puedan ser abordadas y tratadas en la mujer. Durante el 2013 se realizaron 710 evaluaciones de salud preventivas a mujeres.

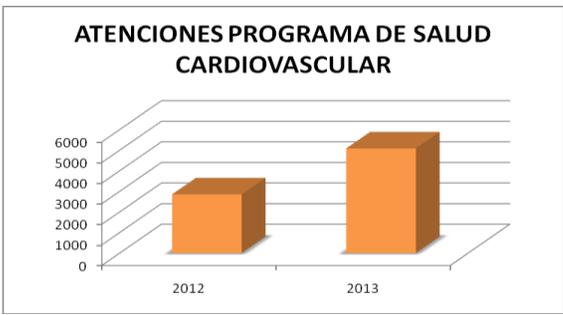
PROGRAMA ADULTO MAYOR

Los adultos mayores son atendidos a través del programa cardiovascular, realizándose 2358 atenciones en adultos mayores y a través del Examen Físico del Adulto Mayor, (EMPAM), que en el año 2013 logró realizar 594 evaluaciones. Esta es una herramienta fundamental para la intervención temprana en el mejoramiento de la calidad de vida de las personas mayores, más aun considerando que alrededor de un 30 por ciento de ellos se encuentra en condición de alto riesgo cardiovascular.

Es importante destacar que el aumento de EMPA, significa la detección e intervención temprana de patologías de riesgo en la población general, lo cual aumenta las probabilidades de atender efectivamente a nuestra población



Riesgo Cardiovascular



Esta evaluación preventiva se vuelve particularmente relevante, más aun considerando que sólo un 22% de nuestros Adultos Mayores presentan bajo riesgo de enfermedad cardiovascular.

En este ámbito, es relevante consignar que de los 1.727 adultos mayores bajo control, existe un 2 por ciento que se encuentra en condición de dependencia y sólo un 63 por ciento en condición de autovalencia.

Asimismo, y como una forma de ampliar y mejorar el ámbito de intervención del adulto mayor, surge el Programa de Cuidados Paliativos con el objeto de mejorar la calidad de vida de nuestros adultos que tienen patologías irreversibles y de manejo agudo del dolor físico.

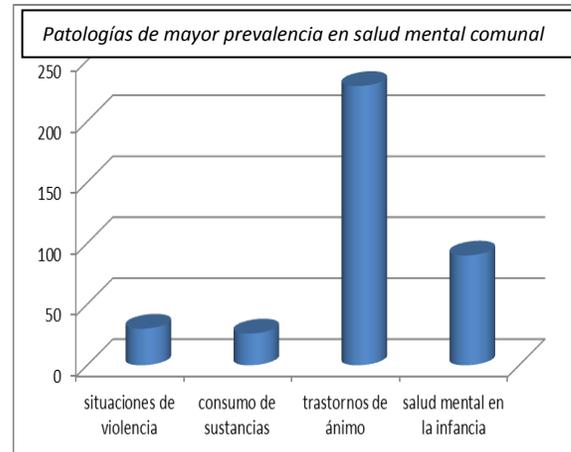
Enfoques de atención.

- ✓ Apoyo biopsicosocial por parte del equipo de salud a las familias y pacientes que cuenten con algún tipo de discapacidad, física mental o psicológica, considerando que el manejo de estos pacientes es muy demandante no solo para el equipo de salud sino también para sus familias.
- ✓ Aporte de estipendio a 75 personas, pensado el aporte económico para el cuidador del paciente, donde los fondos económicos deben ser en directo beneficio del paciente y a sus necesidades.



PROGRAMA SALUD MENTAL

El Programa de Salud Mental integral, aborda el diagnóstico y tratamiento de la depresión, violencia intrafamiliar, consumo de alcohol y drogas, y otras patologías. A través de él se logró atender a 2381 personas durante el año, logrando un abordaje de problemáticas que afectan de manera importante el bienestar de la población con un aumento de atenciones de un 48 por ciento en relación al año anterior (2381 consultas de salud mental sobre 1602 anteriores). Sólo durante el 2013, se ingresaron 258 nuevas personas a la atención



Sólo durante el 2013, se ingresaron 258 nuevas personas a la atención

Cabe mencionar que las patologías de mayor prevalencia en la consulta de salud mental en la comuna, lo constituyen los trastornos del ánimo (89 por ciento de la consulta) y las alteraciones de salud mental propias de la infancia (35 por ciento)

PROGRAMA ODONTOLÓGICO

Dada la relevancia de la pesquisa e intervención temprana en salud bucal, este departamento decidió la implementación del Programa Odontológico adicional, destinado a la atención integral de los niños entre 7 y 10 años en colegios municipales, a través de una clínica móvil gestionada en colaboración con la Junta Nacional de Auxiliar Escolar y Becas (JUNAEB), iniciativa a través de la cual se logró atención en un tramo de edad no priorizado por los programas ministeriales

Un hito relevante que condiciona las reales posibilidades de atención de la comunidad, lo constituye la destinación de recursos económicos para la prestación de servicios técnicos para mantención y reparación de equipos clínicos, necesidad largamente sentida ante la falla habitual de equipamientos de larga data en los 6 box y 2 clínicas dentales móviles adicionales, gestionadas con el Servicio de Salud Araucanía Sur. Al respecto es importante constatar que el buen funcionamiento de dichas unidades móviles durante este año permitió otorgar atención en sectores de difícil acceso como Collin y Llamuco.



El 2013 se logró realizar un importante número de prestaciones odontológicas:

TOTAL CONSULTAS ODONTOLÓGICAS	12.092
URGENCIAS	1.819
RADIOGRAFIAS	8.513
PROTESIS	279
ALTAS ODONTOLOGICAS	1.481

Es importante destacar que, desde el Departamento de Salud, se realizaron gestiones especiales que permitieron incorporar el funcionamiento de 2 clínicas móviles adicionales a los programas regulares a través de las cuales se focalizó atención a sectores de difícil acceso.

El desarrollo de los programas extrapresupuestarios permitió la atención integral de embarazadas y adultos de 20 a 64 años. A través de los convenios de apoyo para la atención de especialidades, durante el año se logró cubrir 17 tratamientos por endodoncia y 43 prótesis dentales. Sin embargo, dichos programas no cumplieron con las metas establecidas para el año debido a falencias técnicas e incumplimientos por parte del prestador de servicio, lo que llevó a decidir el cierre anticipado del contrato, comprometiéndose la continuidad de los tratamientos pendientes con fondos 2014.

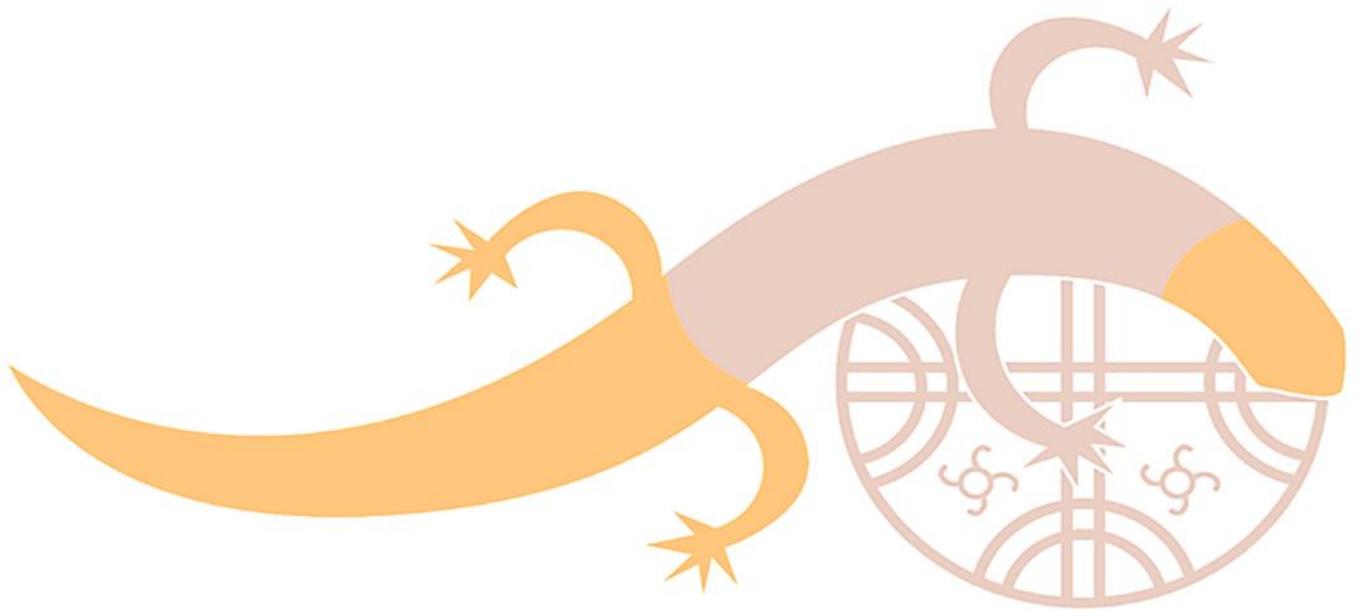
Por tercer año consecutivo se contó con el convenio JUNAEB el cual se desarrolla en preescolares de las escuelas municipales y que este año cumplió con lo comprometido, con una excelente evaluación, lo que permitió incorporar una nueva escuela al convenio.

Adicionalmente y desde una perspectiva de educación y afrontamiento preventivo de la salud bucal, se hizo entrega por parte de los profesionales odontólogos del Departamento de Salud de 188 kits de higiene para familias de preescolares entre 2 y 5 años en las escuelas Martín Alonqueo, América, Dagoberto Godoy, Japón, Vega Redonda, Jardín Shuka Pichiche y Complejo Educacional La Granja.



Por último destacar que por primera vez se incluye San Patricio y Cherquenco a la extensión horaria dental, beneficio muy esperado y con un gran impacto en la comunidad.

CUENTA PÚBLICA 2013



CAPITULO IV

ANEXOS

WWW.VILCUN.CL

REGISTRO DE INVESTIGACIONES Y SUMARIOS ADMINISTRATIVOS

N° DECRETO	DOCUMENTO MATERIA	TIPO DE MATERIA		ORGANISMO			ESTADO		RESULTADO
		INVESTIGACIÓN	SUMARIO	CONTRALORÍA	MUNICIPALIDAD	EN PROCESO	CERRADO		
5	Hechos ocurridos en Jardín Infantil Cuncunita - Putrew	x			x		x	sobreséase la investigación	
259	Investigación Departamento de Salud Municipal	x			x		x	sobreséase la investigación	
304	Reclamo presentado por Asistente de la Educación Escuela Dagoberto Godoy Sra., Sandra Mercado Pozo.	x			x		x	sobreséase la investigación	
78	Atención Sr., Bravo Muñoz Miguel e hija atención posta salud municipal localidad de General López.	x			x		x	se eleva a sumario administrativo	
505	Oficio N° 06049 de fecha 24 de Octubre de 2012 de Contraloría Regional de la Araucanía/Proceso sumarial Sres., Zapata-Aravena.		x	x	x		x	Sin información a la fecha	
505	Oficio N° 205 de fecha 13 de Mayo de 2013 que declara inhabilidad		x	x	x		x	Sin información a la fecha	
505	Sr., González Silva Luis.		x	x	x		x	Sin información a la fecha	
510	DP N° 144 de fecha 13 de Febrero de 2013 cancelación factura N° 128 empresa Servicios de Prevención y Construcción Limitada por \$ 22.719.150.		x	x	x		x	Sin información a la fecha	
510	Cobro de empresa Factoring "Tanner Servicios Financieros".		x	x	x		x	Sin información a la fecha	
534	Informe de Investigación Especial N° 12 de fecha 15 de Mayo de 2013 de Contraloría Regional de la Araucanía.	x		x	x		x	Sin información a la fecha	
534	Memorándum N° 02 de fecha 07 de Junio de 2013 de Administrador Municipal de Vilcún.	x		x	x		x	Sin información a la fecha	
553	Informe Investigación especial N° 12 de fecha 15 de Mayo de 2013 de Contraloría Regional de la Araucanía.	x			x		x	Sin información a la fecha	
553	Memorándum N° 04 de fecha 07 de Junio de 2013 de Administrador Municipal de Vilcún	x		x	x		x	sobreséase la investigación	
573	Informe Investigación especial N° 12 de fecha 15 de Mayo de 2013 de Contraloría Regional de la Araucanía.	x		x	x		x	Sin información a la fecha	
573	Memorándum N° 06 de fecha 10 de Junio de 2013 de Administrador Municipal de Vilcún.	x		x	x		x	Sin información a la fecha	
574	Informe Investigación especial N° 12 de fecha 15 de Mayo de 2013 de Contraloría Regional de la Araucanía.	x		x	x		x	Sin información a la fecha	
574	Memorándum N° 05 de fecha 10 de Junio de 2013 de Administrador Municipal de Vilcún.	x		x	x		x	Sin información a la fecha	
575	Informe Investigación especial N° 12 de fecha 15 de Mayo de 2013 de Contraloría Regional de la Araucanía.	x		x	x		x	Sin información a la fecha	

575	Memorándum Nº 03 de fecha 07 de Junio de 2013 de Administrador Municipal de Vilcún.	x		x	x	x		Sin información a la fecha
583	Decreto Exento Nº 78 de fecha 28/05/13 Salud Municipal que ordena Investigación Sumaria – Designa Investigador Bernardo Mora.	x	x	x	x	x	x	sobreséase el proceso sumarial

Nº DECRETO	DOCUMENTO MATERIA	TIPO DE MATERIA		ORGANISMO		ESTADO		RESULTADO
		INVESTIGACIÓN	SUMARIO	CONTRALORÍA	MUNICIPALIDAD	EN PROCESO	CERRADO	
583	Memorándum Nº 09 de fecha 19 de Junio de 2013 eleva proceso a Sumario Administrativo- Designa Fiscal Sr. Hernández Burgos Hugo.	x	x	x	x	x	x	sobreséase el proceso sumarial
602	Reclamo familia Beltrán Riquelme	x			x	x		Sin información a la fecha
602	Memorándum Nº 10 de fecha 24 de Junio de 2013-Administrador Municipal de Vilcún	x			x	x		Sin información a la fecha
637	Informe Nº 1 de fecha 28 de Junio de 2013- Asesoría Inspección Técnica Abastos Agua Potable Rafa Burgos, Juan Marín e Ignacio Marivil.	x			x	x		Sin información a la fecha
637	Memorándum Nº 13 de fecha 01 de Julio de 2013 de Administrador Municipal de Vilcún.	x			x	x		Sin información a la fecha
638	Factura Nº 17565 Navarrete Rebolledo José – 80 colaciones Campeonato Infantil Cherquenco.	x			x	x		Sin información a la fecha
638	Memorándum Nº 14 de fecha 01 de Julio de 2013 de Administrador Municipal de Vilcún.	x			x	x		Sin información a la fecha
	La representación de Control Interno de fecha 02 de Abril de 2013, en relación a Decreto							Sin información a la fecha
650	Exento Nº 299 de fecha 01 de Abril de 2013- Contratación espacios radiales vía contratación directa.	x			x	x		Sin información a la fecha
650	Memorándum Nº 15 de fecha 09 de Julio de 2013 de Administrador Municipal de Vilcún.	x			x	x		Sin información a la fecha
133	Representación Nº 8 de Jefe de Finanzas de Salud Municipal DP Nº 839 de fecha 31 de Diciembre de 2012.	x			x		x	sobreséase el proceso de investigación
133	Correo electrónico de fecha de fecha 07 de Julio de 2013 de Administrador Municipal Vilcún.	x			x		x	sobreséase el proceso de investigación
813	DP Nº 1.070 referido a solicitud de pedido Nº 13.075 pendiente de cancelación.	x			x	x		Sin información a la fecha
813	Correo electrónico de fecha 08 de Agosto de 2013 de Administrador Municipal de Vilcún.	x			x	x		Sin información a la fecha
824	DP Nº 594 y 595 Prestación de servicios Lagos Alarcón Moraira y Lagos Mora Gladys.	x			x	x		Sin información a la fecha
824	Correo electrónico de fecha 08 de Agosto de 2013 de Administrador Municipal de Vilcún.	x			x	x		Sin información a la fecha
825	La denuncia presentada ante Contraloría Regional de la Araucanía por la Sra., Vejar García Lorena.	x			x	x		Sin información a la fecha
825	Correo electrónico de fecha 08 de Agosto de 2013 de Administrador Municipal de Vilcún.	x			x	x		Sin información a la fecha
978	Carta de fecha 02 de Septiembre de 2013- Equipo médico Salud Municipal denuncia	x			x	x		Sin información a la fecha

conducta					
978	Indebida y dichos injuriosos.	x	x	x	Sin información a la fecha
1075	Correo electrónico de fecha 11 de Octubre de 2013 de Administrador Municipal de Vilcún.	x	x	x	Sin información a la fecha
1076	Memorándum N° 20 de fecha 14 de Octubre de 2013-Remite DP N° 1.140 de fecha 26 de Julio de 2013.	x	x	x	Sin información a la fecha

N° DECRETO	DOCUMENTO MATERIA	TIPO DE MATERIA		ORGANISMO MUNICIPALIDAD	ESTADO		RESULTADO
		INVESTIGACIÓN SUMARIO	CONTRALORÍA		EN PROCESO	CERRADO	
1076	Correo electrónico de fecha 14 de Octubre de Administrador Municipal de Vilcún.	x		x	x		Sin información a la fecha
1077	La orden emanada del Juzgado de Familia de Temuco-Ingresos y asignaciones Concejal Sr., Tapia Núñez Fabián.	x		x	x		Sin información a la fecha
1077	Correo Electrónico de fecha 11 de Octubre de 2013 de Administrador Municipal de Vilcún.	x		x	x		Sin información a la fecha
1078	Siniestro vehículo municipal Mitsubishi Montero-18 Septiembre 2013.	x		x	x		Sin información a la fecha
1078	Correo electrónico de fecha 10 de Octubre de 2013 de Administrador Municipal Vilcún.	x		x	x		Sin información a la fecha
1214	Decreto 637 de fecha 08 de Julio de 2013, que instruye Investigación Sumaria Empresa INTEC Abastos Agua Potable.		x	x	x		Sin información a la fecha
1214	El Informe de Investigación Sumaria de fecha 09 de Septiembre de 2013.		x	x	x		Sin información a la fecha
1214	Oficio Ord. N° 06 de fecha 29 de Noviembre de 2013-Asesor Jurídico Vilcún.		x	x	x		Sin información a la fecha
1252	Decreto 824 de fecha 21 de Agosto de 2013, que instruye Investigación Sumaria.		x	x	x		Sin información a la fecha
1252	El Informe de Investigación Sumaria de fecha 26 de Septiembre de 2013.		x	x	x		Sin información a la fecha
1252	Oficio Ord. N° 04 de fecha 24 de Octubre de 2013-Asesor Jurídico Vilcún.		x	x	x		Sin información a la fecha
1253	Decreto 638 de fecha 08 de Julio de 2013, que instruye Investigación Sumaria.		x	x	x		se inicia proceso sumarial
1253	El Informe de Investigación Sumaria de fecha 08 de Agosto de 2013.		x	x	x		se inicia proceso sumarial
1253	Oficio Ord. N° 04 de fecha 24 de Octubre de 2013-Asesor Jurídico Vilcún.		x	x	x		se inicia proceso sumarial
1254	El cobro de permiso de circulación vehículo placa patente CZ LZ-86 año 2011 Masseratti	x		x	x		Sin información a la fecha
1254	Correo electrónico de fecha 02 de Diciembre de 2013 de Administrador Municipal Vilcún	x		x	x		Sin información a la fecha
280	Representación de Encargado de Administración y Finanzas Municipalidad Vilcún/ Modificación presupuesto traspaso fondos a Educación Municipal.	x		x	x		Sin información a la fecha
280	Correo electrónico de fecha 04 de Marzo de 2014 de Administrador Municipal Vilcún.	x		x	x		Sin información a la fecha

381	Representación Control Interno (s) Vilcún/ Contratación contrataciones retroactivas monitores deportivos.	x	x	x	Sin información a la fecha
381	Correo electrónico de fecha 14 de Marzo de 2014 de Administrador Municipal Vilcún	x	x	x	Sin información a la fecha
437	Licitación N° 3477-11-L114 cobro factura 0521 Comercial Palitos Ltda.	x	x	x	Sin información a la fecha
437	Correo electrónico de fecha 02 de Abril de 2014-Administrador Municipal Vilcún.	x	x	x	Sin información a la fecha

INFORME GESTIÓN JURÍDICA

1.- Causa J- 25-2013, caratulada “ROJAS ULLOA MILTON Y OTRA CON MUNICIPALIDAD DE VILCÚN”, juicio ejecutivo laboral- Se notificó la resolución que recibe la causa a prueba, con fecha 22/8/2013. Se acompañan documento, acreditando el pago 27/8/2013.-Con fecha 04 de octubre de 2013, se acoge la excepción de pago y se rechaza la ejecución, la liquidación efectuada arroja un saldo a favor de la Municipalidad de \$434.127, posteriormente se objeta la liquidación del Tribunal, la cual es rechazada con costas, el 05/11/2103.- Como consecuencia, Milton Rojas Ulloa, adeuda a la Municipalidad de Vilcún la suma de \$274.486 y doña Doris Concha la suma de \$159.641, más las costas \$50.000.- CAUSA ACTUALMENTE ARCHIVADA ENERO 2014.-

2.- Causa C- 298-2013, caratulada “GARCÍA MUÑOZ EDGARDO CON MUNICIPALIDAD DE VILCÚN”.- Sobre requerimiento de pago.- Se solicitó nulidad de la notificación, objeción de la liquidación y excepción de pago (10/10/2013). Sentencia rechaza todo.-22/10/2013, se interpone recurso de apelación. Ingreso a Corte de Apelaciones 12/11/2013, rol C15-2013, para tabla.-Con fecha 27 de enero de 2014, la segunda sala de la Corte de Apelaciones, confirmo la sentencia de primera instancia.- El cúmplase de la sentencia se dictó el 21 de febrero de 2014. Según última liquidación, aun se adeuda \$729.475. El problema surgido en esta causa, fue que habiéndose dicado sentencia en causa T 39-2013, que ordenada el pago de \$5.305.013, dicho pago fue entregado en la Municipalidad de Vilcún, directamente el señor García, no obstante existir un juicio, quien no firmó ningún escrito dando todo por pagado.- Adjunto copia de la ultima liquidación del Tribunal.-

3.- Causa O137-.2013, caratulada “CUENCA CONTRERAS JOSÉ CON MUNICIPALIDAD DE VILCÚN”. Audiencia de juicio oral 22/8/2013. Lectura de sentencia para el 09/09/2013. Sentencia rechaza la demanda en todas sus partes.- Recurso de Nulidad 25/9/2013 deducido, para tabla en Corte de Apelaciones, los días miércoles.- Alegato.- 19 de diciembre de 2013, se rechaza recurso de nulidad, causa ganada.-Con fecha 21 de enero de 2014, se dictó el cúmplase de la sentencia, causa terminada con un ahorro de \$161.349.476.-

4.- Causa P-2337-2013., caratulada “INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL CON MUNICIPALIDAD DE VILCÚN”, 18/8/2013, se opusieron excepción de pago, se concedió traslado 02/09/2013, no habiendo evacuado el traslado el demandante, el Tribunal, recibe la causa a prueba el 09 de septiembre, resolución sin notificar.- Sin movimiento desde el mes de septiembre de 2013.- Se espera el plazo de 6 meses para alegar el abandono.-

5.- Causa O-433-2013, caratulada “GODOY CONTRERAS DEYANIRA Y OTROS CON MUNICIPALIDAD DE VILCÚN”. 01/10/2013, se solicita nulidad de la notificación y de todo lo obrado. 02/10/2013, acogido incidentes y se fija nueva fecha de audiencia preparatoria para el 13/11/2013.- Los demandantes, se allanan a la excepción del prescripción, CAUSA TERMINADA.-

6.- Causa T-81-2013, caratulada “CASTRO CAYUPAN PAULINA ANDRES CON MUNICIPALIDAD DE VILCÚN”, juicio de tutela laboral, audiencia preparatoria para el 13/11/2013.- Audiencia de prueba fijada para el 5 de diciembre de 2013, el Tribunal, propone bases de acuerdo.- Nueva audiencia fijada para el 8 de enero de 2014.- Con fecha 20 de enero de 2014, se dicta sentencia condenando al pago de la suma de \$2.430.105, causa ejecutoriada el 3 de febrero de 2014.- Ingres a unidad de cobranza el 13 de febrero de 2014, causa C 39-2014, y se ordena requerimiento de pago \$2.430.105, el 14 de febrero de 2014.- Se adjunta liquidación.-

7.- O-616-2013, caratulada “TORRES CARO OLGA CON MUNICIPALIDAD DE VILCUN”, juicio de cobre de prestaciones laborales.- Audiencia de prueba el 28 de enero de 2014. Se opuso excepción de cosa juzgada la cual fue acogida. Recurso de apelación el Corte de Apelaciones desde el 30 de enero de 2014.- HAGO PRESENTE QUE EN ESTA CAUSA, AL CONTESTAR LA DEMANDA EL CONTRATO NO ESTABA VIGENTE.-

CAUSAS CIVILES

PRIMERO CIVIL

1.- Causa “MUNICIPALIDAD DE VILCÚN CON CONCHA FRITZ DORIS”, rol C-4297-2013 Citación a confesar deuda.-21/8/2017 Tribunal, cita a la demandada a audiencia del 5° día, se han efectuado búsquedas, y con fecha 22 de octubre de 2013, se solicita notificación de conformidad al artículo 44 del C.P.C. con fecha 23 de octubre y se reitera el 18/11/2013, ha lugar. Encargada a la receptora judicial, sin notificar aún.-Con fecha 13 de enero de 2014, se efectúa la audiencia correspondiente y la demandada, NEGÓ LA DEUDA.- Adjunto copia del comparendo.-

2.- Causa “SOCIEDAD LABORATORIO CLÍNICO CENTRAL CON MUNICIPALIDAD DE VILCÚN”, rol C-3208-2013, Excepciones dilatorias, rechazada, se contestó la demanda en forma definitiva, y la dúplica, (18/10/2013), causa para citar a las partes a conciliación (18/11/2013).- Sin notificar aún.- Sin movimiento a la fecha.-

3.- Causa “VALDERRAMA ESCOBAR JOSÉ CON MUNICIPALIDAD DE VILCÚN”, rol C-1341-2011, Se dicta sentencia, rechazando demanda, notificada la demanda 03/09/2013, a la fecha no existe recurso de apelación, certificado de ejecutoriedad (21/10/2013).- Causa terminada.-

4.- Causa “PAREDES SANDOVAL RICARDO CON MUNICIPALIDAD DE TEMUCO” Rol 6094-2010.- 8/11/2013, se dicta el cumplimiento de la resolución que rechazó el incidente de abandono del procedimiento alegado por el CDE por la Municipalidad de Vilcún.- Sin movimiento desde esa fecha.-

SEGUNDO CIVIL

1.- Causa “ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VILCÚN CON VILLAR RETAMAL”, rol 2948-2012. Se dictó sentencia, acogiendo excepción de compensación, se dedujo Recurso de Apelación 22/8/2013. Corte de Apelaciones, Rol N° 758-2013, para tabla la causa.-

2.- Causa “SERVICIOS EN PREVENCIÓN Y CONSTRUCCIÓN LTDA CON MUNICIPALIDAD DE VILCÚN”, rol N°4037-2013. Oposición a la ejecución 08/08/2013, Demandante evacua traslado 23/8/2013.- Solicitan se reciba la causa a prueba. Reposición del auto de prueba (7/10/2013), Notificado auto de prueba 10/12/2013, acompaña documentos, 17/12/2013.- Sin movimiento desde esa fecha.-

3.- Causa “PINCHULEO CON MUNICIPALIDAD DE VILCÚN”, rol N°1048-2012 Se pidió recibir la causa a prueba Julio 2013.- Comparendo de conciliación 09/3/2013.-Se han presentado escrito por parte del demandante, pero el Tribunal, no ha dado lugar (25/9/2013) . Tribunal recibe a prueba la causa.-24/12/2013, sin notificar.-

TERCERO CIVIL

1.-Causa “TANNER CON MUNICIPALIDAD DE VILCÚN”. Rol 2323-2013. Se recibió y notifica la resolución que recibe la causa a prueba 14/8/2013.- Se acompañan documentos. 22/8/2013.-Citación a oír sentencia, sentencia rechazo oposición, se dedujo recurso de apelación, 21/10/2013. Con fecha 30/10/2013 se ordena despachar embargo por la suma de \$22.719.150.- 17/12/13 rectifica demanda.- Con fecha 3 de marzo de 2014, la Segunda Sala, confirmó la sentencia con costas. Continuará la causa ejecutiva, por el cobro de la factura N°0218 de la empresa SERVICIO DE PREVENCIÓN Y CONSTRUCCIÓN LIMITADA”, por \$22.719.150.-

2.- Causa “Zapata con Municipalidad de Vilcún”, rol 3067-2012. Demandante solicitó nuevo día para audiencia de conciliación (08/08/2013) nueva fecha 10/9/2013, efectuada. Auto de prueba notificado el 11/11/2013, lista de testigo 15/11/2013.-No se rindió prueba alguna, citación a oír sentencia 23/12/2013.-El demandante ha solicitado la nulidad.-



CONVENIOS CELEBRADOS 2013

IDENTIFICACIÓN DEL CONVENIO	TIPO INSTITUCIÓN	IDENTIFICACIÓN INSTITUCIÓN	OBJETIVO DEL CONVENIO	MONTO CONVENIO	DOCUMENTO QUE APRUEBA
Transferencia de Recursos	Pública	Fondo de Solidaridad e Inversión Social (FOSIS)	Transferencia de Recursos para ejecución del Programa de Acompañamiento Sociolaboral del Ingreso Ético Familiar.	M\$ 11.208.-	Decreto Exento N° 111 de Fecha 11/02/2013
Propedéutico Universidad Católica	Educación Superior	Universidad Católica de Temuco	Ingreso de alumnos vulnerables a la universidad (Complejo la Granja)	Gratis el año 2013	No Registra
Preuniversitario UFRO	Educación Superior	Universidad de la Frontera	Preparación de alumnos para rendir PSU	M\$ 12.500.-	Dec 253 11 abr 2013
Apoyo al desarrollo Bio-psicosocial	Publica	Servicio de Salud Araucanía Sur	Fortalecer el proceso de niños y niñas desde su primer control de gestación hasta que ingresan al sistema escolar.	M\$ 12.873.-	Resolución Exenta N° 1673 de fecha 15.04.2013
Programa Ges Odontológico Adulto	Publica	Servicio de Salud Araucanía Sur	Altas odontológicas integrales en Adultos GES de 60 años.	M\$ 10.193.-	Resolución Exenta N° 1316 de fecha 27.03.2013
Programa Odontológico Integral	Publica	Servicio de Salud Araucanía Sur	Resolución de especialidades odontológicas en APS. Acercamiento de la atención odontológica en poblaciones de difícil acceso.	M\$ 20.407.-	Resolución Exenta N° 1224 de fecha 21.03.2013
Programa de mejoría a la Equidad Rural	Publica	Servicio de Salud Araucanía Sur	Favorecer condiciones para la continuidad y calidad de atención en las postas de Salud Rural y mejorar la frecuencia de rondas de Salud Rural.	M\$ 11.191.-	Resolución Exenta N° 1756 de fecha 17.04.2013
Programa Ges Odontológico Familiar	Publica	Servicio de Salud Araucanía Sur	Atención dental en niños (6 años). Atención dental embarazada. Atención dental urgencia.	M\$ 8.873.-	Resolución Exenta N° 1322 de fecha 28.03.2014
Resolutividad Oftalmológica y Otorrinología	Publica	Servicio de Salud Araucanía Sur	Cumplimiento de la actividad proyectada en Oftalmología. Cumplimiento de la actividad proyectada en Otorrinolaringología.	M\$ 26.427.-	Resolución Exenta N° 2236 de fecha 15.05.2014
Apoyo a la Gestión Local	Publica	Servicio de Salud Araucanía Sur	Fortalecer las actividades sanitarias que permitan mejorar la gestión asistencial en los sectores rurales.	M\$ 60.000.-	Resolución Exenta N° 3748 de fecha 29.08.2013
Programa Salud Mental Integral	Publica	Servicio de Salud Araucanía Sur	Contribuir a mejorar la salud mental de los usuarios del sistema público de salud.	M\$ 3.657.-	Resolución Exenta N° 2002 de fecha 02.05.2013

Programa de Atención Domiciliaria	Publica	Servicio de Salud Araucanía Sur	Pago a cuidadores de personas con dependencia severa.	M\$ 21.190.-	Resolución Exenta N° 1579 10.04.2013
Programa de Laboratorio Complemento Ges	Publica	Servicio de Salud Araucanía Sur	Realizar el procesamiento de exámenes de laboratorio básico.	M\$ 12.203.-	Resolución Exenta N° 3844 05.09.2013
Programa Ges preventivo en Salud bucal	Publica	Servicio de Salud Araucanía Sur	Promoción y prevención de la salud Bucal en población preescolar.	M\$ 243.-	Resolución Exenta N° 1357 28.03.2013
Programa de imágenes diagnóstica	Publica	Servicio de Salud Araucanía Sur	Detección precoz y oportuna de cáncer de mama en etapa I y II	M\$ 14.548.-	Resolución Exenta N° 2613 07.06.2013
Programa apoyo diagnóstico radiológico	Publica	Servicio de Salud Araucanía Sur	Reducir proporción de pacientes que se derivan a atención secundaria por sospecha de neumonía. Apoyar el financiamiento de estudios radiológicos. Apoyar el financiamiento de capacitación a los profesionales de las salas IRA y ERA.	M\$ 2.174.-	Resolución Exenta N° 2279 15.05.2013
Programa desarrollo R.R.H.H atención Primaria	Publica	Servicio de Salud Araucanía Sur	Desarrollar el plan anual de Capacitación PAC.	M\$ 1.409.-	Resolución Exenta N° 2520 04.06.2013
Proyecto trabajo Comunitario	Publica	Servicio de Salud Araucanía Sur	Promoción de la intervención Primaria en Salud Familiar (Insumos: Afiches, tarjetas de invitación, etc. Servicio de banquetearía, impresión y materiales de oficina.)	M\$ 611.-	Resolución Exenta N° 3375 30.07.2013
Apoyo a la gestión	Publica	Servicio de Salud Araucanía Sur	Apoyar el cumplimiento de las nuevas garantías GES, específicamente Hipotiroidismo y Erradicación Pylori.	M\$ 1.533.-	Resolución Exenta N° 4636 de fecha 07.11.2013
Mejoramiento Infraestructura	Publica	Servicio de Salud Araucanía Sur	Implementación de proyectos para disminución de brechas de recursos físicos en el proceso de autorización o demostración sanitaria.	M\$ 1.393.-	Resolución Exenta N° de fecha 15.04.2013
Dispositivo SAMU	Publica	Servicio de Salud Araucanía Sur	Reforzar el sistema atención primaria de Urgencia y SAMU básico para la comuna.	M\$ 32.000.-	Resolución Exenta N° 4899 26.12.2012
Convenio para la Ejecución del Programa de Desarrollo Local PRODESAL	Pública	INDAP	Ejecución del Programa de Desarrollo Local PRODESAL	M\$ 44.989.-	Resolución Exenta N°067890 De Fecha 20/06/2011

Convenio de colaboración en actividades silvoagropecuarias y maquinaria agrícola	Pública	CET Gendarmería de Chile	Colaboración Mutua	0	No Registra
Colaboración	Privada	Universidad Mayor	Colaboración Mutua	0	No Registra
Colaboración	Privada	Universidad Católica	Colaboración Mutua	0	No Registra
Colaboración	Privada	San José Farms	Colaboración Mutua	0	Decreto Exento N° 60 De Fecha 17/01/12
Colaboración	Pública	SENCE – Araucanía	Ejecución y administración del programa Fortalecimiento Omil.	M\$ 15.180.-	Res. Exenta N° 178 de fecha 24/01/2014
Fondo de intervención para el Desarrollo Infantil	publica	Ministerio de Desarrollo Social	Transferencia de recursos económicos para la ejecución de proyecto “visitando retoños 2” que pretende mejorar las modalidades de atención en salas de estimulación de la comuna y realización de visitas domiciliarias a menores de 0 a 4 años, con riesgo o rezago en su desarrollo.	M\$ 5.500.-	No Registra
Fondo de Fortalecimiento Municipal	publica	Ministerio de Desarrollo Social	Transferencia de recursos económicos para la ejecución del programa chile crece contigo y su proyecto “fortaleciendo la red comunal”	M\$ 6.400.-	No Registra
Convenio de Transferencia de Recursos. Programa Habitabilidad Ingreso Ético Familiar y Chilesolidario	Publica	Secretaria Ministerial de Desarrollo Social Región de Araucanía	Apoyar la gestión Municipal a través de la transferencia de recursos para mejorar las condiciones de habitabilidad de familias pertenecientes al Programa Ingreso Ético Familiar y Chilesolidario.	M\$ 25.515.-	Decreto Exento N° 947 De Fecha 11/09/13
Convenio Transferencia de Recursos Programa Cultivando Hábitos Autoconsumo 2013	Publica	Secretaria Ministerial de Desarrollo Social Región de la Araucanía.	Apoyar la gestión Municipal a través de la trasnf. de recursos que permiten que familias pertenecientes al Programa Ingreso Ético Familiar y Chilesolidario “Mejoren sus Hábitos de Alimentación” con la implementación de tecnologías de producción	M\$ 14.000.-	Decreto Exento N° 946 De Fecha 11/09/13



*I. MUNICIPALIDAD DE VILCUN IX REGION DE LA ARAUCANIA
SECRETARIA MUNICIPAL*

INFORMES RELEVANTES DE CONTRALORÍA

INFORMES RELEVANTES DE CONTRALORÍA

Número	14/2013	Fecha	9/05/2013	Tipo de Informe	Informe de Investigación Especial
Unidad CGR	Regional Araucanía			Servicio	MUNICIPALIDAD DE VILCUN
Nivel	Regional				
Región	Araucanía				
Sector	Municipios y Corporaciones de la Región				
Nombre de Informe	INFORME INVESTIGACIÓN ESPECIAL 14-13 MUNICIPALIDAD DE VILCÚN LICITACIONES EFECTUADAS DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN-MAYO 2013				
Destinatarios	SEÑOR SECRETARIO MUNICIPAL, MUNICIPALIDAD DE VILCUN SEÑOR DIRECTOR DE CONTROL, MUNICIPALIDAD DE VILCUN ALCALDESA, MUNICIPALIDAD DE VILCUN				
Objetivos	El trabajo efectuado tuvo por finalidad investigar la denuncia realizada por el recurrente, quien expone que don Freddy Rodríguez Soriano, funcionario de la Municipalidad de Vilcún, habría efectuado adjudicaciones de licitaciones públicas de forma irregular, adjudicadas por sobreprecios y por materiales innecesarios. Adicionalmente, cuestiona el uso de vehículo fiscal, para transportar los bienes adjudicados.				
Universo	S/I				
Muestra	S/I				
Conclusiones o Dictamen	<p>Atendidas las consideraciones expuestas durante el desarrollo del presente trabajo, es posible concluir lo siguiente:</p> <ol style="list-style-type: none"> En relación al precio de las adjudicaciones, se comprobó que en 31 licitaciones revisadas, en las cuales tuvo participación el señor Freddy Rodríguez Soriano, las ofertas adjudicadas correspondieron a las de menor valor y cuentan con la aprobación de la comisión designada para esos efectos, de acuerdo a lo estipulado en el marco normativo que regula la materia. Respecto a los fundamentos utilizados para la adquisición de materiales y su destino, para las 31 licitaciones revisadas, se advierte que se trata de materiales propios del funcionamiento de establecimientos educacionales y/o del Departamento de Educación, sin embargo, en relación a la necesidad de su adquisición, cabe señalar que según lo establece el artículo 21 B, de la ley N° 10.336, de Organización y Atribuciones de esta Contraloría General, a esta Entidad de Control no le corresponde evaluar los aspectos de mérito o de conveniencia de las decisiones políticas o administrativas de los organismos de la Administración del Estado. Sin perjuicio de lo anterior, se detectó que 11 licitaciones, no cuentan con el formulario de solicitud de pedido, según lo requiere el artículo No 5 del manual Interno de compras y contrataciones de la Municipalidad de Vilcún, documento que en lo sucesivo debe extenderse. En cuanto al eventual uso de vehículos municipales para flete de materiales adquiridos, revisadas las bitácoras del año 2012 para siete vehículos, del departamento de educación y del área municipal, no se advirtió irregularidad, por cuanto los destinos allí consignados no dicen relación con la materia en revisión. No obstante, se detectaron 7 casos en los que no se indica expresamente en el orden de compra, la dirección a la cual se deben despachar los bienes y productos adjudicados, sin embargo en el nombre de la licitación se individualiza el establecimiento educacional o dependencia municipal, a la que corresponde el bien y/o producto licitado. En relación al pago de letreros para establecimientos educacionales, que no han sido correspondientemente recepcionados, la Municipalidad deberá instruir un proceso disciplinario tendiente a establecer las eventuales responsabilidades administrativas de los funcionarios involucrados, debiendo informar a este Organismo Contralor, dentro de 10 días hábiles contados de la fecha de entrega del presente informe, sin perjuicio de remitir, si procede, el precitado proceso una vez que éste se encuentre totalmente afinado a esta Oficina de Control, de conformidad a lo dispuesto en la resolución N° 15.700, de 2012, de este Organismo Contralor, que imparte instrucciones en materia de registro de decretos alcaldicios. Resultó improcedente la adjudicación múltiple en contratos de suministros, donde el municipio en una licitación adjudique los mismos ítems o rubros a varios oferentes, lo cual, no se ajusta a la normativa sobre compras públicas, debiendo el municipio efectuar las gestiones para ajustarse a la normativa vigente e impartir las respectivas instrucciones para evitar en lo sucesivo situaciones similares. 				



I. MUNICIPALIDAD DE VILCUN IX REGION DE LA ARAUCANIA
SECRETARIA MUNICIPAL

Número 18/2013	Fecha 24/05/2013	Tipo de Informe Informe de Investigación Especial
Unidad CGR	Regional Araucanía	Servicio MUNICIPALIDAD DE VILCUN
Nivel	Regional	
Región	Araucanía	
Sector	Municipios y Corporaciones de la Región	
Nombre de Informe	INFORME INVESTIGACIÓN ESPECIAL 18-13 MUNICIPALIDAD DE VILCÚN USO INDEBIDO DE RECURSOS MUNICIPALES-MAYO 2013	
Destinatarios	ALCALDESA, MUNICIPALIDAD DE VILCUN SEÑOR DIRECTOR DE CONTROL, JUAN CARLOS MOLINA YUAPI SEÑOR SECRETARIO MUNICIPAL, MUNICIPALIDAD DE VILCUN	
Objetivos	El trabajo efectuado tuvo por finalidad atender la denuncia del recurrente, mediante la cual, solicita, en síntesis, investigar la utilización de maquinaria y conductores de la Municipalidad de Vilcún, para construir, en el mes de agosto de 2009 un camino en la comunidad José Manuel Millaleo de esa comuna, a la cual pertenece, el cual consideró perfilar y ripiar un camino al interior de la propiedad particular del funcionario de ese municipio don Marcelo Pérez Kunz, donde a esa data, no existía casa habitación.	
Universo	S/I	
Muestra	S/I	
Conclusiones o Dictamen	Atendidas las consideraciones expuestas durante el desarrollo del presente trabajo, es posible concluir lo siguiente: <ol style="list-style-type: none">1. En cuanto a la utilización de vehículos municipales para realizar trabajos de perfilado y ripiado, en un camino Interior de la comunidad José Manuel Millaleo, de propiedad privada, perteneciente a doña Elena Kunz Escobar, la autoridad edilicia deberá evaluar la pertinencia de perseguir eventuales responsabilidades administrativas que pudieran estar comprometidas en los hechos.2. Respecto de la realización de trabajos en la cancha de Jeep Fun Race, ubicada en la Parcela N° 6, Sector La Estrella de la comuna de Vilcún, de propiedad del particular señor Joel Muñoz Altamirano, utilizando maquinaria municipal, la Municipalidad de Vilcún deberá adoptar las medidas necesarias para evitar, en lo sucesivo, la ocurrencia de situaciones similares.3. En cuanto a que las bitácoras de los vehículos municipales no cuentan con la información básica para su respectivo control, vulnerándose con ello las disposiciones contenidas en la sección XII, letra 1), del oficio circular N° 35.593, de 1995, de la Contraloría General de la República, corresponde a la Municipalidad de Vilcún ordenar su regularización y adoptar las medidas para evitar, en lo sucesivo, la ocurrencia de situaciones similares.	



*I. MUNICIPALIDAD DE VILCUN IX REGION DE LA ARAUCANIA
SECRETARIA MUNICIPAL*

Número 19/2013	Fecha 28/05/2013	Tipo de Informe Informe de Investigación Especial
Unidad CGR Regional Araucanía		Servicio CORPORACION NACIONAL DE DESARROLLO INDIGENA - ARAUCANIA
Nivel Regional		
Región Araucanía		
Sector Servicios Regionales		
Nombre de Informe	INFORME INVESTIGACIÓN ESPECIAL 19-13 CONADI CIERRE DE PROYECTOS-MAYO 2013	
Destinatarios	SEÑOR ALCALDE, MUNICIPALIDAD DE CARAHUE SEÑOR DIRECTOR DE CONTROL, MUNICIPALIDAD DE CARAHUE DIRECTOR NACIONAL, CORPORACION NACIONAL DE DESARROLLO INDIGENA - ARAUCANIA AUDITOR INTERNO, CORPORACION NACIONAL DE DESARROLLO INDIGENA - ARAUCANIA SEÑORA ALCALDESA, MUNICIPALIDAD DE VILCUN SEÑOR SECRETARIO MUNICIPAL, MUNICIPALIDAD DE VILCUN SEÑOR DIRECTOR DE CONTROL, MUNICIPALIDAD DE VILCUN SEÑOR SECRETARIO MUNICIPAL, MUNICIPALIDAD DE CARAHUE	
Objetivos	El trabajo efectuado tuvo como finalidad investigar lo solicitado por la recurrente, quién manifiesta que en el marco de cierre del Programa Orígenes BID-CONADI, relacionados con los Convenios de Asistencia Técnica para la integración de los Planes de Desarrollo Integral (PDI) en los Instrumentos de Planificación Local (PLADECO), suscritos con las Municipalidades de Carahue y Vilcún, estos municipios no han dado cumplimiento a los citados convenios, no obstante haberles enviado los oficios N°s 26 y 33, de 2012 a la Municipalidad de Carahue, y 23 y 30, de 2012, a la Municipalidad de Vilcún, en los cuales solicita antecedentes de la ejecución de los convenios, para poder cerrarlos administrativamente.	
Universo	S/I	
Muestra	S/I	
Conclusiones Dictamen	oAtendidas las consideraciones expuestas durante el desarrollo del presente trabajo, corresponde concluir lo siguiente: 1. Las Municipalidades de Carahue y Vilcún, no dieron cumplimiento a los productos comprometidos en los convenios suscritos con el Programa Orígenes, de CONADI, aprobados por resoluciones exentas N°s 931 y 939, ambas de 2010, respectivamente, llamado "Servicio de asistencia técnica para la integración de los planes de desarrollo integral, POI, en los instrumentos de planificación comunal (PLADECO)", en relación a los productos que debían entregar. Sin perjuicio de ello, se constató que ambas municipalidades gastaron la totalidad de los recursos transferidos en la contratación a honorarios de una profesional como prestadora de asistencia técnica, tal como lo establece la cláusula cuarta del convenio de colaboración con el Programa Orígenes. 2. En atención a lo señalado precedentemente, esas Municipalidades deberán instruir un proceso disciplinario con el objeto de determinar las eventuales responsabilidades administrativas de sus funcionarios involucrados en los hechos descritos en el presente informe, debiendo remitir dentro de un plazo de 30 días a contar de esta fecha, el acto administrativo que así lo disponga, sin perjuicio que a su término, sea remitido el documento que lo afine, conjuntamente con el expediente que le sirve de necesario sustento, para cumplir con el trámite respectivo, de acuerdo a lo dispuesto en el oficio circular N° 15.700, de 2012, de este Organismo de Control.	



*I. MUNICIPALIDAD DE VILCUN IX REGION DE LA ARAUCANIA
SECRETARIA MUNICIPAL*

	Fecha 31/12/2013		Tipo de Informe	Informe de Seguimiento
Informes Vinculados	Número 18/2013	Tipo Informe Investigación Especial	Nombre de <u>INFORME INVESTIGACIÓN ESPECIAL 18-13 MUNICIPALIDAD DE VILCÚN USO INDEBIDO DE RECURSOS MUNICIPALES-MAYO 2013</u>	
Unidad CGR	Regional Araucanía		Servicio	MUNICIPALIDAD DE VILCUN
Nivel	Regional			
Región	Araucanía			
Sector	Municipios y Corporaciones de la Región			
Nombre de Informe	INFORME DE SEGUIMIENTO 18-13 MUNICIPALIDAD DE VILCÚN USO DE RECURSOS - DICIEMBRE 2013			
Destinatarios	ALCALDESA, MUNICIPALIDAD DE VILCUN SEÑOR SECRETARIO MUNICIPAL, MUNICIPALIDAD DE VILCUN SEÑOR DIRECTOR DE CONTROL, MUNICIPALIDAD DE VILCUN			
Objetivos	Se realizó el seguimiento a las observaciones contenidas en el Informe N° 18, de 2013, sobre investigación especial por eventual uso indebido de recursos municipales en predio particular, en la Municipalidad de Vilcún, con la finalidad de verificar el cumplimiento de las medidas requeridas por este Órgano de Control a la entidad examinada en dicho informe.			
Universo				
Muestra				
Conclusiones o Dictamen	En mérito de lo expuesto, cabe concluir que se subsanan las situaciones informadas en el cuadro precedente. La municipalidad cumplió con evaluar la pertinencia de perseguir eventuales responsabilidades administrativas en los hechos observados. La entidad edilicia cumplió con lo solicitado por esta Contraloría Regional, en cuanto a adoptar las medidas para evitar situaciones como la descrita.			